Juéves 26 de Enero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO XVIII Número 6081

LA TRIBUNA.

Imprenta y oficina de la Redaccion calle de la Victoria Número 31 — EDITOR RESPONSABLE D. SATURNINO CÓRDOVA. — Suscricion 40 pesos; Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE.

JUEVES 26—San Policarpo.

EUROPA.

FRANCIA.

Los periódicos mas creditados de Europa empiezan á hacer justicia al talento, la energía, el desinteres y el patriotismo de Gambetta.

Le consideran ya como uno de los primeras figuras de la época presente, y uno de esos génios organizadores que solo aparecen en los trances críticos que deben atravesar los pueblos para regenerarse y reconstituirse, tras un largo período de miseria, corrupcion y asquerosa esclavitud. El *Daily Telegraph* emite el siguiente juicio crítico del jóven ministro de la revolucion:

"Cualquiera que sea el éxito de la guerra, constituye la existencia en Francia de un hombre á quien la fuerza de la inteligencia ha colocado muy por encima de la generalidad de sus compatriotas, habiendo adquirido derecho á un lugar distinguido en la historia de su país, al lado del mismo del que ocupa el que supo preparar las victorias de la primera República. Si las tropas del rey Guillermo se ven obligadas á desalojar el territorio francés, será Gambetta considerado como un segundo Carnot, si, por el contrario, los prusianos logran coronar sus conquistas con la toma de Paris y la ocupacion permanente de las provincias fronterizas, se tendrá de él el recuerdo de un hombre que ha sabido comunicar una direccion tan enérgica á la nacion francesa, que esta ha desplegado las grandes cualidades de los pueblos históricos, y ha luchado, despues de la derrota, con un heroismo que ha excitado la admiracion de sus mismos enemigos.

Podrán fracasar los esfuerzos de Gambetta para salvar á la Francia, de la propia suerte que fracasoron los del primer Napoleon tras de la desgraciada batalla de Leipzig, ó al querer recobrar la corona á su vuelta de la isla de Elba. Como Napoleon, podrá Gambetta sucumbir ante el número y la habilidad de sus adversarios; pero seria una injusticia respecto de un hombre tan insigne el no admitir que el nombre de Gambetta es de los pocos que esparcirán un brillo glorioso sobre esta lucha desesperada y contribuirán á salvar la honra de su patria.

La prensa de Berlin, lejos de cantar victoria en vista de los partes *triunfadores* de Versalles respecto de las batallas de Amiens, Rolande y Paris, se limita á decir que los habitantes de aquella ciudad no se entusiasman ya como cuando se supo lo de Sedan, Strasburgo y Metz, y hace constar que el llamamiento de los últimos contingentes de la *landwehr* tiene por objeto cubrir la baja de 42,000 soldados que han producido los indicados recientes combates en el ejército invasor. A este paso ¡pobre Prusia!

MONARQUIA AUSTRO-HUNGARA.

Los periódicos de Viena se declaran partidarios de la moderacion y prudencia en los asuntos internacionales. La *Prensa* aconseja al Gobierno que no nos lance á empresas aventuradas y que concentre todas sus fuerzas políticas, militares y económicas del imperio á fin de poder hacer respetar el sistema de neutralidad que ha adoptado; y dice que cuanto menos los austro húngaros se mezclen en negocios que no atañen á su poderio ni á su honor, tanto mas fuertes y grandes serán el dia que se trate de descender al terreno de la lucha diplomática ó armada.

La sesion secreta celebrada el 2 del actual por la comision de estados de la delegacion húngara fué notable por mas de un concepto. Asistió el conde de Beust, y por tal motivo se habló en aleman, circunstancia que descontentó á algunos diputados, que vieron en esta innovacion, por mas que fuese del momento, un agravio inferido al pueblo magiar. Esto hizo necesario que el conde Andrassy se esforzara grandemente hasta tanto que hubo calmado los recelos de sus compatriotas.

El conde Szecsen interpeló duramente al canciller en nombre de los conservadores antiguos por no haber protestado contra la ocupacion de Roma por los soldados de Victor Manuel, acusándole de mantener relaciones demasiado amistosas por el Gobierno italiano.

El conde Pulszky, por el contrario, al tomar la palabra calificó la política imperial de reaccionaria por haber dado pábulo á las esperanzas pontificias y no haber ayudado lealmente á la Italia á realizar su tan deseada unidad.

En seguida el mismo diputado, fijándose en la marcha general de los asuntos europeos, calificó la política observada por la cancilleria de de incierta é indecisa, afirmando que carece de programa para dar solucion á las cuestiones internacionales que se presenten.

Mr. de Beust contestó á Szecsen respecto de lo de Italia valiéndose de los argumentos y acusaciones de Pulsky, y á este con las razones alegadas por aquel, con lo cual pudo convencer á la Cámara de que el temperamento adoptado era el preferible para los intereses de la monarquia austro-húngara, cuyo gobierno habia sentado como base de su programa la necesidad de una paz honrosa y de una neutralidad honrada que permitiesen á las diferentes nacionalidades que administra desenvolverse en todos sentidos, así social y políticamente como bajo el punto de vista material y económico.

Refiriéndose á la cuestion del mar Negro, espuso el canciller que, con arreglo á los citados principios, el imperio debe procurar una solucion pacífica, y que antes de pronunciar una palabra que inicie las hostilidades, es preciso observar la conducta que para con la Rusia guarden la Turquía y las demas potencias que firmaron el tratado de 1856.

El Austria ha sostenido con firmeza en sus notas el respeto á la integridad y cumplimiento estricto de del indicado convenio y perseverará en este camino una vez reunida la conferencia europea convocada para evitar un grave conflicto. Añadió que como el imperio no puede tener interés en la guerra, sólo acudirá á ella obligada por una necesidad inevitable, y siempre con el concurso de otras naciones, jamás por sí solo.

Pulszky replicó que el proceder de los gobiernos era estrajero, y que no le encontraba muy agradable la eterna sonrisa de Mr. de Beust. Este, sin alterarse, pronunció algunas frases bellísimas que, á fuer de cronistas imparciales, debemos elogiar, considerándolas como la declaracion noble y franca de un hombre cuyo talento, prudencia y espíritu de justicia somos los primeros en reconocer, y cuyos servicios al imperio de Francisco José hemos señalado en otras ocasiones. Dijo el conde:

"Me ven, ciertamente, sentir algunas veces, pero es que no se tiene idea de mis insomnios, de las penosas dudas que me devoran y de los cuidados que yo paso. Pero no se crea que es mi interior ria cuando pienso en nuestra situacion. Lo que se llama la *inconstancia* de mi política esterior, es el resultado de haber puesto toda mi atencion en no permitir que los conflictos que pudiera sobrevenir, arrastrasen á la Austria al abismo de los acontecimientos. Examinese nuestro modo de ser interno, y el resultado de la guerra con la Prusia, de una gran política activa. Si se hubiese colocado al lado de la Prusia en su guerra con la Francia, hubiera merecido las censuras de los parlamentos húngaro, checo y polaco; y en el caso de tomar partido por la nacion francesa, habria sido condenada mi conducta por los austriacos de orígen germánico. En las cuestiones pendientes hoy por hoy en Europa, debo seguir una política mesurada y evasiva, preservando así los intereses de la monarquia de todo peligro y de la contradiccion que implicaria cualquiera intervencion, por nuestra parte, contraria á nuestros fines conciliadores y eminentemente pacíficos".

ITALIA.

El Presidente del Consejo y Ministro del Interior, Sr. Lanza, presentó en la sesion celebrada el 9 por la Cámara de Diputados tres importantísimos proyectos de ley. El primero tiene por objeto validar el decreto y resultados del plebiscito romano; el segundo trasladar á Roma dentro del plazo de ocho meses la capital del reino, y pedir para los gastos de esta traslacion un crédito de diez y siete millones; y el último se refiere á las garantías que hay que conceder al pontífice en lo relativo á la inviolabilidad y á las prerogativas personales del soberano, estableciendo condiciones encaminadas á asegurar, por medio de ciertas facultades y hasta privilegios territoriales, la independencia y la libre autoridad del Papa.

El ministro de obras públicas presentó tambien otro proyecto sobre el ferro-carril de San Gothardo; y el Sr. Sella, que lo es de Hacienda, otro para los presupuestos de 1871, de cuyo exámen resulta, hecha abstraccion de las cantidades que deben destinarse al reembolso de los empréstitos y á los gastos de traslacion de la capital á Roma, un déficit de 24 millones.

A propósito del primer proyecto del señor Lanza se suscitó una polémica en la sesion del 12. Algunos diputados pidieron que el acto se hiciera instantáneamente. El señor Lanza contestó que el Gabinete no tenia inconveniente si la comision de la Cámara lo creia oportuno.

Se acordó, por fin, á propuesta del Sr. Crispi, que la *mudanza* se verificase dentro el período comprendido hasta el 31 de Marzo próximo.

TURQUÍA.

Un telégrama de Constantinopla afirma que Mehemed-Rochti es el plenipotenciario encargado de representar al sultan en la próxima conferencia de los firmantes del tratado de Paris.

El diario la *Turquia* aconseja al Gobierno otomano que exija á la Roumanía las fronteras de la Besarabia y del Dniester que no pertenecen al territorio slavo.

ASUNTOS ORIENTALES.

Accediendo al deseo del señor Herrera, publicamos á continuacion:

1.° La presentacion que hizo al Gobierno Argentino.

2.° El decreto recaido al pié.

3.° Una carta que dirije al señor Lamas sobre los asuntos orientales.

Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

Exmo. Sr:

Juan José de Herrera, ciudadano de la República Oriental del Uruguay, ante V. E. conforme debo espongo: Que acaba de serme notificada en la Policia la determinacion de V. E. para la internacion de mi persona á un punto distante veinte leguas de esta ciudad, hecha solicitada por el Agente diplomático de Montevideo, concedida por el Gobierno y que debe hacerse efectiva á los tres dias de hecha la notificacion.

He aceptado, como creo era de mi deber, dicha notificacion, pero, considerando el acto del Gobierno, que ella me ha hecho conocer, como agresivo á mis derechos y como inaplicable, por sus fundamentos á mi persona, me veo en el caso de hacer constar mi protesta contra ese acto gubernativo, y de elevar á V. E. el pedido de Justicia que encierra esta solicitud.

Habiendo tenido que ausentarme de mi pais á causa de los sucesos políticos que allí se desenvuelven, elejí para punto de residencia transitorio la ciudad de Buenos Aires, en donde me encuentro desde el dia 29 del mes próximo pasado, y en donde comprendiendo mis deberes, que no son otros que los que se derivan de las leyes Argentinas he observado conducta (no debiera necesitar decirlo) en perfecta armonia con esos mis deberes, los mismos, repito, que á corresponde cualquier habitante de la República.

No obstante esta mi conducta, el Gobierno Argentino, á la simple requisicion del Gobierno de Montevideo, que es imposible haya podido presentar la prueba mas mínima q' me haga aparecer quebrantando las leyes de este pais, el Gobierno Argentino sin mayor esclarecimiento, sin mas dato que la calumniosa afirmacion del agente diplomático de aquel Gobierno, erijiendose en juez, fallando y condenando como tal, me impone como pena por el incógnito delito, el ser arrancado de mi residencia y ser internado dentro de tercero dia, á veinte leguas de Buenos Aires.

Siendo, como son, notoriamente falsos los hechos que, segun las notas publicadas se han alegado por el agente diplomático de Montevideo, como lo espresaré mas adelante, lo cual bastaria por sí solo, si mas que la cuestion de hechos no importase la cuestion de derecho, lo que aparece desprendiéndose de esas notas, es que el delito verdadero, el crimen si se quiere, que exita al través del Plata las iras del gobierno de Montevideo, ha sido, en mi caso, el de haber, *allá en mi pais*, servido á la revolucion que sus atentados han levantado.

Es lo único que el Agente de Montevideo ha podido probar, y tan de acuerdo con él me encuentro en este punto, que debo declarar, con permiso de V. E., que si para esta acusacion de pruebas le faltasen, á las notorias que en mi pais ha dado, podria agregar para robustecer las creencias de ese Agente y no dejarle duda en efecto respecto de nuestras posiciones respectivas—la de él al servicio del Gobierno de Montevideo y la mia al servicio de mi pais;—podria agregar, digo, pruebas fatiles que le revelarian la índole de mi cooperacion á la revolucion Oriental; tal mente tengo el valor de mis convicciones y respeto al decoro de esa mi posicion.

Pero si esta conducta de parte del señor Dr. D. Adolfo Rodriguez se esplica como prueba de celo y de buen servicio á su gobierno, yo no puedo ni debo suponer que aquella mi condicion de revolucionario *en mi pais*, notoria por los actos á que *en mi pais* he concurrido, y criminal en buen hora á los ojos del gobierno de Montevideo, me coloque á los ojos del Argentino en la categoria de criminal *en Buenos Aires, justificable por las Leyes Argentinas* á causa de aquellos mis actos *ejecutados en Montevideo*.

Y sin embargo, dada la carencia absoluta de prueba que, bien seguramente, ha de haber caracterizado la solicitud del Gobierno de Montevideo, ante el Argentino, en sentido de mostrarme quebrantando las leyes argentinas (las de neutralidad ú otras) durante mi residencia en el territorio que está bajo su jurisdiccion, única acusacion que, llenados los requisitos legales, seria precedente—dada la carencia de esas pruebas, resultaria como inesplicable que el Gobierno Argentino no se haya detenido para guardar mi culpabilidad, sino mi conducta en territorio y bajo jurisdiccion oriental.

Prueba en aquel sentido, repito que ni existe, ni puede existir.

En Buenos Aires, desde que en Buenos Aires me encuentro no he cometido acto alguno contrario á las leyes de la República,—no he faltado á mis deberes, y en consecuencia, no he podido sino contribuida ó arbitrariamente ser acusado y penado y esto sin oirseme, sin permitirme la defensa tanto mas requerida tratándose de un ciudadano víctima de la persecucion de un gobierno y en un pais como el argentino en donde, si bien á los gobiernos les da la ley la suma de poder necesario para gobernarlos, no por eso se le niega al ciudadano ó habitante ninguna de sus altas prerogativas.

El acto del Gobierno de la República de que me quejo, si se queda subsistente, Exmo. Sr., basado, como está en el engaño de que ha sido V. E. víctima el dictarlo, legitimaria mi protesta en nombre de las instituciones y de el carácter de este hospitalario pais, porque sería condenable ese tribunal diplomático que apareceria abrogándose las atribuciones augustas de la justicia, y en inteligencias secretas y por complacencias políticas sacrificando el derecho de los habitantes de la República al fijarles penas arbitrarias como el, en mi caso, la de la internacion decretada.

Estas consideraciones no dudo un momento que pesarán en el ánimo de V. E. de cuyos procederes me quejo, pero cuyos procederes no es el, sino por el error á que ha sido inducido.

Tambien he dicho, Exmo. Sr. que pido se me atienda y se me haga justicia porque con inaplicables los fundamentos que en cuanto á los hechos, han servido á resolucion gubernativa de que reclamo.

Sin darle á estos hechos sino importancia muy secundaria, y prescindiendo un momento del punto capital en que baso esta solicitud, los fundamentos aducidos tanto por el Agente diplomático de Montevideo, como por V. E. serian por sí solos bastantes para colocar á mi persona fuera de la persecucion de que se trata.

Fuera de las acusaciones sin prueba á que me he referido, dos son esos fundamentos principales. E uno es el de haber antes de ahora residido en Buenos Aires, el de haber salido clandestinamente de aquí y haber vuelto á esta seguida á esta ciudad, suponiendo para ello significacion criminal á estos hechos que, en la anterior como en la actual permanencia en Buenos Aires, se han cometido por los orientales, aquí residentes, actos contrarios á las leyes de neutralidad argentina.

Tan es este uno de los fundamentos principales, que la nota cuya lectura se me ha hecho hoy en la Policia, pasada por el Gobierno á esta reparticion, se basa *precisamente* en la circunstancia de haber los señores que en ella se indican y entre los cuales figura mi nombre, *regresado* á Buenos Aires despues de haber militado en las filas revolucionarias orientales.

Aunque estas circunstancias no justificarian el proceder observado, sin embargo, Exmo. Sr., la sin razon sube de punto cuando puedo yo afirmar y probar de la manera mas concluyente que no he regresado á Buenos Aires, pues que por primera vez, despues de encendida la guerra civil en mi pais, he venido á Buenos Aires como antes lo he indicado el dia 29 del mes pasado.

El segundo fundamento, sin valor tampoco por muy cierto que fuera, no me concierne.

Es el de haberme encontrado en la batalla del Sauce.

Esto es igualmente inexacto; sabiendo que lo era lo ha afirmado así el agente de Montevideo.

La batalla del Sauce tuvo lugar el dia 25 de Diciembre, y yo en ese dia me encontraba en el pueblo de Montevideo de donde no me ausenté sino el 28.

Por todas estas razones y apelando á la rectitud del gobierno argentino, espero, Exmo. señor, que si por haber sido inducido en error por informes cuya intencion me abstengo en calificar, V. E. ha dictado la resolucion de que me quejo, hoy, mejor informado y sobre todo teniendo medios eficaces como se los dá la ley, para investigar la verdad, no insistirá en la órden que me manda salir, por culpable, fuera de esta ciudad; y que en consecuencia se servirá impartir las que sean del caso al departamento de policia.

Juan José Herrera.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

CONSIDERANDO:

1.° Que sin embargo de que el Gobierno estaba en el deber de dar pleno crédito, y de creer enteramente exacta la palabra del Sr. Ministro Oriental, fijó el plazo de tres dias, y acordó á las personas designadas el derecho que dentro de ese tiempo, de hacer observaciones contra el fondo de la medida como contra los hechos que la fundaban.

2.° Que la internacion, ejercida internacionalmente, segun las prácticas y principios del derecho de gentes, no es ni puede considerarse una pena, porque no siendo el derecho de habitar el pais un derecho perfecto del estranjero puede sufrir restricciones, sea por las leyes, sea por esos principios, si bien esas restricciones, especialmente en el segundo caso, deben fundarse en hechos positivos, y de naturaleza capaz de comprometer la paz de los gobiernos vecinos y amigos.

3.° Que negado por el Dr. D. Juan José Herrera, en la anterior solicitud el hecho de haber salido de Buenos Aires para combatir la batalla del Sauce contra el Gobierno Oriental, como tambien el de haber abusado, antes de eso, de la hospitalidad Argentina, preparando espediciones militares, con el mismo objeto, y asociándose á ellas.—

Se suspende, á su respecto, la medida adoptada, dirijase al Sr. Ministro Oriental la nota correspondiente, comuniquese al Gefe de Policia de la Provincia por cuyo conducto se dió la órden y publíquese.

SARMIENTO.
CÁRLOS TEJEDOR.

Señor D. Andrés Lamas.

Belgrano.

Mi querido señor y amigo:

En el *Boletin Oficial* habrá visto vd. hoy el giro que toma la gestion diplomática entablada ante este gobierno por el emisario del de Montevideo con el fin caritativo y magnánimo de no dejarme vivir en Buenos Aires. vd. habrá visto tambien, y de seguro que algun asombro le habrá causado, la facilidad y la *bonhomie* con que el gobierno argentino aparece accediendo á la reclamacion de Rodriguez.

Por fortuna mi queja ha sido atendida. El gobierno argentino se apercibe que su resolucion primera le fué arrancada por el engaño á que lo indujo el agente oriental y se detiene antes de hacer efectiva la internacion. Sin duda el ministro Rodriguez encontrará el medio de salvar el honor de su palabra gravemente comprometida en esta emergencia.

Entretanto, en mi calidad de estrangero, estraño á la politica del pais y ageno, en mi mortal, al juego político de los partidos argentinos, no puedo menos de admirar, con motivo de lo ocurrido en esta cuestion suscitada por la ligereza del agente de Montevideo, la ilustracion y la altura de la prensa argentina que hace honor á la República, y de reconocer la probidad política que preomina en el gobierno, probidad que en lo que se refiere á nuestro pais, hemos tenido antes de ahora los orientales motivo para apreciar, porque le debemos la inauguracion de la política que *sin ser ni blanca ni colorada* y basada en el respeto á la soberania é independencia Oriental, tiende á quebrar una solidariedad y conmistion de partidos, que se tuvo razon de ser algun dia, ha producido muchas de las hondas desgracias que han afligido al Plata.

A la prensa y al gobierno debemos estar agradecidos.

Pero, señor Lamas, el interés principal que me mueve al dirijirle esta carta es el de llenar un vacio que yd. notará en mi reclamacion ante el gobierno argentino, vacio que se esplica porque el punto á que me refiero no era pertinente en el cuerpo de esa reclamacion.

He dicho en mi solicitud, y en prueba de la conviccion en que estoy de que los cargos que tengan que hacérseme aquí por el Gobierno de Montevideo por mi conducta *allá* no me hacen justiciable por las leyes argentinas, he dicho que para mayor abundamiento podria robustecer con datos íntimos los que ha aducido el Sr. Rodriguez para mostrarme adicto á la Revolucion Oriental, datos que le darian á conocer la índole de mi adhesion á esa Revolucion.

Este es el vacio que deseo llenar, y para ello me limito por ahora á copiar en seguida el documento que esplica lo que significaba mi nombre en la comision Revolucionaria en que se le habia visto figurar.

A vd., propagandista incansable, envejecido ya sosteniendo que la paz es el remedio primordial para las desgracias y las humillaciones de nuestro pais, dirijo esta carta y ese papel, porque tengo interés en llamar especialmente su atencion sobre ello.

El documento aludido dice así:

"*Señor Presidente del Consejo de Generales, Brigadier General D. Anacleto Medina.*

"Señor General:

"El Sr. Lorenzo, como secretario ad hoc del Consejo de Generales me ha hecho saber por nota de ayer, 12 del corriente, que he merecido el honor de ser nombrado por dicho Consejo para formar parte de una comision "llamada administrativa que va á instalarse.

"Si entra en las facultades de esa comision administrativa el ocuparse de dar solucion al estado actual de cosas por medios que, cortando el derramamiento de mas sangre, den por resultado el triunfo de la revolucionaria, y prometan para el pais un porvenir de paz duradera, y si de esto entiende dicha comision deber ocuparse *con preferencia* de manera á justificar plenamente una solucion bélica en caso de hacerse indispensable, yo acepto el nombramiento porque así podré pugnar, de acuerdo con mis más hondas convicciones por aquella solucion pacífica *preferente* á toda otra, aun con la seguridad del triunfo por las armas, y *única* que, haciéndola posible nuestros adversarios, consulta, á mi vez el buen sentido político, da las necesidades notorias del pais y tenida en cuenta las condiciones de sus anárquicas parcialidades políticas.

"Si la aceptacion de nombramiento para la comision de que se trata debe ser incondicional y sin la limitacion que acabo de indicar, yo, que no obstante mis simpatías de partidario, considero la prolongacion de la actual situacion como enormemente ruinosa para el presente y llena de peligros para el futuro de la República, no debo concurrir á que esa situacion que debe ser esencialmente transitoria intente radicarse falseando los fines legítimos de la revolucion, y, en consecuencia, no aceptaré aquel nombramiento.

"Con este motivo me es grato saludar á los señores generales del Consejo, por intermedio de V. E., con la mayor consideracion.

(Firmado)—JUAN JOSÉ DE HERRERA.

"Miguelete, Diciembre 13 de 1870."

Sé que, leido este documento que traduce fielmente en lo fundamental las ideas de vd. que han sido escuela para mí, le ha de parecer que no es tan irremisible mi crímen de adversario del gobierno de Montevideo.

Vd. vé que, convicto como no podrá menos de quedar el agente de Montevideo, del embuste en que fundó su reclamacion en cuanto á que yo hubiese *regresado* á esta ciudad y halládome en la batalla del *Sauce*, ese mi crimen, único que queda en pié, de hostil al gobierno de Montevideo, tiene raices conf sables, que difícilmente podrá alegar el señor Rodriguez para esplicar los motivos de su adhesion á ese Gobierno.

Pero para esplicar mejor su conducta en el caso á que se refiere el documento transcripto, debo hacerle saber que cuando yo lo escribia, ni remotamente se suponia en el campo de los sitiadores de Montevideo, que tuviese próxima la pasada de Suarez al Sud del Rio Negro, no faltando entidad militar importante que la creyese imposible.—Decir esto es decir que cuando yo me dirijia á los gefes de la revolucion, la fuerza de este estaba entera, engreida y poderosa, omnipotente puede en verdad decirse despues de sus victorias de "Severino" y "Corralitos" y "Cerro" y con la plaza de Montevideo estrechada. . . . .

En tales momentos, y ante los mismos generales victoriosos y resueltos, indicaries, como me permití hacerlo, la solucion pacífica y compartida con el enemigo como el medio preferente de servir los fines legítimos de la revolucion, me parece que, á la par que prueba sinceridad de convicciones y resolucion de propósitos, prueba tambien que, aceptadas como fueron mis ideas por los gefes de la revolucion estos, no obstante las injurias que se les prodigan estan animados de sentimientos patrióticos y desinteresados bien en contraste con los que predominan en las filas del Gobierno de Montevideo.

La iniciativa tomada por mí, encontrando unánime apoyo en los demas miembros de aquella comision y en los generales que forman el consejo militar revolucionario, tuvo su desenvolvimiento en la nota, que vd. conoce, pasada por el general Aparicio al Presidente Sr. Batlle, proponiendole el *concierto de medios para terminar la guerra Oriental para la union y concordia de los orientales*.

Totalmente, y por demoras que tienen su esplicacion, la nota está acabada de copiarse y se pasaba por conducto del Ministro de Inglaterra, apreciable caballero Mac-Donnell, cuando llegaba al campo sitiador la nueva del pasaje de Suarez al sud del Rio Negro.

Resolucion tomada con anterioridad á esa noticia, creyóse y creí yo principalmente que debia llevarse á cabo y no demorarse por la causa superviniente, pues que, con la seguridad que teniamos de que combatiriamos con ventaja á Suarez interceptándolo de Montevideo y de sus recursos, nos parecia que, vueltos á esta ciudad, precipitábamos en buenas condiciones una solucion en cualquier sentido, ya fuese por la paz y en tal caso coronábamos magnánimamente nuestra obra, ya fuese por la guerra y en tal caso, habiamos salvado plenamente con nuestra nota conciliadora toda responsabilidad por la sangre que se derramase y las violencias que pudieran cometerse en un ataque á sangre y fuego sobre la plaza.

Todos saben lo que ocurrió despues.

Por parte del Gobierno de Montevideo—guiado este como está por su ciego irrecordable y brutal y teniendo en su seno y á su alrededor gentes de aquellos que nada tienen que ganar con el restablecimiento de un órden de cosas arreglado y honorable, se consideró así y da con la pasada de Suarez al Sud, y prefirió mas guerra y mas sangre, mas devastacion y mas ruina. . . . . —

Con autoridad á las crueldades del Sauce revoló las disposiciones en que se encontraba violando el armisticio oficiosamente pedido por el Ministro de Inglaterra con el asentimiento de una guardia sitiadora que observaba del mente ese armisticio y descansaba en la lealtad del adversario.

Por parte de la revolucion,—la suerte de las armas le fué adversa, por mas de una razon, pero por ninguna que haya significado ni significar menos decision en sus filas, menos entusiasmo en favor de la causa que se sirve. El tiempo dirá cual es el fin que le está reservado á esa cruzada que aunque fuera vencida en el futuro, siempre mostrara para dignificarse, que el pueblo en su gran mayoria ha protestado hasta con su sangre contra un órden de cosas en el pais que lo humilla y lo infama.

La nota de Aparicio fué contestada con la carniceria del Sauce, en donde, como he leido en un diario de aquí confirmó en bautismo su bautismo de *Goyo Sangre*.

Estos apuntes le esplican mas ó menos y sin entrar en detalles que algun dia quizá coordine, el significado de mi nota al consejo de generales de la revolucion—ahí tiene el agente de gobierno de Montevideo retratada la *índole* de mis trabajos revolucionarios—ahí tiene esplicada mi posicion.

A la nota de Aparicio se le contestó degollando heridos y prisioneros!

A los que sirven la política que revela esa nota se les persigue hasta en el estrangero!

¿Que fé merece el gobierno de Montevideo cuando nos ofrece amnistias acompañadas de brillante profesion de principios, y *al mismo tiempo* nos manda perseguir en pais estrangero?

Habrá quien los crea y quien los tome como base para la pacificacion; no ven los mismos adversarios de buena fé que tenemos sobrada razon para insistir en que, con el órden de cosas allí existente, con ese gobierno, no se puede hacer . . . . . el bien del pais?

¿No ven que fuera de una reconstruccion de poderes en la República, por una combinacion *blanco-colorada* provisoria que nos lleve cuanto ántes al régimen constitucional, librándonos de esto que hoy tenemos como gobierno y que nos abruma y avergüenza á todos, á blancos y á colorados dignos, no hay nada, razonable, nada patriótico y nada posible.—

Sea para abrirle campo á un nuevo partido que se guie solo por las aspiraciones de porvenir, sea para abrirselo decoroso á los partidos actuales y hacer posible su existencia legal y pacífica, lo que en Montevideo existe con formas de gobierno es un estorbo. ¿Cual es entonces el crimen de los que conspiran por su desaparecimiento?

Saludo á Vd. muy atentamente, su amigo y S. S. Q. B. S. M.

Juan José de Herrera.

Buenos Aires, Enero 21 de 1871.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, ENERO 26 DE 1871.

El montonero Guayama y los gefes de frontera.

Sin pretender desmentir la noticia dada por algunos diarios, del asalto y saqueo de tropas de carretas, ejecutado por el montonero Guayama, queremos tan solo espresar las probabilidades que hay contra esa version, y dejar establecido á quien corresponde el deber de asegurar las vias de comunicacion.

Al principio de la actual administracion, fué comisionado el general Arredondo para cuidar de la seguridad de los caminos del Oeste, estableciendo una perfecta policia en ellos.

Terminada esta comision, el deber de vigilar los caminos recayó naturalmente en los gobiernos de las provincias circunvecinas, que son los responsables directos del órden y la tranquilidad en sus respectivos territorios, y disponiendo para este fin de fuerzas bastantes. Pero nunca fueron guardianes de ellos los gefes inmediatos de las diversas secciones en que está repartida la frontera.

La noticia es muy posible que sea cierta, pero sabemos que el Gobierno Nacional no tiene de ella conocimiento. Por el contrario, los gobernadores de San Luis y Mendoza en sus últimas comunicaciones dirigidas al Gobierno Nacional, nada dicen de semejantes hechos, no siendo posible suponer que no tuvieran conocimiento de ellos, si en efecto se hubieran realizado.

El gobernador de San Juan tampoco ha comunicado nada á este respecto, teniéndose de él cartas de fecha muy reciente.

En todas estas provincias hay fuerzas suficientes para la vigilancia de los caminos, y el de San Juan tiene colocados, de mucho tiempo atrás en las Lagunas, un número considerable de soldados que guardan esa parte de la provincia.

Todas estas circunstancias y el hecho de hallarse al frente de las fronteras de Cuyo el Coronel Gordillo, que despliega una actividad y celo recomendables en el ejercicio de su cometido, hacen pensar que muy dificilmente podrá Guayama practicar impunemente sus salteos.

Sin embargo, lo repetimos, el hecho es muy posible; pues debemos ponerlo en cuarentena hasta recibir su confirmacion.

Otra vez la Exposicion Nacional.

Queremos encabezar con algunas líneas el documento sobre la Exposicion que encontrarán en seguida nuestros lectores.

Sabemos que hay movimiento entre los expositores para concurrir al gran torneo, por que acaban de despacharse ciento y tantos bultos formados por objetos que se han entregado aquí á las Comisiones—Pero Buenos Aires no ha hecho aun todo lo que debe y puede.

La Comision provincial de la Exposicion que tiene su oficina abierta en la calle de Reconquista núm. 32, se afana por llenar su cometido.

Ha obtenido del Gobierno de la Provincia una buena cantidad para ayudar á los gastos: de suerte que los objetos irán á Córdoba, y volverán para ser entregados á sus dueños, sin que estos desembolsen un solo peso.

Lo mismo sucederá con los animales que se remitan como muestras de nuestras diversas crias.

La Comision no solamente costea los gastos: sino que ha contratado personas inteligentes para que conduzcan á los animales con esmerado cuidado.

Pueden darse mayores facilidades?

Hé ahí el documento al que nos referimos al principio. Advertimos al concluir que los expositores pueden tambien dirijirse á la Oficina de la Comision Directiva,—Perú 92.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de . . . .

Tuve el honor de comunicar oportunamente á V. E. el Decreto de 17 de Agosto ppdo. que designaba el dia 1.° de Marzo del presente año para que se verificase la solemne apertura de la Exposicion Nacional.

Reputo inútil encarecer á V. E. la importancia de este acto nacional; y el señor Presidente de la República que lo presidirá, me ha encargado que me dirija á V. E. invitándolo para que concurra á él personalmente, ó para que envie un delegado que lo represente, si es que las ocupaciones de su elevado puesto impidan á V. E. ausentarse de esa Provincia.

Los ensayos agrícolas que se verificaron el 15 del mes ppdo., han tenido lugar en presencia de los delegados de todas las Provincias que se apresuraron á concurrir, apesar de las enormes distancias que separan á nuestros pueblos y de haber recibido con mucha tardanza las invitaciones competentes.

Los delegados que representaban á esa Provincia, deben ya haber informado sobre su mision; y estoy seguro de que les habrán manifestado á V. E. que la presencia de los representantes de todas las Provincias contribuyó singularmente á solemnizar aquel acto, imprimiéndole un carácter verdaderamente nacional, de la verdad tan nuevo como consolador, el ver por vez primera á todos los pueblos de la República, haciéndose representar por hombres patriotas é inteligentes, para que presencien en su nombre un espectáculo industrial.

El Sr. Presidente espera que el Señor Gobernador se prestará á esta invitacion con la misma buena voluntad; y que podrá presidir la solemne apertura de la Exposicion Nacional en el dia fijado, teniendo al lado suyo á los representantes de todas las Provincias Argentinas.

Aprovecho esta ocasion, para saludar atentamente al Sr. Gobernador.

N. AVELLANEDA.

Asuntos de Córdoba.

Ayer recibimos el siguiente telegrama:

El Agente de la TRIBUNA—

A D. Héctor F. Varela.

Córdoba, Enero 25
(4 de la tarde.)

Se ha reunido hoy la Asamblea electoral.

En vista de la insistencia por parte de algunos electores en no asistir á las sesiones con el objeto de impedir que haya *quorum* legal para elegir Gobernador, la mayoria resolvió imponer la multa fijada por la Ley á los que no han asistido, destituirlos de su mandato, y ordenar al Ejecutivo que se manden practicar nuevas elecciones, á fin de integrar la Legislatura.

La resolucion ha sido aceptada con gran aplauso por el pueblo.

Las noticias de Europa.

Hemos dicho ya que hasta recibir nuestros diarios y correspondencias, no abriremos juicios sobre las noticias que nos trasmita el telégrafo, con carácter dudoso ó ambiguo.

Por eso esperamos hasta esta mañana en que nos llegarán los suplementos de Montevideo.

Las noticias van en otro lugar.

El asesinato de Prim.

Nunca, en ningun tiempo, en circunstancia alguna de la vida, admitimos el asesinato político como medio de conseguir un fin.

Por eso condenamos, desde nuestro humilde puesto de periodista argentino, el atentado cometido en Madrid contra la persona del general Prim.

Sin embargo, los que hayan leido este diario, habrán visto que la noticia no ha podido sorprendernos.

El general Prim, deciamos hace poco tiempo, "imponiendo á España un rey estrangero, levanta su candidatura ante el puñal.

Las noticias de ayer nos hace saber que el vencedor de los *Castillejos* ha sido asesinado en Madrid.

La razon, no hay que que no la comprenda: es la ira que en los matadores ha despertado ver á Prim cometiendo la infamia de llevar al trono de Cárlos V, é Isabel la católica, un monarca nacido en estrangera playa.

Prim ha creido que su patria estaba degradada; que podia llevarla por las narices.

Su suerte ha mostrado lo contrario.

¿Qué hará ahora el duque de Aosta?

Por dignidad, no creemos que se deje asustar; pero mucho tememos que alguna navaja andaluza, ó algun puñal toledano le depare la suerte de Prim.

Bombardeo de Paris.

Las noticias de ayer dicen que las baterias prusianas han empezado á bombardear á Paris, á Paris donde tantos millones de compatriotas de Bismark pasaron horas de placer, de encanto y deleite!

En Inglaterra, el hecho habia producido una escitacion inmensa.

Aquí, ha despertado un grito de indignacion contra los que cometiendo tamaña infamia, pierden el derecho á ser tratados con ninguna consideracion.

Oh civilizacion *Bismarkina*!

¡Haria mas Calígula!

La Convencion.

Ayer se reunió la Convencion, siendo las tres de la tarde.

Fué aceptada la renuncia del Sr. D. Juan S. Fernandez del cargo de Convencional.

Se volvió á avisar al gobierno el fallecimiento del Sr. Molina, y pasar una nota de pésame á su familia; lo primero por indicacion del Presidente y lo segundo por mocion del Sr. Gardo.

Fueron aprobadas las elecciones, que tuvieron lugar el Domingo 31 de Junio pp. por los, que resultaron electos en la ciudad los Dres. Rawson, Dominguez, Gonzalez, Cetan, Escalada y Bozz—Por la campaña los Dres. Rawson, Isoiarte, Goyena y Martinez.

Despues de un cuarto intermedio y de un prolongado debate se resolvió que el plazo acordado para espedirse la Comision Central se contara desde el dia en que los miembros fuesen nombrados, pudiendo ser elejidos dos de ellos por el Presidente indistintamente entre los Sres. Convencionales, quedando así modificada la resolucion de la anterior sesion.

Fueron rechazados un proyecto del Dr. Moreno para que la Comision Central tuviera la facultad de completar y modificar los trabajos de las Comisiones Parciales y otro del Dr. Estrada para que la misma pudiera llenar las deficiencias de que adolecieran los proyectos de las Comisiones Parciales.

Fueron nombrados para componer la Comision Central los Sres. Mitre, Saenz, Peña, Rocha, Languenheim, Lopez, Villegas, Garrigós.

El Dr. Villegas propuso que se autorizára al Presidente de la Convencion para arbitrar los medios de dar publicidad á las sesiones. A mocion del Sr. Mitre fué aplazada la discusion.

Se levantó la sesion á las 5 de la tarde.

El patriotismo francés.

NUEVA SUSCRICION.

Ayer hemos sido honrados con la carta que va al pié.

Mañana la contestaremos.

Buenos Aires, 25 Janvier 1871.

Monsieur Héctor F. Varela.

Buenos Aires.

Cher Monsieur:

Quand la guerre s'est allumée entre la France et l'Allemagne, personne ne croyait doré aussi longtemps. Tout le monde s'est cotisé selon la mesure de ses moyens pour soulager nos infortunés blessés français. Il y a même eu des représentations à leur bénéfice, dont vous avez bien voulu être le généreux initiateur. Aujourd'hui que la guerre se prolonge, que par suite les blessés sont en plus grand nombre, nous amis, qui m'ont prié d'être leur interprète auprès de vous, seraient heureux, de vous voir, vous qui avez le cœur vraiment français, prendre l'initiative, non seulement d'une nouvelle souscription au bénéfice de nos blessés, mais encore d'une représentation dans le même but. Assuré que je suis que tout ce qui émanera de vous, sera bien accueilli, non seulement de nos compatriotes, mais encore de tous nos frères républicains argentins et étrangers (j'excepte naturellement les allemands), je me permets d'insister auprès de vous pour que vous ne nous refusiez pas une faveur qui, du reste vous attirera de la part des français qui vous ont voué toute leur sympathie, une reconnaissance encore plus grande, si cela est possible, que celle qu'ils ont déjà pour vous, et à laquelle vous avez tant de droits.

Dans cet espoir—

Je vous présente mes salutations amicales,

C. Michau.

NOTICIAS DE EUROPA

Despachos telegráficos.

GOODHALL (del Siglo)
á Héctor F. Varela.

Montevideo, Enero 25 de 1871.

Llegó en este momento el *Magellans* con fecha hasta el 0 de Enero.

Re sumo las noticias.

Garibaldi tomó á *Dijon* despues de un reñido combate.

Ha empezado el bombardeo de Paris.

Las bombas han llegado algunas hasta *Belleville*.

Los franceses han abandonado á *Aeron*.

Los combates que se dán constantemente son de suerte variada segun los despachos.

Los buques de guerra prusianos han echado á pique á cinco buques mercantes de la marina inglesa.

El general Prim ha sido asesinado en Madrid.

El nuevo rey habia llegado á Madrid.

Que tenga cuidado.

Topete declaró al general Prim *benemérito á la Patria*.

Con eso no se levanta de la tumba!

OTRO.

La guarnicion de Paris ha hecho una gran salida en la que *ha barrido* á los sitiadores hasta *Grasley* y *Drancy*.

El dia 28 las baterias de los sajones empezaron el bombardeo, no sobre Paris, sinó *sobre los fuertes*.

El asesinato de Prim, tuvo lugar en la calle del *Turco* á las siete y media de la noche.

La Asamblea proclamó al Duque de Aosta, Rey, el dia 3 de Enero.

OTRO.

Ha sido descubierta una conspiracion de 30,000 hombres en Cologne, Coblentz y Mayence, conspiracion que tenia por objeto cortar el camino á Francia.

Dijon ha sido evacuado. Garibaldi quedaba allí.

Ha sido asaltado Belfort y repelido con bravura el asalto por los franceses.

Mezières capituló.

Los franceses han evacuado las eminencias de Avron, retirando la artilleria.

El ministerio español se constituyó de este modo:

General Serrano, Presidencia y Guerra.—Martos, Negocios Estranjeros.—Ulloa, Justicia.—Zorrilla, de Fomento.—Ayala, de Ultramar.

El Canciller Bismark, quedaba enfermo en Versalles.

[Ediciones repartidas ayer.]

MONTEVIDEO.

[CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA LA TRIBUNA.]

Enero 24 de 1871.

Apreciado amigo:

Nuestra carta, de hoy, triste es decirlo, destila sangre!

Qué mengua para nuestro pais, ante las naciones civilizadas!

Con el ánimo profundamente entristecido paso á narrarlo la desgraciada muerte del distinguido señor D. Julio Gasser, una persona de las mas respetables de nuestro pais por sus virtudes é inteligencia, ligado á una nobilísima familia de nuestra sociedad; la de D. Ignacio Oribe.

Nos relatan este triste suceso de la siguiente manera.

El Sr. Gasser se hallaba accidentalmente con las fuerzas del General Benitez, cuando este sufrió aquel pequeño contraste contra Pantaleon Castro, que resultó el desbande de un pequeño número de la del primero, entre los que este iba montado en su coche que dirijia, llevando al costado su cochero á caballo.

Entonces acertó á pasar por cerca de ellos una partida de las fuerzas de Castro que iba en persecucion de los desbandados, cuyo oficial que la mandaba, por primera providencia, dió un horrible hachazo al Sr. Gasser que le partió el cráneo, causándole la muerte instantanea.

De resultas del golpe cayó al suelo y allí lo mutilaron de un modo horrible, hasta quedar su cuerpo hecho un *ecce homo*.

Llegó la ferocidad de esos tigres hasta el estremo de lancear el cadáver y apuñalearlo; y no contento aun con esto, el oficial de la partida envainó su espada en el cuerpo de la desgraciada víctima, hasta quebrársele esta y dejar la mitad enterrada en él!

Sabemos positivamente que el señor Gasser se hallaba accidentalmente con Benitez, á causa de haberse encontrado con este de paso para una estancia de Paysandú, donde iba á tratar de recuperar su salud que se hallaba muy quebrantada.

Su familia se encuentra en la mayor desolacion.

—Las fuerzas del Gobierno están cometiendo en la campaña toda clase de crímenes y arbitrariedades.

Voy á relatarle el siguiente hecho que es del dominio público en esta.

Hacen algunos dias varios individuos del partido blanco en número de 20 mas ó menos, vecinos del districto de los *Cerrillos*, que formaban en las filas del Ejército Nacional, se acogieron al decreto de amnistia dado por el Gobierno, regresando por consiguiente al seno de sus familias.

A los dos dias se presenta al distrito un titulado Sinforiano Melo de la division de Canelones, arrebató á estos individuos de sus hogares y los hizo engrosar en el escuadron *Escolta de Gobierno*, no valiendo las protestas suyas, ni las lágrimas de las infelices mujeres, que pensaban los llevaban para ser degollados.

Los siguientes, son sus mas importantes y ellos se relacionan con los del Sauce, pudiendo ser designados con cualquier cosa por una persona que ocupa un lugar importante en el partido colorado.

El Comandante Vasquez, gefe del batallon 24 de Abril, ha manifestado á persona caracterizada del partido colorado en esta ciudad, que al dia despues de la batalla del Sauce le trajeron á su presencia y la de Suarez dos jóvenes, uno de los cuales dijo ser hijo del finado General D. Servando Gomez, el otro no recordamos su nombre, que tambien dijo:

en el acto *Goyo Sangre* ordenó que fueran degollados, lo que fué cumplido.

El mismo Comandante Courtin, dijo á la misma persona, de la relacion íntima del Dr. Ramirez, que despues de la batalla del Sauce, presenció la órden que dió Suarez para que se lancearán 10 ó 12 individuos, que se hallaban atados unos con otros formando *cuerda*, cuya órden tambien se efectuó.

Antes de varias ejecuciones se apersonó el Coronel Reyes, Gefe de D. M. de esa ejército á su gefe Suarez, con el objeto de pedirle gracia, siquiera por la vida de los que eran Orientales, á lo que le contestó ese escaso, que *esa* ÓRDEN ERA GENERAL!!!!

Indignado y horrorizado el Coronel Reyes de esta contestacion, no pudo contenerse y acometió á Suarez con un revolver, quien se defendió con un cuchillo, hasta que fueron separados.

El resultado de todo esto, fué la separacion del Coronel Reyes del ejército, diagnosticado horriblemente por crímenes tan atroces.

Esta misma narracion ha sido hecha por el Sr. D. Jacinto Reyes, hijo del Coronel, en varias casas de esta capital.

Trasladado de este hecho, al Dr. D. José P. Ramirez, *á quien consta de un modo positivo.*

Ponemos á prueba en esta cuestion la conciencia del Sr. Ramirez, en la inteligencia de que si nos desmiente lo que dejamos dicho, *lo podemos confundir con las pruebas que le presentaremos y llegado ese caso*, que no esperamos, tampoco nos asombrará que defienda al feroz Goyo Sangre, á quien con razon se califica de *calígula* moderno.

—Me piden la publicacion de la siguiente composicion *anónima*, que lleva por título

HIMNO

DEDICADO AL EXMO. SR. GENERAL D. TIMOTEO APARICIO.

I.

Nacionales! la patria adorada
Nos espera, forzoso es partir,
Y mostrar á esos viles traidores
Que sabemos vencer ó morir.

II.

¡Cinco años, cuán largos pasaron!
Cinco años sufriendo, esperando. . .
Mientras ellos con saña y astucia
Estuvieron la patria esplotando.

III.

Elevar una súplica al cielo
Al pisar nuestro suelo, debemos,
Y allí todos con noble firmeza
Libertarlo de nuevo juremos!

IV.

A batir á ese mismo partido
Que mil héroes cobarde ha inmolado!. .
Es el mismo partido de sangre
Mil de veces manchado de bravos.

V.

Son salvajes sin honra, sin nombre;
Son los Parias del pueblo Oriental;
Son traidores que patria no tienen;
Asesinos, sin ley ni moral.

VI.

Ante todo, juremos unidos
Nuestra patria servir con lealtad
No manchar la divisa adorada
Cuyo lema es union, libertad!

VII.

Empuñemos la lanza y el sable,
A caballo y al campo de honor;
Y doquiera enemigo encontremos
A enemigos batir con valor!

VIII.

Si la suerte feliz protejiera
Nuestros pasos queriendo seguir,
Un altar exijirle debemos. . . .
O si adversa sabrémos morir.

VIIII.

Un valiente lanzóse á la Patria
A salvarla del vil opresor;
Acudir allí todos debemos
Entusiastas al son del tambor.

X.

Aparicio es el bravo caudillo
Que inició la sagrada mision,
Y tras él un puñado de héroes
Acudieron la infame opresion.

XI.

Soñuelitas, Rincon de Ramirez
Son triunfos del bravo invasor;
Y doquiera sus lanzas dirijo,
Allí encuentra impotencia y pavor.

XII.

Ya verdugos de roja divisa,
Cuyo emblema es de sangre y traicion
De su patria en derrota fugaron,
Ocultando su oprobio y baldon.

XIII.

Evoquemos de héroes las sombras
Que murieron por patria salvar,
Esos mismos muriendo legaron
Ante el mundo recuerdo inmortal.

XIII.

Gomez, Piris, Fernandes y Braga
Venerar tus cenizas juremos.
Y fundiendo valor en la lucha
Secundaros con gloria sabremos.

XV.

¡Ahora todos, á una vivando,
A la Patria, á la causa legal,
Victoriemos al bravo Aparicio,
Redentor del gran pueblo Oriental.

CORO.

De nuevo, á las armas,
Valientes soldados,
Las lanzas que bravos
Sabeis esgrimir,
Volved á empuñarlas
Con férrida mano
Que presto al tirano
Vereis sucumbir.

Diciembre de 1870.

—En este semana aparecerá el periódico que redactaran Cárlos M. Ramirez, De la Guardia y otros, sosteniendo las ideas del manifiesto de Ramirez, el cual llevará el título de *La Bandera Radical*.

—El Coronel D. Ventura Rodriguez, que se separó del ejército de Suarez por disgusto que tuvo con este, llegó hoy de Paisandú en el *Saturno*.

—En Mercedes, Gaudencio, Gefe Militar de ese punto, llamó á la Guardia Nacional activa y pasiva á las armas.

—Dicen que el Gobierno al fin ha recibido noticias del *Coquimbo*, por medio de un telégrama dirijido desde la Colonia.

Su affmo.

Leonidas.

Justicia criminal.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

Para que el pueblo se aperciba de lo que es la Cámara de lo criminal, antes de publicar el escandaloso proceder con el encarcelado José Diaz de Bedoya, daremos á conocer lo que vuelve á hacer hoy con el preso José Señorans, cuyos pormenores agregaremos al asunto de Bedoya.

Solo *nuestra* Cámara de lo Criminal, pudo proceder de esta manera en un asunto tan delicado; y aun cuando ha caido sobre ella el anatema del pueblo, queremos, el publicar detalladamente todo lo ocurrido, hacer conocer puntos que quizá los ignoren muchos.

Tendremos que herir personas que se creen honradas, pero vamos á probarles que están muy lejos de serlo, aun cuando muestran la capacidad del beato, y no son mas que refinados hipócritas, ó murciélagos de Tribunal.

Hé aquí, nuestro escrito de acusacion contra D. Adolfo y D. José Señorans, presentado al Juez del Crímen del Centro—luego está la prision y por último el escrito de fecha 24 del corriente presentado al Dr. Benguria.

Sr. Juez del Crímen.

Santiago P. Mautalen, en nombre y representacion del Sr. D. Luciano Marquez, encargado del establecimiento del Sr. D. Julio de Vedia, situado en el 9 de Julio, segun consta del poder que, en testimonio acompaño, á V. S., en la mejor forma digo: que los robos de hacienda vacuna que constantemente se han estado perpetrando del Establecimiento á cargo de mi representado, y en el de algunos otros vecinos, han tenido durante mucho tiempo alarmado, y con razon, Sr. Juez, á sus dueños, por cuanto no podian descubrir el orígen de su ruina.

Pero imposible Sr. Juez, la perpetracion de crímenes de esta naturaleza sin dejar rastro, que tarde ó temprano indiquen el criminal.

La pérdida de *trescientas cabezas* de ganado vacuno del Establecimiento del señor de Vedia del capital á mas del aumento, en tiempo que no se justificaba con epidemia, ni invasiones de indios, tenia que arrojar cargos sospechosos, contra aquel que, con muy insignificante capital estaba en continuas negociaciones, con los indios y proveedores, á quienes hacia ventas de lo que jamás compraba.

El Establecimiento sospechado, señor juez, fué el de D. Adolfo Señorans; y los vecinos de este establecimiento, se constituyeron en centinelas diarios y nocturnos de sus operaciones.

Los cargos eran graves, y el juicio de los perjudicados, no resultó temerario, porque en poco tiempo, varias tropas que el señor Señorans mandaba á los indios y al ex-proveedor Amayo, [sin conocimiento de sus vecinos] fueron detenidas en su marcha y ordenado un reconocimiento de ellas, que probó categóricamente que el señor Señorans improvisaba una fortuna, con la gran afeccion que profesa á lo ageno.

Cantidades de animales fueron estraidos de esas tropas, de la propiedad y marca del señor de Vedia y de otros vecinos, que tenian *adelante y fresca*, la marca de Señorans, á quien se le obligó su devolucion.

En seguida Señorans fué acusado de haber herrado y carneado en su establecimiento, animales agenos, viéndose obligado el Juez de Paz de 9 de Julio (pero solo para llenar la fórmula) á levantar el correspondiente sumario, que el señor Señorans supo hacer refugiar en el rincon del olvido.

Lamentable y criminal conducta de algunos Jueces de Paz de campaña, que recibiendo la justicia para ensañarse con los pobres sin delito, buscando así les sea tolerada la indulgencia, que ejercen para los que aparentan tener fortuna!

En su consecuencia y creyendo inútil por ahora molestar por mas tiempo la atencion de V. S. vengo á pedir, *acusar criminalmente* al Dr. D. Adolfo Señorans y demas cómplices—1.° Se sirva dirijir oficio al Juez de Paz del "9 de Julio," ordenándole remita los antecedentes que deben existir en su poder relativos á este asunto—2.° librar oficio al Juez de Paz del Bragado, con remision del adjunto interrogatorio, para que, al tenor de sus preguntas, interrogue á los testigos en él citados, por recusacion *in totum*, que hago de la autoridad del 9 de Julio y por tener que atender el derecho que tengo al indicar al delincuente y el cuerpo del delito, de señalar los medios conducentes al esclarecimiento de su perpetracion: 3.° Librar oficio al Ministerio de la Guerra pidiendo se sirva informar á cerca del número de tropas y época en que se han pagado al Dr. D. Adolfo Señorans, por cuenta de los indios amigos.

Por tanto á V. S. suplico así provea que es justicia.

(Firmado) *Santiago P. Mautalen.*

Despues del Interrogatorio tomado por el Dr. D. German Vera, y remision del anterior iniciado ante el Juez de Paz del 9 de Julio. El Juez del Crímen dictó el auto de prision contra José Señorans, como socio administrador del establecimiento de su hermano Adolfo y como autor del robo, en fecha 19 del corriente. El 20 á las 6 p. m. fué preso Señorans, por el comisario Naon de la 14.ª seccion.

El 21 manda la CÁMARA DE LO CRIMINAL, se suspenda la remision del reo, hasta segunda órden. En vista de la violacion de la ley, que por segunda y ÚNICAS veces hace la cámara de lo criminal, con Bedoya y Señorans; presentamos el escrito que va en seguida y que creemos producirá los resultados que prescribe la ley; que es la remision del reo Señorans, á la cárcel pública de este departamento, para ser juzgado por quien le corresponde.

Hé aquí el escrito:

Mercedes, Enero 24 de 1871.

Señor Juez del Crímen:

Santiago P. Mautalen, representante de Don Luciano Marquez, en la causa criminal que sigo contra los hermanos Señorans, á V. S. en la mejor forma de derecho, digo: que por cartas recibidas de la capital, bajo cuya impresion redacto este escrito, se que D. José Señorans, ha sido constituido preso por el Gefe de Policia, y que no procede á su remision bajo segura custodia, á esta carcel pública, por habérsele prohibido el Tribunal Superior de Justicia.

Estamos en vísperas, señor Juez, de ver reproducidos los dramáticos y escandalosos procederes que la misma cámara empleó en la causa de José Diaz de Bedoya, (hablo con respeto) ¡Hasta cuándo Sr. Juez, estaremos condenados. . .

FOLLETIN

LITERATURA.

Un amigo de España nos ha remitido los siguientes versos del poeta señor Arce, á los que cedemos el lugar del folletin, agradeciendo al amigo su fino obsequio.

ESTROFAS.

I.

La generosa musa de Quevedo
Desbordóse una vez como un torrente
Y exclamó, llena de viril denuedo:
"*No he de callar por mas que con el dedo,*
Ya tocando los lábios, ya la frente,
Silencio avises ó amenaces miedo."

II.

Y al estampar sobre la herida abierta
El hierro de su cólera encendido,
Tembló la conclusion que siempre alerta
Incansable y voraz, labra su nido,
Como gusano ruin en carne muerta,
En todo Estado exánime y podrido.

III.

Arranque de dolor, de ese profundo
Dolor que se concentra en el misterio,
Y huye cansado del rumor del mundo,
Fué su sangrienta sátira, cauterio,
Que aplicó sollozando al pátrio imperio
Mísero, gangrenado y moribundo.

IV.

Oh! Si hoy pudiera resonar la lira
Que con Quevedo descendió á la tumba
En medio de esta universal mentira,
De este viento de escándalo que zumba,
De este fétido hedor que se respira,
De esta España moral que se derrumba.

V.

De la viva y creciente incertidumbre
Que nuestras fuerzas, sin luchar agota,
Del huracan de sangre que alborota
El mar de la revuelta muchedumbre,
De la insaciable y honda podredumbre
Que el rostro y la conciencia nos azota;

VI.

De este horror, de este inmenso desvarío
Que cubre nuestras almas con un velo,
Como la tumba impenetrable y frio;
De este insensato pensamiento impío
Que destituye á Dios, despuebla el cielo
Y precipita al mundo en el vacio;

VII.

Si en medio de esta borrascosa orgía
Que infunde repugnancia al par que aterra
Esa lira estallara, ¿qué seria?
Grito de maldicion, canto de guerra
Que en las entrañas mismas de la tierra
La muerta humanidad conmoveria.

VIII.

Mas, por qué el gran satírico no aliente
Debe haber quien consienta y autorice
Tanta degradacion, indiferente:
"*No ha de haber un espíritu valiente!*
Siempre se ha de sentir lo que se dice?
Nunca se ha de decir lo que se siente?"

IX.

¡Cuántos sueños de gloria evaporados,
Como las leves gotas de rocío
Que apénas mojan los sedientos prados!
¡Cuánta ilusion perdida en el vacío,
Y cuántos corazones anegados
En la amarga corriente del hastío!

X.

No es este el hilo de bullente plata
Que fertiliza la extendida vega;
Es sorda inundacion que se desata,
No es viva luz que se difunde grata,
Sino confuso resplandor que ciega
Y tormentoso vértigo que mata.

XI.

Al menos en el siglo desdichado
Que aquel ilustre y vigoroso vate
Con el rayo marcó de su censura,
Podia el corazon atribulado
Salir ileso del mortal combate
En alas de la fé radiante y pura;

XII.

Y apartando la vista de aquel cieno
Social, de aquellos pútridos despojos,
De aquel lúbrico y torpe desenfreno,
Fijar llorando sus ardientes ojos
En ese cielo azul, limpio y sereno,
De santa paz y de esperanzas lleno.

XIII.

Pero hoy ¡dónde mirar! Un golpe mismo
Hiere al César y á Dios. Sorda, cercena
Preparada el tenaz escepticismo,
Y como en tiempo de la antigua Roma,
Todo cruje, vacila y se desploma
En la tierra, en el cielo, en el abismo.

XIV.

Perdida en tanta confusion la calma,
De eterna noche el corazon cubierto,
La gloria muda, desolada el alma,
Sobre este pavoroso desconcierto
Suelevo lamento, entre la palma
Que crece triste y sin el desierto.

XV.

¡Triste y sola es verdad! ¿Dónde hay miseria
Mayor, donde mas tenaz desconsuelo!
¡De qué le vale desgarrar el velo
Que envuelve y oculta las vivas materias,
Y con profundo investigador anhelo
Sondar la tierra, escudriñar el cielo!

XVI.

Entregarse á merced del torbellino,
Y en la fiebre insensata que le aqueja,
El misterio inquirir de su destino,
Si á cada paso que adelanta, deja
Su fé inmortal, como el vellon la oveja,
Enredada en las zarzas del camino?

XVII.

¡Si á su culpada indignidad se adhiere
Con la constancia infame del beodo
Que goza en su abyeccion y en ella muere:
Si ciega y torpe y degradada en todo
Desconoce su orígen, y prefiere
A descender de Dios, surjir del lodo!

XVIII.

Libertad, Libertad! No eres aquella
Vírgen de blanca túnica ceñida
Que vi en mis sueños pudibunda y bella.
No eres, no, la deidad esclarecida
Que alumbra con su luz, como una estrella
Los oscuros abismos de la vida.

XIX.

No eres la fuente de perenne gloria
Que dignifica el pensamiento humano
Y engrandece esta vida transitoria:
No el sujel vengador que con su mano
Imprime en las espaldas del tirano
El hierro incandescente de la Historia.

XX.

No eres la vaga aparicion que sigo
Con hondo afan desde mi edad primera
Sin poder alcanzarla. . . . ¡Mas qué digo!
No eres la Libertad! Disfraza fuera!
Licencia desgreñada, vil ramera
Del motin, te conozco y te maldigo.

XXI.

Ay! No es estraño que sin ley ni guia,
Los humanos instintos se desbordan
Con el rujido del volcan que estalla,
Y en medio del tumulto y la anarquia,
Como corcel indómito el desórden
No respeto ni látigo ni valla.

XXII.

Quién podrá contenerle en su carrera?
¿Quién templar el impulso de la fiera
Y loca multitud enardecida
Que principia á dudar, y ya no espera
Hallar en otra luminosa esfera,
Bálsamo á los dolores de esta vida?

XXIII.

Caliuó Cristo en la cúspide del monte
Rotas ya sus morales ligaduras,
Mira doquier con ojos asombrados,
Por toda la estension del horizonte
Dilatarse á sus piés vastas llanuras,
Ricas ciudades, fértiles collados.

XXIV.

Y excitando su afan calenturiento,
Tanta grandeza y tanto poderio,
De la codicia el ponzoñoso aliento
Grita: aquí es [illegible] ¡El cielo está vacío!
¡Por qué temer?—Y ronco y sin aliento
Es mucho, lumbre rugió—¡Todo es mio!—

XXV.

Y en el adquirir su puñal adiestra,
Y la escondida codicia que encierra
Rotarbia y enrojece su pupila,
Y enardeciendo el aire al son de guerra
Hace temblar bajo sus piés la tierra
Como las hordas bárbaras de Atila.

XXVI.

No espereis que esas turbas alborotadas
Infunda nueva sangre generosa
En las venas de Europa desmayada,
Ni que termine su fatal jornada,
Sobre el ara desierta y polvorosa
Otro Dios levantando con su espada.

XXVII.

No espereis, no, que la revuelta plebe
Como santo depósito de su pecho
Nobles instintos y virtudes lleve.
Hallará el mundo á su ambicion estrecho,
Que es la fuerza, es el número, es el hecho
Brutal ¡Es la materia que se mueve!

XXVIII.

Y buscará la libertad en vano,
Que no arraiga en los crímenes la idea
Ni entre los ojos fructifica el grano;
Ya el castigo en sus lazos centellea
Pronto á estallar, que el rayo y el tirano
Hermanos son de la tempestad [illegible]

GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Cantares.

Las ilusiones doradas
Unas á otras se suceden,
Como las rosas que nacen
Entre las rosas que mueren.

—El deseo y el amor
Me el amanecer vivian;
Pero era la casa estrecha,
Y se pusieron solo un dia.

—La corona de la gloria
Es de un valor infinito,
Pero [illegible]
La [illegible]

—Con dos [illegible]
Hay quien se quiere morir;

La una vida es el vivir
La otra vida. . . .el esperar.

—Muy dignas son de alabanza
La camelia, dalia y rosa;
Pero mucho mas hermosa
Es la flor de la esperanza.

Me fui, me olvidaste y/
Muy bien ¡qué sabe la tierra
Ni de muerto que se entierra
Ni de amigo que se va!

Solo una joya tenia
Y á un pozo se me cayó,
El amor era esa joya
El pozo. . . .tu corazon.

Son de tal suerte tus ojos,
Hermosa, que no discurro,
Si apacibles son mas bellos
O son mas bellos sañudos.

—De hierro se hacen las rejas,
Y las cadenas de hierro;
Pero el amor solo prende
Las negras trenzas de pelo.

—En tus jardines ayer
Plantaste la calabaza;
[illegible]
[illegible]

—Niña, la que me has dado
[illegible]
Que por ti [illegible]
Son el último cantar.

dos á ver la influencia del dinero, constituida en escondo diario y nocturno de los delincuentes, que las leyes reclaman para hacerles sentir el peso terrible de sus temeridades?

La conducta del Superior Tribunal de Justicia, es atentatoria á los intereses que represento, á las atribuciones de V. S. y á la majestad de nuestras leyes (reitero mis respetos).

El auto que dispone la captura de José Señorans, dictado por V. S. con atribuciones completamente independientes de la Superioridad, no puede discutirse ante el Tribunal Superior de Justicia, sinó en apelacion.

Esa apelacion debe interponerse ante V. S y en caso de negativa, solamente entonces, puede el apelante presentarse directamente al Tribunal Superior, sin que por esto tenga V. S. el derecho de paralizar los efectos del auto aludido.

¿Qué apelacion ha interpuesto ante V. S. el procesado Señorans?

El Tribunal Superior de Justicia, no puede abrogarse derechos que no tiene, para entorpecer el cumplimiento del auto de V. S., cuyas atribuciones invade escandalosamente [reitero mis respetos.]

Hechos de la gravedad del denunciado, reclaman medidas enérjicas, aun cuando carescan del apoyo de la majistratura Superior, á quien la opinion pública no tardará en condenar.

En esa virtud, pido á V. S. se sirva oficiar inmediatamente al Gefe de Policia, ordenándole la inmediata remision á esta carcel pública, del preso Señorans, bajo el mas serio apercibimiento de darse cuenta al Poder Ejecutivo.

Será justicia.

Firmado—*Santiago P. Mautalen.*

(Continuará.)

BOLETIN DEL DIA

Del 20 al 22 del corriente han entrado los siguientes inmigrantes:

Italianos—505 hombres, 74 mujeres, 52 niños, 25 niñas, total 636—Españoles—112 hombres, 5 mujeres, 4 niños, total 121—Suizos—1 hombre, total 1.

Entradas en el mes de Enero: 2420—Resumen 2420; de Ultramar, 256 via Montevideo—Total, 2676.

Ayer se cerró el pago de la lista especial por el mes de Diciembre.

El Director de la Escuela Superior de la Rioja se ha dirijido al Gobierno, dando cuenta del resultado de los exámenes anuales de aquel establecimiento.

Recibimos ayer diarios de Córdoba hasta el 22 del corriente.

—Son tantos los escándalos llevados á cabo por el Gobernador Para, (que á todo trance quiere imponer su candidato al pueblo), que hasta los mismos partidarios se avergüenzan de su conducta.

Las últimas noticias anuncian que el gobierno elector ha cambiado uno de sus candidatos, sustituyendo el Dr. D. Agustin Patiño al Sr. Climaco Peña, para el puesto de Vice Gobernador.

Se dice que el Sr. D. Climaco Peña habia declinado el honor que se le hacia.

Es probable que este Sr. tenga delicadeza y no quisiera que su nombre fuese envuelto en la cuestion electoral que será fecunda de escándalos.

Nos parece perfectamente bien pensado y si el otro candidato gobiernista, el Sr. D. J. Alvarez, hiciera otro tanto daria una muestra de verdadero patriotismo.

Hagalo asi si no quiere ver continuar un conflicto que puede ser muy grave.

—Todavia continuan presos los electores Cuestas é Ibañez.

—El *Eco* trae los siguientes sueltos;

"MINA DE TOPACIO—Una gran nueva.

En el Departamento de Tulumba acaba de descubrirse una rica mina de topacio por el Sr. D. Rosario Sejas.

Segun todos los visos, esto ya pasa de alucinacion. El descubridor ha hecho pruebas y reconocimientos previos antes de aventurar la denuncia de su hallazgo.

La mina resulta ser del exelente topacio que los mineralogistas califican de amarillo vinoso.

El Sr. Sejas ha pedido ya sus correspondientes certificados de propiedad que le han sido otorgados.

Buen provecho, amigo afortunado. Bien haya su estrella!"

"CRISTAL DE ROCA.—Tambien de Cristal de roca es la mina hallada en Tulumba."

ATENTADOS INAUDITOS.—Los electores de la mayoria están condenados á las mas bárbaras persecusiones.

En las puertas de la casa de D. José Bustamante, D. Mariano G. Ataide, D. Severo Cabanillas y D. Silvano Cuesta uno ó mas gendarmes los esperaban ayer, para prenderlos. Otro no podia ser su objeto.

Luengo respetó mas ley y la opinion pública.

A la llegada del tren anoche un partida, al mando de los Comisarios, segun nuestras denuncias, ha ido á capturar dos electores que debieron llegar.

El crímen lo conduce de abismo en abismo, de precipicio en precipicio."

La patria de Guemes y Manuela Gorriti figurará en la Expocicion en el primer puesto de honor, siguiéndola Corrientes y Tucuman.

La clasificacion de los productos espuestos hecha por el Sr. Arenales designa este lugar á la Provincia de Salta.

En adelante las basuras se levantarán mas temprano que en la actualidad.

En la boca del riacho Pavon está una falua de la Capitanía del Puerto de San Nicolas haciendo la guardia, para que no entren buques por esa boca á los rios interiores de la Victoria.

Ha sido preso en el Rosario, despues de una corta resistencia, el cabo Perez, el que primero hizo fuego contra el Comandante Escobar.

Ha hecho revelaciones importantes.

Nuestro amigo el comandante Garmendia, volvió nuevamente del ejército.

La Sra. de Bremon dá esta noche la funcion de despedida.

Al teatro de la Victoria.

Por la Curia Eclesiástica se han estendido testimoniales para ausentarse del pais el presbítero D. Roque Videtta.

Sabemos que S. S. I. el Obispo de Aulon y Vicario Capitular no ha querido adoptar bajo su sola responsabilidad una resolucion definitiva en el incidente ocurrido entre los vecinos de San Nicolas de los Arroyos y el Cura de ese Partido D. Rizzerio Nolins, en el cual ha tomado tambien parte el Gobierno de la Provincia.

Deseando arbitrar la medida mas conveniente ha determinado pedir consejo al Cabildo Metropolitano y á los Curas Parrócos en un asunto tan delicado.

D. A. Rwsen ha renunciado del cargo de miembro de la comision central de inmigracion.

El vista Sr. Janiz ha pedido dos meses de licencia por enfermedad.

D. Guillermo Gallarcher ha sido nombrado inspector de máquinas de los vapores.

Se ha mandado poner á disposicion del Gobernador Baibiene la cantidad de 30,000 pesos fuertes para los gastos que demande el ejército á sus órdenes.

De nuestro colega, *La Verdad* tenemos los datos siguientes sobre la ultima invasion de indios por Rojas:

"Una carta del 22, del Arroyo Pelado, que tenemos á la vista, comunica algunos pormenores de la entrada de unos 70 indios por ese punto.

Se llevaron un resto de hacienda del Sr. Unzué y alguna de la estancia "Gertrudis" del señor Llvallol.

El encargado de esta, con ocho hombres persiguió al grupo de 30 indios que se presentó hasta mas de dos leguas. Acudieron despues cincuenta vecinos mas, pero ya se habian alejado mucho para poder alcanzarlos en cinco leguas que los persiguieron.

La hacienda vacuna de la "Gertrudis" fué recuperada pero no las yeguas y caballos.

Los indios se calculan en número de setenta, y lo mas curioso es, segun la carta que casi todos venian con vestuario de tropa, *Uno de ellos traia levita.*

Han mostrado mucha cobardia. Un hijo de D. Eusebio Laprida, de 19 años de edad, les quitó una tropilla de un señor Martinez, vecino del Pelado.

Los indios tomaron el rum de Mecué.

El dia 22 hasta la noche estuvieron llegando vecinos de Rojas, lo que prueba subuena voluntad.

Estos son esfuerzos individuales, para librar la propiedad y tambien para salvar la vida; pero en esto no figura la accion oficial, la fuerza pública.

Esos vecinos sin embargo no pueden sacar provecho de sus esfuerzos para escarmentar á los ladrones, porque no tienen la organizacion de la fuerza ordinaria; pero ofrecen una base asegurada de la frontera, si saben utilizarla, poniendo de su parte el celo y el valor que deben acrediiar.

Cien ó ciento veinte hombres, dicen personas conocedoras, bien organizados entre Barriles y Chañar, cerrarian esa entrada, y servirian de plantel á los vecinos.

Esto, en la intelijencia de que haya un jefe capaz, sin esto, mejor es abandonar las cosas como se encuentran, por que cada uno sabrá así q' no tiene que esperar garantias sinó de sí propio.

El gobierno nacional no debe desoir estas indicaciones, que le pueden servir de mucho."

El bote del vapor *Patagones* que venia antenoche á tierra tripulado por cuatro hombres se dió vuelta como adistancia de dos cuadras de la punta del muelle, logrando salvarse los tripulantes y la embarcacion gracias á los esfuerzos de los marineros de la Capitania.

Igual suerte, con el mismo resultado acaeció, al bote Sixto en la misma noche.

El Gobierno de la Nacion ha facilitado al de la Provincia una letra por valor de 40000 Libras esterlinas para el pago de los puentes que para nuestra Campaña se construyen en Roma.

Ha sido nombrado comandante interino del vapor de Guerra Nacional *Coronel Roseti* el Sarjento Mayor D. José Maria Manzano y oficiales del mismo los Tenientes Antonio Canellas y N. Napoles.

Vemos en los diarios del Uruguay que el 31 del corriente se jugará una loteria cuyo premio mayor es de mil onzas de oro.

Ha dejado de existir en Gualeguaychú (Entre-Rios) el señor don José Maria Dominguez, ex-gobernador de aquella provincia.

Sentimos profundamente esta pérdida, pues el señor Dominguez, era un ciudadano patriota y amante del adelanto de su pais.

NOTICIAS GENERALES

Perjudicial.

Continua la irregularidad en el servicio de las aguas filtradas, al estremo de que es raro el dia en que no se note falta de agua por muchas horas. Este es un mal grave que exige un remedio pronto y eficaz.

Brisas de la Pampa.

Este título llevarán las poesías de nuestro amigo Juan O'Kork que están imprimiéndose. Nadie puede disputarle ese título, pues Juan nació en las márgenes del rio colorado y esas brisas mecieron la cuna del poeta.

Requiescat in pace.

Dejó al fin y á su pesar, el Juzgado de San Telmo, el inolvidable D. Gavino, *primer magistrado de la parroquia*, como él se titulaba, volviendo á la vida privada de donde nunca debe salir.

¡Loado sea Dios! ¡que la tierra le sea leve!

Estacion Peña.

Frente á esta estacion Peña, en el ferro-carril de la Boca, se posesionan diariamente unas lavanderas de un *jagüel* que no les pertenece, invadiendo la propiedad agena, y escandalizando á las señoras que transitan por la via-férrea con palabras soeces y obcenas.

Esperamos que nuestro amigo, el señor Comisario Tuñer, que siempre oye las denuncias de la prensa, ponga pronto remedio á este mal.

Magnifico.

El lúnes se rompió un carro de carga en los inmensos pozos y zanjones de la calle de Bolivar y San Juan. Su dueño vá á pasarle la cuenta al Sr. Tamini, Municipal de la Parroquia.

Seccion 14.ª

Nuestro amigo Lisandro Suarez, comisario esta seccion, ha obtenido licencia por un mes para reparar su salud. Se ha hecho cargo de la seccion el señor comisario Naon.

Buena pesca.

Han sido capturados diez ó doce individuos que hace tiempo se entretenian en hacer todo género de fechorias en la parroquia de San Juan Evangelista.

Fueron capturados por el comisario Tuñez y el auxiliar de policia Morel, empleados que hacen honor al departamento de policia.

Misterioso.

El lúnes pasado, de nueve á diez de la noche, un tipo de traza poco simpática, se entretenia en dar vivas á D. Emilio Castro, y en seguida proferia las mas escandalosas obcenidades—Esto tenia lugar á diez pasos de la casa del alcalde Niclison—Esto es muy feo, y por honor al primer magistrado de la Provincia deben reprimirse esas torpezas, que suelen ser la consecuencia de *ciertas carnes con cuero* en dias de inscripcion.

Traslado al Sr. Naon, Comisario de la seccion.

El supuesto combate naval.

Los diarios del Perú nos imponen de que el almirante Cloué, de la fragata *Astrée*, dió crédito al *canard* popularizado por *La Prensa* de Buenos Aires, sobre un combate naval entre un buque prusiano, la *Medusa*, y la cañonera francesa *Courieux*.

El Sr. Cloué se dirige con fecha 21 de Diciembre al comandante del monitor peruano *Huascar*. Empieza por establecer las fuerzas de los supuestos combatientes y en seguida dice:

"Convendreis en que fué mucha la audacia de los dos comandantes franceses, los señores Almirant y Forguet, tenientes de navio, al ofrecer combate á una fuerza tan superior.

"Es preciso que los comandantes de esos dos buques hayan maniobrado de una manera estraordinaria, y que sus pequeños cañones hayan sido admirablemente manejados, para que el buque prusiano haya necesitado algunas horas para echar á pique á los dos *avisos*, y haya sufrido averias de consideracion.

"La *Medusa* no puede por cierto jactarse de un triunfo que deberia serle muy fácil en razon de la superioridad de su gruesa artilleria.

"Las tripulaciones de los dos buques franceses han combatido valientemente en esa reñida lucha; se han dejado echar á pique y han cumplido su deber noblemente.

"Al preguntarse uno mismo cómo es posible que con una fuerza tan desproporcionada, los dos comandantes franceses hayan conducido sus tripulaciones á una destruccion casi segura, no vé otra cosa que el sentimiento del horror llevado hasta la extremidad.

"Con nuestra numerosa marina deberiamos hallarnos en todo encuentro con una fuerza inmensamente superior. Pero esa especie de fatalidad que hoy se encarniza con la Francia no lo ha permitido; y precisamente, nuestros buques mas pequeños han tenido que combatir con *uno de los únicos tres* buques grandes de guerra que la Prusia tiene en el mar.

"A la noticia del combate ha debido salir inmediatamente de Montevideo la fragata *Circé* en busca de la *Medusa*."

Debemos suponer que, conocida la verdad, el señor Almirante habrá dado órden de poner en cuarentena toda noticia naval que proceda del Brasil ó el Rio de la Plata y no lleve un carácter de autenticidad irreprochable.

Lo mismo que aquí.

Los siguientes párrafos del *New-York Herald* son una profecia de lo que serán los diarios de Montevideo en el año 2999, sobre todo si tenemos una guerra cada 24 horas:

"En pocas horas (dice aquel colega) se nos transmiten, á nuestra mesa editorial, noticias literalmente desde los confines de la tierra. Despachos desde los estremos del Oriente fechados *en la tarde* de un dia dado, los publicamos en estenso *en la mañana del mismo dia*, y este es un hecho que se repite con tanta frecuencia en Nueva York, que ya casi no llama la atencion aunque al *parecer* se leen las noticias aquí antes que hayan dejado las antípodas, es decir, que se saben los sucesos antes de que hayan sucedido.... Otro distintivo es que estos grandes resultados son casi en todo el fruto de nuestro espíritu de empresa particular.

"Hacia uno de solo de esos hechos llamaremos de nuevo la atencion de nuestros lectores.

"Los corresponsales del *New York Herald* mandaron partes detallados de la gran victoria obtenida por los ingleses en Magdala (Abisini), directamente á nuestra oficina, antes de que se supiera una palabra en Lóndres, y la primera noticia que tuvo el gobierno mas poderoso del mundo, fué cuando recibió un parte que despachamos inmediatamente y fué reproducido en el *Times* de la mañana siguiente.

"Desde el principio del conflicto franco-aleman, hace cuatro semanas hemos pagado en giros, por la casa de M. S. Morgan y compañia en Lóndres, mas de *treinta y cinco mil pesos* para habilitacion de corresponsales y gastos de telegramas.

"Desde Lóndres, Paris, Berlin, Viena, San Petersburgo, Copenhague, Suiza, Florencia, Roma y los diversos campos de batalla, damos diariamente las noticias mas diversas y exactas, como tambien correspondencias detalladas por cartas, obtenidas todas sin fijarse en riesgos ó gastos."

Al mismo tiempo que es sumamente generoso con sus corresponsales este diario, es tambien exigente. Es preciso que de un modo ú otro, las noticias que le trasmite un corresponsal de un cierto punto sean tan estensas, exactas y frescas como las recibidas por cualquier diario, y les exije que, si es posible, á todo trance sobrepujen á los otros corresponsales.

Actualmente hay uno de ellos preso en la fortaleza de Kömprinz por haberse internado en una de las fortificaciones de Koenigsberg en busca de noticias.

Se dice que al principio del Concilio uno de ellos, vestido con todo el esplendor de un obispo de Oriente, asistia al Concilio en varias ocasiones cuando á nadie, fuera de los dignatarios de la iglesia, le era permitida la entrada. Algunos de los lectores de *La Tribuna* se acordará de la confusion que producia en Roma en ese tiempo la publicacion de lo ocurrido en las sesiones. Al fin el engaño fué descubierto, y es escusado decir que su traje no volvió á servirle para nada.

Finanzas.

El empréstito norte-aleman ha sido contratado fácilmente, en atencion al estado relativamente próspero de las finanzas de los Estados co-obligados. La Alemania ofrece grandes garantías para las condiciones siguientes: 1.° el pueblo aleman paga mucho menos impuestos de lo que puede pagar; 2.° la Confederacion norte-alemana no tiene deuda pública, y apenas contrajo un empréstito de 12 millones de lbs. est. [60 millones de pesos].

Además de esta deuda federal, las de cada uno de los Estados que hacen parte de la Confederacion, son pequeñas en comparacion con sus respectivos recursos, se vé del cuadro siguiente:

Estados	Importancia de la deuda
Prusia .... lbs. est.	64.000,000
Sajonia	27.000,000
Wurtemberg	20.000,000
Baviera	32.000,000
Baden	3.000,000
Estados secundarios y ciudades libres	14 000,000
Total	160.000,000

Tal deuda es insignificante para un pais que cuenta 40 millones de habitantes industriosos y económicos.

En este cálculo no entran las deudas de ferro-carriles, y otros compromisos de esta clase.

La suscricion del empréstito federal no se abrirá en Alemania ni en Lóndres, mientras no se decida la importante operacion militar del sitio de Paris; con todo, los banqueros que han contratado el empréstito se obligan á adelantar al tesoro aleman todas las cantidades que este necesitare, desde ahora hasta la abertura de la suscricion.

Entretanto, se halla en Lóndres un agente de la Sociedad de descuentos de Berlin, negociando la emision aquí y en Alemania, de 8 millones de libras esterlinas (40.000,000 de pesos) de títulos con interes de 5 p. % y amortizables á la par en el plazo de cinco años ó antes, con previo aviso de seis meses.

Esta emision representa la mitad del empréstito de 100 millones, que fué autorizado en la semana pasada por el parlamento federal. El precio de la suscricion en Alemania fué 95 p. %; dicese, no obstante, que el ministro de finanzas de Prusia contrató la otra mitad que tiene que ser suscrita en Inglaterra, á 92 1/2 p. %.

Continua habiendo gran abundancia de dinero en Inglaterra, sosteniéndose bajo el descuento. Los grandes pagos que efectua el gobierno en Enero, y el pago de los intereses de los fondos consolidados, han de mantener la baja del descuento.

Los dividendos que se vencen en Enero no representan 20 millones de libras esterlinas (100 millones de pesos) los dos tercios de esta cantidad importante son absorvidos por los poseedores de fondos ingleses.

Continúan subiendo los fondos públicos en general.

El tono poco amigable de las declaraciones del mensaje del presidente Grant, solo hizo bajar los fondos norte-americanos. El empréstito brasilero de 1865 subió otra vez á 93 p. %

Ejército americano.

El estado anual presentado por el general Sherman sobre el ejército de los Estados-Unidos, es de interés especial en estos momentos. El territorio de dichos estados se compone de 10 departamentos, que son divididos en 4 divisiones militares. Segun el último estado publicado, el ejército regular se compone de 2,488 oficiales y 34,870 soldados registrados. Segun el acta aprobada el 15 de Julio de 1870 disminuye rápidamente el número de oficiales, asi es que para enero 1.° quedará reducido al de 2,277.

Del alistamiento de soldados, su número y subdivision es como sigue:

10 regimientos de caballeria con 9,892 hombres, 5 id de artilleria con 4,300 id 25 regimientos de infanteria con 16,986 id que forman un total de tropas de linea de 31,178. Ademas de esto existen 5 compañias de ingenieros con 560 plazas, tropas en servicio 1,529 id alistados de ordenanza 706, destacamento de señal 82 servicios de hospitales 333; sargentos de órdenes 121, que forman un total general de 34,870 plazas.

Habiendo recomendado una junta de oficiales la adopcion del fusil Remington para el ejército americano, el general Sherman lo recomienda á su vez, y sin duda alguna asi será aun cuando la ordenanza general preferiria la alteracion de los fusiles del uso actual. El fusil Remington, ya se ha adoptado por la nuestra fuerza marítima.

La vida en Paris.

Traducimos lo que bajo este epígrafe registra el periódico *European Mail* de fecha 19 de Diciembre del ppdo, y que dice ser á su vez la traduccion de una carta particular escrita en Paris el 5 de dicho mes por una señora francesa. Hela aquí:

"Cuan larga y terrible es la prueba á que estamos sujetos, y cuán sufro por falta de noticias de mis ausentes hijos!

No obstante esto lo pasamos, bien, y las esperanzas del triunfo nos devuelven el valor.

Durante dos dias continuos con sus noches no ha cesado de sonar el cañon, cuyo estruendo era á la vez siniestro y desconsolador; el sueño era imposible la imágen del campo de batalla estaba presente á mis ojos, todas las fibras del corazon temblaban; pensaba en mis amados hijos sin saber nada de ellos.

Cuanto debe haber sufrido el que se hallaba en Metz con Bazaine, si su general fué realmente un traidor! Pero vd debe saber mejor que nosotros lo que ha ocurrido, pues escasamente podemos creer en nada atento las mentiras que se han esparcido.

Hoy hay contento, porque hay esperanza; pero á que precio obtendremos las supremacia!

Cuanto siento el no haber hecho á mi vez un depósito de provisiones, pues hoy aun con el dinero nada se puede conseguir. Nuestro alimento consiste enteramente en la sopa hecha del estracto de carne. Cada cuatro dias se nos pasa para cinco personas que somos 11¼ libra de carne ya salada ó de caballo. No se pasa racion de pan y esto es lo esencial; pero este estado de cosas no puede durar mucho El pueblo está tranquilo; los pobres son los mas atendidos, lo que es bien hecho.

No deben suponerse que Paris sea hoy presa de la anarquia como lo dicen los diarios estranjeros.

Hay en general ardor patriótico; pero no obstante no debe durar demasiado.

Vivamos la vida de emocion y esperanza, y temo mucho conocer la verdad de las cosas.

Jockeis de Uriarte.

Para el Viérnes 27 del corriente se cita á asamblea general calle de Piedad 487 á las 8 de la noche.

El Secretario.

Sr. Wehely, Gimenez y Ca.

Por toda contestacion á un articulito de ayer, le diré que estoy pronto á ir á los tribunales para probarles el engaño de que he sido víctima.

En cuanto al crédito que me han abierto con *bastante inquietud*, estraño que recien la manifiesten, cuando desde hace cuatro años, desde que la casa jiraba bajo la razon de Posadas y Ca., tuve cuentas con ella, y jamás he demorado para satisfacer los pagarés.

Por lo demás, pueden vds., como ya les he dicho, mandar cobrar los dos pagarés que vencen en Marzo, pues no quiero tener cuentas con quien engaña una vez.

José Patricio.

Funeral.

Hoy se celebra en la Merced el funeral del jóven D. Antonio Vivanco, que falleció el 27 del pasado en la Asuncion del Paraguay, víctima de la epidemia que azota aquel pais.

Creemos que estará muy concurrido, pues el finado gozaba de grandes simpatias y tenia muchos amigos.

Acompañamos á su respetable familia en los momentos amargos porque está pasando.

Direccion General de Correos.

Por el vapor *Atacama* que deberá salir de Montevideo el 27 del presente mes para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, se hará una expedicion de Correspondencia para el Brasil y Europa; cerrándose la balija el jueves 26 en la Administracion Central á las 3 de la tarde, y en la Oficina Marítima, á las 3 y ½.

Se recomienda que en la direccion de la correspondencia se consigne en la parte superior del sobrescrito el nombre del vapor.

Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

J. P. Hansen.
Secretario.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Senadores se reune hoy, á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el presupuesto general de administracion para 1871; un proyecto asignando una compensacion á la Comision Revisora de los proyectos del Dr. Dominguez; otro á un ferro-carril en Patagones, y otro sobre las tierras públicas al esterior de la línea de fronteras.

Secretaria, Enero 26 de 1871.

Sociedad Musical

LOS NEGROS DEL PLATA.

Se suplica á los señores sócios asistan á la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar hoy juéves 26 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el local de costumbre—Uruguay 42.

Se previene que como esta es la segunda citacion, la Asamblea se reunirá con el número de sócios que asistan.

Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

El Secretario.

Oficina del Censo.

Se reciben propuestas para la impresion de la obra del primer Censo de la poblacion Argentina.

Las propuestas podrán presentarse desde la fecha hasta el 28 de Febrero próximo, para ser abiertas ese dia, á presencia de los interesados, y á las dos en punto.

Para conocer los originales de esta obra, y condiciones segun los que se ha de hacer su impresion, pueden pasar los interesados por la Oficina, Méjico núm. 82 de 12 á 4 de la tarde, donde se las pondrá de manifiesto el Oficial 2.° D. Juan Goyena.

Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

Francisco P. Bollini.
Oficial 1.°

HECHOS LOCALES

Importante—Es el remate de Hidalgo y Torres que darán el domingo en el pueblo de Moron.

Tanto por la cantidad de lotes que habrá al alcance de todos y en un paraje el mas lindo que tiene ese precioso local é importante pueblo de campo, cuanto por el nuevo impulso que viene á tener como estacion central de la *gran empresa de tramways*, que hace la circunvalacion desde la plaza Lorea, camino de Gauna, Flores, Moron, Cañuelas, viniendo al mismo punto de arranque, y esto segun el contrato de la empresa saldrá un carruaje cada cuarto de hora.

Hoy creemos este punto de gran importancia; y es por eso que nos permitimos llamar la atencion de la gran poblacion de la ciudad para que aprovechen de comprar estos terrenos que creemos se venderan barato, sabemos que se prepara carne con cuero y cerveza!

No olvidarse ciudadanos.

Paciencia evanjélica—Tengo para mí que no he de ser el mas desventurado de los mortales, desde que poseo la *evangélica* cualidad de la paciencia; esa eterna y nunca bien ponderada paciencia del cronista, ó del que, á fuerza de optimirse las sienes se ... algunas veces un *ideon*, en vez de una idea hembra, para remitírsela al lector como una pildora de ópio. En fin, esto de la pildora de ópio no seria nada, porque al fin (y bastan los fines) somos lo mismo que los turcos, con escepcion lamentable del turbante que tambien le vendria á ciertos tipos ultra feos.

Pues, Sr. ¿he dejado probado que tengo paciencia?....ya lo creo cuando lo tengo conmigo mismo para hacer esta introduccion, como no la tendré con otros!

—Señor Cronista!

—Aquí estoy ¿que se ofrece.

—Desea vd. conocer un nuevo invento.....

—Hombre! perdóneme, baya á la oficina de Patentes.

—Pero, señor!....

—Pero....señor!....

—Mire vd. este tuvo contiene....

—Que contiene?

—Contiene una *especie de contra-factor*.

—Si! hombre! ¿y dígame vd., es aplicable á todos los actos de la vida social?....

—Si, señor.

—Pues, amigo, me declaro no solo protector....sino....que····¿y es cierto lo que vd. dice?....

—Si señor, lo afirmo y lo confirmo!

—Bueno, no levante vd. tanto la voz! ¿con que es cierto?....

—Ciertísimo!

—Pues amigo, yo tomo el invento por mi cuenta, pues necesito un contrafactor de mis bellaquerias y de mis deudas, y de mis calaveradas y de mi.....

—Alto ahí!....

—¿Por qué?....

—Y ¿vd. cree que mi inocencia la vendo asi no mas?....

—Y mi paciencia para escucharle, escribiendo una crónica colosal, como la mia, y mi tiempo, y mis servicios, y la vista para verlo á vd. con su *tubo* en la mano! vaya! salga vd. de aqui, porque esta mañana le dí á un mendigo llamado *Pueblo* una limosna *Convencional*, y no estoy dispuesto á dejarme esquilmar por Vd!

—Bueno: hagamos un trato. Su novia.....

—Mi novia!....

—Si, su novia, no vale lo que este conducto que le presento para especular en grandes proporciones ¿quiere vd. darme su novia y yo le doy el invento?

—Canejo!!o····¿qué es lo que vd. dice?

—No se enfade vd. la cosa es muy sencilla, envio á su mujer, por mi cuenta á que busque suscritores por mi conducto, y como es de vd. es claro, que ella realizará sus esperanzas dándole el verdadero *confactor*.

El dolce far niente—De todos los enemigos habidos y por haber, indudablemente, uno de los mas terribles es el *dolce far niente*; y lo vamos á probar, como se prueba el buen vino en la mesa de nuestro cófrade Orion:

—Amiga mia, ¿qué tienes,? sufres tu antiguo ataque de nervios?....

—Déjame....

—Pero dime, al menos, lo que tienes!....

—Spleen....

—Spleen tú? ¿tú que cuando te invitan á un banquete; á un paseo campestre; á un baile estás mas alegre que Cubas, en sus elucubraciones escénicas!.... mentira! y mentira! algo te pasa....¿qué tienes paloma mia?....

—Desearia.... dormir....

—¿Y por qué? ¿que no te basto yo para *entretenerte*, darte gusto etc. etc.?

—Amigo mio, estoy cansada....

—Pero, hija, ¿qué es lo que has hecho de tan pesado porte para que asi te encuentres fatigada?....

—Eres fastidioso, Cornelio!.... He hecho lo que me ha dado la gana; y como ya no tengo ganas de hacer lo que he hecho, me encuentro aburrida!! ¿lo entiendes?.... pues si lo entiendes, abur!

Liceo Anglo Francés—No sabemos si el negocio de abrir un Colegio es un negocio pingue, pero lo que si sabemos es, que desde algun tiempo á esta parte se nos comunica con frecuencia que se ha abierto un nuevo colegio en tal ó cual punto de la ciudad.

Hoy se anuncia la apertura del Liceo Anglo Frances situado en la calle de la Piedras número 63.

Mejor, que mejor!

Vale mas un colegio, que unas veinte docenas de restaurants, porque á lo menos aquellos proporcionan á la juventud un alimento que le es muy necesario y que dá beneficios que son evidentes y de suma utilidad para la patria y para la sociedad.

El Liceo Anglo Francés, nos dicen, está situado en un parage muy central y si los señores Directores, cumplen con lo contenido en su programa, no pueden menos que obtener un buen éxito, pues se proponen dar á los niños, desde su entrada á el, conocimientos vastos de los estudios preparatorios, entrando en estos las lecciones practica de química, física, historia natural y en fin, de todos aquellos ramos que por desgracia son un tanto descuidados y aun podemos decir desdeñados en muchos de los demas colegios.

Entre las cosas que tenemos que alabar del programa del establecimiento que nos ocupa, es la de supresion absoluta de las penas corporales que no tienen mas resultado que agobiar la dignidad del niño y crear en este un ódio perjudicial á sus maestros y á sus estudios.

Lo repetimos nos gusta el programa, y hacemos votos porque el sea observado fielmente por los directores, pues esto nos dará una prueba de la altura áque ha llegado la enseñanza en Buenos Aires.

Pero, se nos ocurre una pregunta. Cumplirán los directores con todo lo prometido?....

Podrán por lo medios que se proponen, obtener hacer nacer la aficion en los niños.

Quedarán en palabras todo aquello de *la dulzura, el estimulo* y todas esas cositas de que nos hablan!

El tiempo lo dirá!

Mientras tanto, deseamos que los directores reciban de los padres de familia la proteccion que merecen.

Los locos de Uriarte.—No voy á hablar á vdes. de esos infelices que están en la Residencia, no! lo único que les voy á decir es que varios muchachos alegres y de un humor envidiable han formado una comparsa que lleva por nombre el que sirve de título á estas líneas.

El aviso en que se cita á los miembros de ella va en la seccion de noticias.

Despues daré algunos pormenores sobre esta comparsa, que son verdaderamente curiosos. Hoy no tengo tiempo ni espacio.

Al Capitan del Puerto—Pasa en nuestro puerto algo tan escandaloso que no podemos silenciarlo.

Existe una disposicion que prohibe fondear entre los cascos del Yí y del Pampero á todo buque que no sea paquete, y sin embargo, gracias á la desidia y abandono del práctico del puerto, se ven allí infinidad de goletas y vaporsitos que, no solo hacen dificultoso el paso de los vapores, sino tambien peligroso.

Como esto puede ocacionar muy facilmente perjuicios de consideracion y aun desgracias lamentables, nos dirigimos al Capitan del Puerto, para que trate de reprender severamente á dicho práctico por la falta de cumplimiento en sus deberes ó para que lo destituya si es que reincide en la falta que censuramos.

Seremos atendidos?........

Dios lo quiera!.......

Una indicacion—Sabemos que varias comisiones tratan de llevar á cabo la idea que se inició por la prensa de dar un beneficio para costear el adorno de algunas calles para los dias de Carnaval.

Como nos consta las dificultades que han encontrado en algunas empresas teatrales, les indicamos que vean á la de "La Alegria" la cual por tener una compañia completa y un teatro á su disposicion podrán llevar á realizar la idea ventajosamente para los comisionados.

Apunten la indicacion, que no nos parece descabellada.

El Relámpago por la Garcia—Antenoche se cantó en el teatro de la *Alegria* la preciosa zarzuela el *Relámpago*.

La Garcia estuvo en ella á la altura de su fama. Su canto fué dulce y suave como el del cisne, cuando decia de amores; triste y purísimo como el de los mártires cuando revelaba el dolor.

El público la comprendió, y la aplaudió con entusiasmo.

Su figura hermosa y simpática llenaba la escena, y dominaba al numeroso auditorio.

Si para el artista el aplauso del espectador, y la justicia de la prensa son la única retribucion que esperan en cambio de los momentos de placer que hace gozar, juzgamos que la Garcia estará satisfecha de su triunfo de antenoche.

El teatro de la Alegria, teniendo la Garcia en su compañia, se ha levantado completamente, reuniendo en su hermoso recinto, una gran parte de la elegante sociedad de Buenos Aires, cada vez que anuncia una funcion en que ella cante.

Por esto hoy, solo recordamos que se canta *por ella* "Entre mi muger y el negro."

Antonio Vivanco—Hoy tiene lugar en la iglesia de la Merced el funeral de este querido é inolvidable amigo.

Antonio era un muchacho noble, hidalgo y de un carácter sumamente dulce y afectuoso.

Sus bellos sentimientos y la lealtad que lo guiaba en todos los actos de su vida, le granjearon entre todos sus amigos un cariño entusiasta y una estimacion distinguida.

Nosotros que tuvimos la dicha de tratarlo y de apreciar su belisimo alma, nos haremos un deber en invitar á todos sus amigos y relaciones á que asistan hoy á su funeral á elevar sus preces al Dios de los buenos por el descanso de su alma; dando de esta manera un último tributo á la amistad y un justo homenaje á la virtud.

Revista de Legislacion—Una nueva mejora vá á introducirse en esta publicacion ya tan importante.

Nos consta que el Superior Tribunal ha dado órden á los escribanos para que comuniquen á los Directores de la Revista cada sentencia que se dá con arreglo á la nueva legislacion, las cuales en el acto serán publicadas íntegras.

Como se vé, esto dará mayor importancia á esa publicacion.

CRONICA DE POLICIA

LE ECHÓ LOS PERROS—Antes de ayer á las ocho de la noche, se presentó el alcalde D. José Maria Sagasta, en el café de D. Juan Tallarint, intimándole el cumplimiento de una órden del Juez de Paz de la Catedral al Norte; por toda respuesta Tallarint, soltó dos grandes perros y los echó al alcalde, atropellándole él tambien.

El resultado de la batalla fué salir Sagasta con todos sus vestidos hechos pedazos y lastimado en una mano de un mordiscon de perro, y Tallarint herido en la cabeza de un golpe que le infirió Sagasta con el martillo de su látigo, teniendo que retirarse este último visto la resistencia hecha por Tallarint.

Al poco rato volvió con el Comisario Wright, siendo entonces cuando Tallarint se *amansó* y pudo este conducirle al Departamento.

HOMICIDA—Era el correspondiente proceso, instruido por el Juez del Crímen del Departamento del Centro, y la Exma. Cámara de Justicia fué recibido ayer en la policia el reo homicida Prudencio Rodriguez.

Fué trasladado inmediatamente á la cárcel pública.

PRESOS—Damos á continuacion las nacionalidades de los individuos que por diferentes causas y enviados por varias autoridades han tenido entrada en la policia durante el dia 24 del actual.

Argentinos	6
Italianos	4
Ingleses	2
Franceses	4
Alemanes	2
Españoles	4
Austriacos	2
Paraguayos	2
	26

PARTE COMERCIAL

BUENOS AIRES, ENERO 25 DE 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Aunque poco animadas las operaciones fueron regulares en fondos públicos nacionales no habiendo vencimientos ni anotendosé nada al contado.

Las ventas ascendieron c 60,000 ps. pta. á precios que continua descendiendo segun el detalle siguiente:

Para el 31. 20,000 al 64 1/4 p. %
Id id id 10,000 id id id id.
Id id id 10 000 id id id id.
Iid id 10,000 id id id.
Marzo id 10,000 id 65 1/2 id.

El año pasado no hubo operacionas al contado.

Cambios.

Continuan realizándosé aunque bajando algo.

Inglaterra, 50 1/4 á 59 peniques.
Amberes, 5 33 á 5 30 francos.
Génova 5.27 á 5.25.

Frutos del pais

Hé aquí las ventas principales en los mercados y estaciones: continuando co poca animacion y escasas entradas.

Lanas—
1600 @ mezcla regular Note 45.
860 id id buena id 47.
1000 id mestiza id id 50.
840 id id id id 49
900 id id regular id 48
4000 id id fina con carretilla id 44
700 id id defectuosa de la Magdalena 47
900 id id id 50
800 id id buena de las Flores 53
2500 id fina con carretilla Sud 48.
1500 id mezcla buena id

Cueros vacunos secos—
250 campo buena Norte 145
280 id al barrer id 138
610 id y matadero Sud 146 á 148.

Cueros lanares—
165 docenas matadero Norte.
300 id id Sud 130.
200 id campo id 110

Cerda—
36 @ del Norte 155
95 id id id 166
140 id id Sud 168 á 170.

IMPORTACION.

Por un buque de Cádiz, su cargamento de sal á 8 1/2 rls. fanega abordo.

Por otro buque al llegar 100 tons carbon de estufa, á 11 ps. fts. abordo.

De otros buques, 100 cjs hoja lata á 11 1/2 ps. fts. despdo, 200 bolsas arroz de la India, á ps. 26 y 27 id, 350 bcas cerveza inglesa á 15 1/2 rs. fts. en depto, 100 cuarterolas vino seco de Málaga, á ps. 1580 despado, 200 bultos yerba paranagua á ps. 69 id.

Un lote vino burdeos cortenaux Foreres al llegar á ps. 700 id.

Un lote yerba paraguaya fresca y clase superior, á 4 1/2 ps f s. en depto, 100 cjas aceite español Abdmé en latas, á ps. 98 despachado, 70 rollos tabaco negro del Brasil á 7 ps. fts. en depto.

En sal de Cádiz, se asegura haberse hecho un cargamento á última hora á 9 rles. ftes. fanega abordo.

Telégramas.

Montevideo, Enero 25—1.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Rio Grande, vapor brasilero "Alice"—A la vista vapor inglés "Magellan" de Europa.

A LA BOLSA—

2 1/4 p. m.

Nueva York 23—Cueros de esa, 25 á 27 centimos de 21 á 24 libras de Montevideo á 24 1/2 de 21 á 23 libras—Existencia 29,000—Habana, 14 tasajo 12—el mercado suplido, con aspecto de baja.

Janeiro—Cambió, 23 1/4 bancario—Soberanos; 10.300—Tasajo, 3,600 á 4,800—Existencia, 200,000 quintales.

A LA SALA DE RESIDENTES— 2 3/4

Papel 11—El Magallan sale para Valparayso esta noche las balijas del Correo—Recoletense noticias que mandaré luego—Descuentos—Lóndres, banco 2 1/2 en plaza 2 1/8 á 2 3/4—Consolidados, 92 1/2—El paquete Americano entró al Janeiro.

4 1/2 p. m.

Amberes—Lanas, sostenidas, demanda prefiere á 2da. 3ra. y 4.ª de Montevideo y Gualeguay por ser aparente para equipos—finas olvidadas—cueros de novillo, firmes—Sebos, cueros pisados de saladero y vacas, menos.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

Llavallol; 120 sacos porotos.
A. Rocha; 20 bcas azúcar refinada, 100 bultos té.
Mallmann; 186 bcas azúc refinada.
Palma P. 500 latas higos de napoles.
S. Meyer; 400 cj azul.
M. Piera; 15 quesos.
Dagnino; 100 bcas castañas.
Caride; 5 cjs quesos de holanda.
Ledesma; 50 bcas yerba de Rio Grande.
Marini Ca. 25 bcas azúcar refinada.
Ledesma; 110 id, 277 latas yerba parnagua.
Eastman; 20 bcas quesos.
M. Ocampo; 100 id azúcar refinada.
Carbone; 95 cj quesos de Holanda.
Devoto hnos. 641 sacos trigo.
Moller; 600 cj azul.
Ledesma hnos. 891 tercios yerba Rio Grande y parnagua.
Wancholts; 40 cj té.
Serna P. 17 idem aceite en latas, 24 rollos tabaco.
F. Valle; 450 cjs fideos, 60 bolsas arroz, 3 id hongos secos, 27 id quesos de Holanda.
L. Belgrano; 7 id vasos medio cristal.
Soriano Ca. 40/4 vino priorato.
R. Muir; 50 cj bitter.
Thompson; 12 id vino madera fino.
Carbone L. 3 pipas caña, 80 id 3/2 id vino tinto.
Getting Ca. 6 cascos aguardiente.
F. Casares; 2 canastos loza fina.
Bacarena Ca. 50 pipas vino tinto.
Llavallol é hijo; 9 id 2/2 id id.
Moller Ca. 1 cj loza.

Articulos diversos.

Koenig Ca. 4 cj medias algodon para Sras.
Bemberg; 2 id zarazas.
Mallmann; 9 id medias surtidas, 7 cj genero mezcla para pantalon, medias cortas crudas y coleta de algodon para forro.
R. Hopman; 1 cj medias cortas algodon.
Carnchet; 1 id tafilete para forros.
Mc. L. Bohm; 1 id ropa de uso.
Milligan; 2 id id género mezcla.
R. Bancoro; 30 camas de fierro ordinario.
Dasoishir; 2 cj pana mezcla, 1 id lienzo azul, 2 id pañuelos de cambray de hilo, 3 idem bramante.
Drabble; 2 fdos cotin de algodon, 1 id lienzo 8 id franela.
Thompson; 24 relojes ingleses de plata.
Eastman; 24 camas de bronce, 9 idem para niños.
J. Shaw; 380 docs. sillas de madera.
Soulas; 3 cj camas de fierro.
Caillon; 8 id id surtidas.
Lenz; 1 id relojes de oro, id de plata.
Semple; 56 docenas martillos con cabo.
Treina; 3 cj perfumeria.
Luders; 1 id muestras.
Mendez; 3 fdos papel.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 25.

Amberes, el dia 20 de Diciembre, Rio Janeiro el 19 del corriente y Montevideo el 24 del mismo vapor paquete inglés "Jupiter" 655 tons su cap: y consignado á Bonnemasson y Heydeker con: 27 pasajeros, á Jacobsen y Ca 1 cjn libros, Juan Bernasconi, 4 id calzado, Leon J. Isaac y Ca. 1 id medias, 23 id mercs, D. Grandjean, 4 cjns calzado Wedekind Fehr, 1 jn modas, Frast y Ca. 1 id tejidos, 5 id hilo, Mantels y Pieyffer, 200 barriles clavos, 1 cjn cerveza, 26 id calzado, Hammer y Schaefer, 1 cjn y 1 fdo mercs, Orden, 23 fdos papel, 1 cjn algodon, 2 id mercancias, Mallmam y Ca. 14 id 500 id velas, 243 barricas azucar, 27 cjns paños, Malm y Nesler, 5 cjns mercancias, 7 id paños, Malbram y Chayla, 4 cjns ferreteria, Khaynah y Ca. 2 barriles alambre, 1 cjn obras de bronce, C. Luchter, 1 cjn mercs, Koenig Bose Ca. 14 cjns lanas, Carrasale y Ferrer, 1 cjn joyeria E. Paris, cinco cajones armas, 1 cajon acero A. Manigot, tres cajones calzado Milligam y Willianson 15 cjos facturas E Kohlstedt 5 id lana B, Delfino 30 barriles quesos Ferber Huhn 16 cjns manufacturas 2 id mts 3 cjns y 3 fardos paños 3 id mercs 22 id armas 30 id sombreros Brener hnos 1 cjn mercs B andes C. 11 id calzado Curuchet y Ca 2 id pieles R J Lezaca 3 id tejidos P Dilleman 12 id cerveza Benberg y Ca, 59 cjns mercancias 15 id sombreros 200 barricas azúcar á Lohmann Ca. 1 id mercs H. Ebbinghans 3 cjns merdoria y paños E, Kraemer y Fausel 6 id merceria Wolff Wismern 2 cjns paños 1 id mts Moller y Ca, 1 cjns calzado 22 cjns y 58 barriles zin Simermacher Ca, 2 cjns drogas C, Lenz 1 id joyeria V, Bertonet 1 id mts de armas Koenig y C 4 id paños A, Condé 1 cjns mercancias Arming y Hutz 1 bto id E Bung 28 cjns utiles de menaje Demarchi hnos 1 id mercancias Makan Bogn y Ca 11 id medias 7 id manufacturas Roosen Hopman 2 cjns paños.

Amsterdam el dia 3 de Noviembre, goleta holandesa "Jeanette" 216 toneladas su capitan Huismand y consignada á Berro Braga con: á la Orden, 2500 barricas azucar, á Carbone y Lesperane, 25 cjns quesos.

Saint Maly el dia 25 de Octubre, goleta alemana "Joachin Henrich" 120 tons su cap H. Steher y consignada á Samuel B. Hale y Ca. con, 86, 184 pies pino.

Montevideo, pagbot nacional "Po" 25 tons cap C. Pisgo y consignado á J. Susini con, 30 tons piedra de vereda.

Burdeos barca francesa "Clair."
Vapor inglés "Saturno" de Montevideo.
Id oriental "Villa del Salto" del Uruguay.
Vapor trasporte nacional "Spora" del Rosario ayer á las 6.
Cañonera italiana "Ardita" de Montevideo.
Vapor nacional "Cisne" del Rosario.
Vapor inglés "Júpiter" de Amberes.

Salidas.

Vapor inglés "Saturno" para Uruguay.
Id oriental "Villa del Salto" para Montevideo.
Cañonera italiana "Ardita" para Uruguay.
Vapor trasporte brasilero "Isabel" para los Rios hoy.
Vapor inglés "Naposta" para la Colonia.
Id nacional "Rio Paraguay" para Rosario.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Bajo la direccion de Don Francisco Torres.

Funcion de despedida de la Sra. Da. Fernanda Llanos de Bremon para el Juéves 26 de Enero de 1871.

ORDEN DE LA FUNCION.

Se pondrá en escena bajo la direccion del aplaudido primer actor Don Francisco Torres, el notable drama en cuatro actos y en verso de Don José Maria Diaz, titulado.

REDENCION

Acompañándole en su desempeño los principales artistas de la compañia y la Sta. Quintana, que se ha prestado á tomar parte en mi obsequio.

A continuacion el Sr. Cubas ejecutará con varios artistas de la compañia la graciosa pieza en un acto, titulada.

La familia improvisada.

En la cual se hace aplaudir tanto, desempeñando cuatro caracteres distintos.

A las 8 1/2.

TEATRO DE LA ALEGRIA

8.ª serie, 240 funcion, 9.ª del 3er turno para hoy Mércoles 26 de Enero de 1871.

Entre mi mujer y el negro.

Desempeñada por la Sra. Garcia, Sta. Pelaez, Sr. Villarreal y Galban.

A las 8 1/2.

ALCAZAR LYRIQUE

Sous la direction de Mr. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui

Grande représentation donnée par les acrobates Nort Americais, accompagnés par Mlle. Adèle Nathalie, surnommée: l'Etoile de l'air.

ORDRE DE LA SOIRÉE

Intermede concert Chanté par MM. Gervais, Alphonse et Dominique—Ensuite:

Box and Ring.

Exécuté par M. Charles Deverole.

Bango, solo, song, and, danse by ola joe. par les esclaves Nort-Americains Guillermo Willams et James Harris.

"La chanson de Fortunio

Opéra comique en un acte.

Double trapéze.

Exécuté par Mlle. Adéle Nathalie, surnommée l'etoile de l'air.

L'Illusion d'un peintre.

Pantomine ballet en un acte, joué et dansé par Mlle Douvry et MM. Panadaro et Alphonse.

A 8 heures et 1/4.

Teatro Franco Argentino

Sábado 28 de Enero de 1871.

Grand bal paré masqué et travesti

Director de orquesta Sr. Bazolle.

Precios, palcos 50 ps m/c, entrada precios de costumbre, señoras gratis.

A las 11 en punto.

Teatro de Rivadavia

En Barracas al Sud.

Para el Sábado 28 de corriente á las 8 1/2 de la noche.

Se pondrá en escena un sentimental drama en 3 actos.

La huérfana de Bruselas.

Dirijido por el Sr. Torres y acompañado en su ejecucion por los demas artistas de la compañia.

A continuacion y como fin de fiesta la graciosa peti-pieza titulada.

El vecino de enfrente.

Dirijida por el Sr. Cubas.

OTRA.

Gran funcion estraordinaria de prestidigitacion para el Domingo 29 de Enero de 1871 dada por el célebre caballero Dalmazzone Biaggio.

Recien llegado de las principales capitales de Europa y en particular de las ciudades de Paris, Turin, Milan etc, etc, donde siempre ha sido recibido con aplausos; así espera de este ilustrado público ser favorecido con igual indulgencia.

La funcion se dividirá en tres partes.

Primera parte.

1° Una improvisacion curiosa.
2° El viaje sin locomotora.
3° La botella ambulante.
4° Las cartas volantes.
5° El prestijio mágico.

Segunda parte.

1° Cadena incomprensible.
2° El pañuelo maestro.

COSAS

Dicen que Orfeo amansaba las fieras con los dulces sonidos que sabia arrancar de su rústica flauta.

Orfeo era un petate comparado con mi vecino Apolo: este convertia en fieras los vecinos mas pacíficos con solo pasar el arco por las chillonas cuerdas de su violin.

Yo puedo dar testimonio de esta verdad.

Mi carácter dulce y mi paciencia sin límites no pudieron nada contra la terrible influencia de aquel violin desgarrador.

Yo tabiqué mis oidos con enormes trozos de algodon.

Yo hice cerrar herméticamente todas las puertas y ventanas.

Yo fui á esconderme en el lugar mas apartado de mi aposento.

¿Y qué conseguia?

Nada, absolutamente nada, á no ser, como llevo dicho, el convencimiento de mi impotencia para combatir aquella especie de fatalidad musical que sobre mí pesaba.

Los tres primeros dias de martirio los sufrí con edificante resignacion.

Al cuarto me agravé de tal manera, que todos los síntomas parecian anunciar una violenta crisis. Al quinto y en el momento en que me retiraba á mi alcoba para buscar algun reposo, despues de los placeres de la mesa, llegó hasta mí un sonido agrio, chillon, estridente, verdadera nota del diapason del infierno, nota de tres filos, que como un puñal de Albacete, taladró mi cabeza de parte á parte.

Hasta entonces mi cólera habia sido siempre la cólera de un niño, aun en los instantes mas terribles de mi vida; pero en aquel momento varió todo mi ser, y poseido de los instintos mas sanguinarios, lancéme fuera de la alcoba de igual manera que abandonan su cubil las alimañas carnívoras cuando penetra hasta sus antros la mortífera bala del cazador.

De dos saltos bajé otros tantos tramos de escalera, y me ví ante la puerta del músico.

Un campanillazo, dos, tres, ciento, creo que no fueron bastantes para que se me franqueara la entrada.

El ruido del violin se fué acercando poco á poco hácia el lugar donde yo rugia de cólera é impaciencia.

La destemplada voz crecia en intensidad á medida que se acercaba.

Aquellas armonías desgarradoras se escapan con un vigor inaudito por las rendijas de la puerta, y sin embargo esta no se abria.

Aquello era demasiado para mí.

Me sentia anonadado y falto de aliento; mi cabeza se desvanecia por instantes, mis piernas flaqueaban.

Iba á caer de rodillas demandando misericordia.

Mi mano abandonó el tirador.

Todo habia concluido para mí....

Pero no; Dios hizo un milagro y contuvo por un instante la bárbara mano del asesino.

El violin marcó una ligera pausa, el tiempo preciso para que el músico pudiera abrir la puerta, y este breve espacio bastó para reponerme.

Estaba salvado.

Era grande y estrecho, tan grande y estrecho como la caja de un difunto.

Su color era rojo....

Pero, ¡que diablos estoy diciendo!

Por hacer la pintura de mi vecino, empiezo haciendo la descripcion de su violin.

Más no extraño.

Mi primera mirada fué para el instrumento homicida, y lo confieso francamente, su aspecto heló mi sangre y ejerció en mí tal facinacion que mis ojos no pudieron separarse de él sin un violento esfuerzo.

El motor de aquella máquina infernal era un jóven de quince años.

Nadie lo hubiese dicho.

Seguramente la naturaleza habia querido dotarle de un brazo de hierro, de una fuerza de resistencia tal, como la tuvieron los paladines de la edad media.

De otro modo no se comprende cómo aquel jóven podia tocar el violin veinticuatro horas seguidas, sin permitirse el más ligero reposo.

Sin embargo, el fenómeno existia, aunque justificado en parte por la robustez de mi vecino.

Era este un muchacho mofletudo, encarnado como una amapola, de frente estrecha, ojos pequeños, cabellos lacios, cuello corto y baja estatura;

Su semblante no revelaba nada, no por discrecion sino porque en aquella materia fresca y redonda era imposible se albergase nada absolutamente, nada, de cuanto se refiere el alma.

Esto fué lo que ví en el exámen de mi verdugo, quien sin esperar á saber el objeto de la visita seguia tocando el violin con el mismo desenfado y ligereza que el mono de un saboyano.

Viéndome pues obligado á esforzar la voz, grité con toda la energia de mis pulmones, dando lugar al siguiente diálogo:

—¡Caballero!

—Caballero.

—No permito.....

—No tolero....

A cada una de estas frases habia acompañado un alarido del violin; de suerte que nuestro diálogo empezaba á tener el ridículo corte de un dúo de zarzuela.

Esta circunstancia acabó de encender mi furor de tal modo, que á no haberse interpuesto entre nosotros un nuevo personaje, seguramente hubiese hecho una verdadera *partitura* sobre la rizada cabeza del insolente músico.

—¡Caballero! dijo el recien llegado dirigiéndose á mí ¿Qué es lo que usted busca?

No sin gran trabajo pude reprimir entre mis lábios una contestacion tan desvergonzada como desvergonzada habia sido la mofa del niño, y en un tono cortés, al cual debia hacer traicion lo descompuesto de mi fisonomía, respondí:

—Si es V. el padre de este jóven, á V. busco.

Pasado el primer susto que debió inspirar al niño mi tentativa de agresion, y despues de colocarse á una respetable distancia de la puerta, y en el lugar más oscuro del corredor, habia vuelto á atormentar el violin con tanto vigor, que sus ecos, más bien que otra cosa, remedaban los quejidos de un alma humana sujeta á los dolores del tormento.

Esto fué causa de que el buen señor que ante mí tenia, me hiciese repetir por dos veces la contestacion dada á sus palabras.

Cuando se hubo enterado me invitó á pasar adelante y penetramos en una sala que tanto tenia de esto como de cocina por lo hetereogéneo y exiguo de los muebles esparcidos en ella.

El niño siguió nuestros pasos tocando el Himno Nacional, pero de tal manera, que peor no hubiese salido de manos de un montonero.

Ya una vez en la sala fué preciso sentarse, operacion para nosotros mucho más dificil que puede serlo para un cura de aldea tomar asiento en la silla apostólica, y no lo digo por la santidad del lugar, que entes al contrario, todo el mueblaje, y particularmente las sillas, parecian remontar su orijen á los mas remoto tiempos, y haber servido de trípodes á las sacerdotisas del paganismo.

La necesidad habia convertido á mi interlocutor en una nueva Safo, pues ocupando yo la única silla hábil, se balanceaba graciosamente sobre otra á quien los agravios del tiempo habian privado de un pié.

El padre del jóven empezó á hablar de esta manera:

—Adivino la causa de su visita, y estoy pronto á acceder á la demanda, prévias algunas condiciones indispensables que han de quedar consignadas en el contrato.

—¡En el contrato! exclamé con extrañeza.

—Sí, señor, en el contrato; es la costumbre, y además ya sabemos todos que el genio tiene la virtud de despertar la envidia aun en aquellos corazones ménos amantes de lo bello, y bueno es vivir precavidos contra las asechanzas de los envidiosos. Es mejor que exista un contrato; no ve V. amigo mio que de no suceder así, y siendo nosotros, como afortunadamente no somos, gente informal, el mejor dia del año nos hacian proposiciones más ventajosas para San Petersburgo, y le dejábamos á usted colgado?

—Pero sí....

—Nada, entre amigos honrados cumplimientos excusados; empiece V., pero sobre todo conciencia, no olvide que aunque mi Apolo es un niño, reune á sus profundos conocimientos *músicales*, esa intuicion propia y exclusiva de los grandes genios.

Despues de grandes esfuerzos pude hacer que el papá del jóven Apolo comprendiese la verdadera causa de mi visita; y cuál no fué su extrañeza, segun la admiracion que mostraba; casi llegué á sospechar que aquel buen hombre habia concebido el descabellado proyecto de exigir á cada vecino una cuota mensual en cambio de los torrentes de armonia con que diariamente les regalaba su ilustre vástago.

Mi exigencia se reducia á que el aprendiz de violin respetase siquiera mis horas de sueño, y no fué posible negarse á tan justa demanda, más esta arrancó de los lábios de mi vecino una sonrisa de desdeñosa compasion.

Los preliminares de la paz fueron firmados por nosotros y ratificados con las advertencias hechas al niño, y me retiré á mi habitacion un tanto más tranquilo, aunque con la desconsoladora esperanza de que no tardarian en surgir nuevas complicaciones y nuevas quejas.

Algun tiempo despues, y sin que hubiese ningun otro motivo de disgusto, mudé de casa y tuve la dicha de no oir más al raspador de violin.

Mi calidad de periodista me habia alcanzado algunas influencias en los teatros, así que muy á menudo me veia en el compromiso de recomendar á las empresas actores de baja escala ó músicos de tercer órden.

Una mañana me anunciaron la visita de un jóven.

Hice que pasase adelante, y me encontré frente á frente del niño Apolo.

Este venia acompañado de una bolsa verde.

No era necesario preguntar lo que habia dentro.

Aparté mis ojos con terror de aquella nueva caja de Pandora y los fijé en el jóven que sin demostrar la más mínima turbacion empezó diciéndome:

—Muy buenos, dias, mi querido vecino.

—Buenos dias, niño, respondí amostazado de tanta familiaridad.

—Vengo á pedir á V. un favor.

—Pues pudiera haberse ahorrado la molestia.

—¡Oh! para mí no lo es, y luego que el que tiene el interés es el que anda el camino....

—?Si? dije atónito al ver tanta estupidez ó tanto descaro.

—Nosotros no hubiésemos consentido que V. se molestase por nuestra casa, y así he venido en persona con objeto de pedirle una recomendacion eficaz.

—¿Para quién?

—Para el teatro de la Victoria.

No le conozco.

Esta respuesta la tenia preparada creyendo que iba á designarme alguna persona de mi conocimiento, y le dejé escapar sin darme cuenta de lo que decia.

Apolo no pareció apercibirse ó insistió:

—Mi papá sabe que V. conoce al empresario Juanito.

—Y bien, respondí, le conozco; ¿pero qué tenemos con eso? No me gusta recomendar á nadie.

—Con cuatro palabras basta. Mi deseo se reduce á entrar de profesor en la orquesta.

—¡Desventurado! ¿Sabe V. lo que quiere?

—¡Vaya si lo sé!

—¡Pero criatura, si V. no sabe tocar el violin!

—¡Ah, señor! desde que no nos hemos visto he hecho progresos rapidísimos.

—¡Bah!

—Vea V. si no; y el jóven se dispuso á sacar el violin de la verde funda en que le traia envuelto.

—Me doy por convencido, exclamé no pudiendo disimular un movimiento de terror.

El imberbe músico fijó en mí sus ojos y hasta creí adivinar en ellos la señal de una agradable sorpresa, pero volvió á colocar debajo del brazo el instrumento mientrás me interrogaba.

—¿Con que, cuento con eso?

—Perdonad, jóven; pero no debo dar esa recomendacion porque acaso con ella perjudicaria á algun padre de familia, algun músico anciano; por otra parte V. es demasiado niño y acaso pudiera ser esto causa de que yo sufriese un desaire.

—Imposible; en cuanto yo toque delante del empresario unas variaciones compuestas por mi sobre motivos de la Lucrecia....por casualidad traigo aquí los papeles....voy á ejecutarlos.

—No por Dios.

—Quiero que V. juzgue de mi agilidad.

—Desde luego creo á V. capaz de ejecutar no solo á Lucrecia, sino á todo el género humano.

El niño se habia propuesto sin duda jugar el todo por el todo, así que esta vez desenvainó el violin como lo hubiera hecho con un sable y me hizo retroceder á uno de los ángulos de la estancia como si viese venir sobre mí una carga de caballería.

—Para hablar no es necesario que saque V. el violin, exclamé transido de pavor. Guarde V. eso.

—No lo guardaré en tanto no se me prometa la recomendacion, dijo el niño con sorna.

—Esto equivale á echarse el violin á la cara como si fuese un trabuco y pedir la bolsa ó la vida.

—*No lo saques sin razon ni lo envaines sin honor*; así me dijo el maestro el primer dia que me lo puso en la mano y yo no puedo guardar el violin sin probar á V. ántes que soy apto para ocupar un puesto en la orquesta del teatro de la Victoria. ¿Con que....toco?

—No es necesario. Voy á dar á V. la recomendacion que desea; pero advirtiéndole que en lo sucesivo se abstenga de poner los piés en esta casa, por que de lo contrario le denunciaré á la policia como atacado de un acceso de hidrofobia musical.

Pocos idstantes despues estaba escrita la carta y abandonaba mi aposento el niño Apolo.

Al llegar á la puerta de la escalera rompió á tocar el himno de Garibaldi.

Todos los perros de la vecindad saludaron la salida del músico.

Yo me sentí libre de un gran peso; sin embargo, durante muchos dias no pude desechar de mi memoria el desagradable recuerdo de la escena que acabo de bosquejar, y hasta tuve ensueños en que creí ver al endiablado musiquillo provocándome con burlonas muecas, y huyendo de mí cuando trataba de castigar su temerario encono.

Tambien abrigué el temor de verle parecer de nuevo por mi casa.

Siempre veia sobre mi cabeza el arco del violin terrible y amenazador como otra espada de Dámocles.

Un dia, acaso aquel en que ni en sueños me acordaba de los sucesos que acabo de referir, bajaba por la calle de la Victoria con direccion al Congreso cuando oí que me llamaban por mi nombre. Volvíme y reconocí al Empresario de la Victoria.

—He estado dos veces á ver á V. me dijo, y ninguna de ellas he podido conseguir mi objeto.

—No es extraño, tengo poco tiempo de que disponer, pero ya que la casualidad me proporciona esta ocasion, estoy á sus órdenes. Veamos de que se trata.

—Se trata de ese músico, de esa especie de berruga que le ha salido á la orquesta de mi teatro por la recomendacion de V.

No comprendo....

—Ya me lo figuraba yo que V. era víctima del engaño.

—Pero señor ¿de qué engaño? Si no se esplica V. mas claro dudo que lleguemos á entendernos.

—Que el músico que V. me mandó, no es músico.

—Diantre! exclamé en tono risueño; será música.

—Si señor, música celestial, pero ¿qué digo? música infernal música de todos los diablos que carguen con él, con la empresa, con el teatro y conmigo. ¿Querrá V. creer que hace quince noches que no duermo?

—¿Pues que sucede?

—Que desde el dia en que admití á su recomendado no tengo una hora de sociego ni de tranquilidad. Figúrese V. que se me presentó con la carta de recomendacion, con esa carta que es el mejor testimonio de la inocencia de V. por los términos en que se halla concebida.

—Ah! si, dije exhalando un suspiro mientras asaltaba mi memoria el recuerdo de la violenta escena en que me fué arrancada la recomendacion. Juro á V. que estaba inocente....que no tenia delito ninguno que echarme en cara cuando se me puso entre el violin y la pared.

—Entre el violin y?....Entre la espada y la pared quiero decir; pero prosiga V. su historia.

—Mi historia es tan breve como terrible. Admitido en la orquesta su recomendado supe por el Director de aquel jóven no solo no sabia tocar el violin, sino que con los rugidos de su instrumento desentonaba los de los demás profesores. Como ya estaba firmado el contrato y por otra parte no queria desairar la recomendacion de V. llamé á mi despacho al jóven Apolo y le manifesté que era necesario dejase de asistir á la orquesta.

—Imposible: me contestó: yo he sido contratado para tocar el violin y no he de faltar á mi puesto ninguna noche porque esto equivaldria á robarle á V. su dinero. Esta contestacion pareciome encaminada á una avenencia; puesto que el jóven se mostraba tan decidido á no defraudar mis intereses.

—En ese caso, le dije, ya que la dignidad de V. se revela contra mi generosa proposicion romperemos el contrato y....

—¡Romper el contrato! Ni que V. lo piense.

—Entonces respondí atónito ¿qué és lo que V. desea?

—Seguir tocando hasta que concluya la contrata. Yo no quiero recibir de V. favor alguno; yo quiero darle en cambio de su mezquino sueldo abundosos torrentes de armonia que inunden el local durante los entreactos.

Pintar á V. el asombro con que recibí tan extraña contestacion seria punto ménos que imposible. Apelé á todos los medios imaginables para hacerle comprender que aquello er absurdo; que yo mandaba en el teatro, y que por tanto podia privarle hasta de la entrada gratuita sin que él tuviese queja en tanto no le privase del sueldo; pero todo fué inútil.

Así las cosas y sin quedar en nada nos separamos.

Aquella noche habia funcion y como obertura estaba anunciada la sinfonia del Guillermo Tell.

El público gritaba impaciente para que se levantase el telon, y apenas habian resonado los primeros acordes de la orquesta, cuando he aquí que penetra en el patio el niño Apolo rompiendo á tocar el violin y con él los oidos por cierto no muy delicados de los espectadores. Piérdense los músicos, silban los concurrentes y en medio de una batola infernal es necesario que se levante el telon y aparezcan los actores, pues de otro modo no hubiese sido posible dominar el tumulto.

Desde aquel dia di órden que no se dejase entrar al detestable músico.

Esta medida que creí fuese acatada puntualmente me tranquilizó un tanto y la segunda funcion pasó sin novedad alguna; pero ¡cuanta amargura me tenia Dios reservara para la tercera y eso que no me olvidé de reiterar la órden dada para la anterior! Aunque aseguran los dependientes que nadie vió entrar al niño Apolo, es caso que al dar comienzo la sinfonia todos los espectadores se volvieron hácia un palco alto desde donde aquel trataba de acompañar á la orquesta.

¡Ay amigo mio, qué escándalo, que silba tan espantosa! con decir á V. que la funcion tuvo que darse por terminada á los pocos momentos creo que está dicho todo.

En las noches siguientes se repitió la misma escena sin que los empleados de la casa pudieran tropezar con el sitio desde donde el músico infernal tocaba el violin pues este mudaba de lugar á cada instante cual si fuese un alma en pena.

—Entonces empezaron mis visitas á casa de V. en busca de una recomendacion.

—¿De una recomendacion? pregunté al Empresario que se enjugaba la frente y volvia á todos lados los ojos como si temiese ser sorprendido.

—Sí señor; una recomendacion para que su recomendado me tratase con caridad.

—Diantre!

—No hallaba otro medio de salir de aquel trance.

—Y al cabo, ¿como se han arreglado VV.?

—Amigo mio á fuerza de oro.

—¿A fuerza de oro?

—Verá V. Todas las noches, como le llevo dicho, volvió á repetirse la escena del violin y por consecuencia las silbas á la orquesta, á los actores, y lo que es más hasta á mí, hasta el empresario; pues hubo un periódico satírico que dijese, que en mi teatro se escondia la sombra de un autor difunto que armado de un instrumento extraño trataba de atormentarme por el tormento á que yo habia sometido sus comedias haciéndolas representar por una compañia detestables. Ay amigo mio, hoy en Buenos Aires mas fama que Pizarro en las indias. Esto es todo.

—Pero como todo? Pues qué, ¿todavia sigue V. siendo victima de ese muchacho.

El empresario volvió á enjugarse la frente y despues de exhalar un hondo suspiro me respondió.

—Hace dos dias que han terminado las silbas.

—Veamos cómo.

—Muy fácilmente; y mire vd.; sino hubiera sido por el consejo de un amigo, acaso no hubiera tropezado con el tan eficaz remedio. El gracioso de mi teatro, que por cierto es un hombre bastante sagaz, me llamó un dia aparte con reserva y me dijo:

—Mi querido empresario, V. padece y sufre; esas mejillas han perdido su color natural; apuesto cualquier cosa á que tiene V. fiebre. Si esto sigue así, dentro de poco la literatura dramática habrá perdido uno de sus mas ilustres Mecenas.—Tiene usted razon, respondí, comprendiendo todo lo solemne y lúgubre de aquella verdad.

—Y todo, ¿por qué? Me dijo: por una leve afeccion mental, que puede atacarse muy sencillamente.—¿Lo cree V. así? le pregunté entreviendo una remota esperanza.

—¡Ya lo creo! Si promete V. dar una cena á todos los individuos de la compañia en el momento en que se vea curado y libre de ese moscon, prometo yo curarle en breves minutos.—Pero ¿cómo?—Amigo mio, ese es mi secreto.—Quiero saber....

—¿Por qué sistema he de curarle? ¡Bah! Eso es muy sencillo; por el sistema alopático.

Hasta entónces habia creido que mi gracioso hablaba con formalidad; pero desde aquel momento mi gozo fué en un pozo.—¡Se goza V. en mi amargura! le dije. ¡Quiera Dios que el cielo no le reserve la misma suerte que á mí me ha enviado: que no muera V., como yo, víctima del furor de un aprendiz de violin.—No me burlo; no, me dijo poniéndose sério. ¿No conoce V. el principio *similia similibus curantur*?—Soy poco fuerte en el latin.—Hombre que un *clavo saca otro clavo*.—Pero no veo la aplicacion de ese axioma al caso presente.—Vamos, no quiero molestar á V. por mas tiempo: renuncio á la cena, y allá vá mi *Récipe*. ¿No dá V. mil pesos diarios al niño Apolo porque toque el violin?—¡Ya! Contesté; pues si....—Bien, as consta por lo ménos en el contrato.—Efectivamente.—Pues hombre la cosa es bien clara; si le dá V. mil pesos por tocar, con darle ahora otros mil porque no toque, queda neutralizado el efecto y..

Desde aquel punto no descansé hasta tropezar con el padre del músico, quien no sin repugnancia accedió á mi solicitud, estipulándose un nuevo contrato para que su hijo no tocase en mi orquesta.

3° El dado invisible.
4° La gallina misteriosa.
5° La moneda inteligente.

Tercera parte.

1.° Las maravillas del caballero Bosco.
2.° La caja májica.
3.° La campanilla diabólica.
4.° La bolilla simpática.
5.° El reloj volante.

Todas estas pruebas serán representadas sin ningun género de aparato, siendo ejecutadas con lijereza de mano y con las ciencias físicas.

La funcion empezará á las 8 1|2 de la noche.

ENGRANDECIMIENTO

Del Castillo Mágico

Gran cambio para el verano. Esposicion Nacional en Córdoba, el gran palacio rodeado de jardines poblados de todas las plantas de la estensa República Argentina es desde ya el monumento mas interesante de la América del Sud, grandes batallas de los franceses contra los prusianos, funcion todas las noches, esquina Piedras y Victoria.

AVISOS NUEVOS

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez comisario del concurso de D. Cristian Sugones, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 8 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero, 5 de 1871.

e26 3d *Terry.*

Por disposicion de D. Blaz Ruiz, Juez comisario del concurso de D. Luis Ramieri se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar, en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Enero 25 de 1871.

e26 3d *Terry.*

A UNO POR CIENTO

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dán dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias. Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 103. f1

A todos interesa—El Indice general de todas las escrituras, testimonios códigos, poderes para testar, memorias testamentarias, ventas, retroventas, declaratorias, dotes, donaciones, censos, fundacion de capellanías, y toda otra clase de documentos por antiguos que sean.

Los que quieran conocer su orígen ó allanar dificultades por falta de títulos, documentos ú otras causas, pueden ocurrir á los propietarios del Indice general que tienen su escritorio en la Recoba Nueva No. 100. e3 f

AL PALACIO
DE LA INDUSTRIA

Especialidad de ropa hecha para hombres y niños.

48—CALLE PERU—48

ESQUINA VICTORIA Y PERU

Precios baratisimos

Apurarse y aprovechar la ocasion.

SIN RIVAL

EN BUENOS AIRES

e10 3041

Al comercio—La sociedad Leonetti y Ca. en el ramo de rematadores públicos que lo era en sociedad con D. Felipe Salas ha cesado por mútuo convenio—Buenos Aires, Enero 26 de 1871.

OTRO.

En virtud del aviso que antecede que la hecho cargo del martillo ofreciendo mis servicios al comercio en general y á mis amigos en particular jirando en adelante bajo mi solo nombre—Buenos Aires, Enero 26 de 1871.

e26 3l *Luis Leonetti.*

Aviso se desea hablar con el jóven D. Ramon Guerra y Azofra por un asunto que le interesa en la Calle de Perú No. 85. e26 3d

AMA DE LECHE

Se ofrece una para criar en su casa ó fuera de ella, ocurrir Esmeralda 311. e26 2d

Boticarios alerta—Se vende una de las boticas mas acreditadas de Buenos Aires su dueño la vende para retirarse del negocio, la casa tiene una contrata de 5 años á un precio sumamente barato. Para mas informes, calle Artes No 250 al Señor Guien. e26 2d

Alerta merceros—Se vende una mercería central muy acreditada, situada en un paraje inmejorable, con un surtido de efectos frescos, divididos en pequeñas cantidades y libre de clavos, hace un diario de 20 y pico mil pesos mensuales con un capital de 80 mil, se dará con condiciones ventajosas y á plazos. Su dueño lo vende por tener forzosamente que atender otro negocio, darán razon en la calle de Rivadavia 224. e26 2d

A Don Juan Ratto comerciante del Paraguay y actualmente en esta, se le ruega pase por el escritorio Bolivar 133 en el término de tres dias á recojer los trece bultos yerba que tiene allí depositados, pues de lo contrario se venderán por la oferta que hay de 3 pesos fuertes por arroba para cobrarse los derechos que se han abonado á la Aduana. e26 3d

A L pueblo y la campaña—Se ofrece un jóven español con buenos principios para un almacen, apto é inteligente para el servicio de hombres solos, café, fonda etc. como tambien cuidar caballos y algun otro trabajo, quien se interese acuda á la calle Tacuarí No. 61 darán razon. e26 4d

Baratísimo gran surtido de camas, muebles y colchones al gran depósito Victoria 237 1|2 frente al Teatro todo garantido y mejor en clase gustos y precios baratos, e26 1d

COCINERA

Para una familia en una chacra á inmediaciones del pueblo de Moron, se necesita que sea inteligente, preferirá vasca francesa, calle de Rivadavia núm. 97. e26 2d

Casa—Se vende una calle de Corrientes 397, con 7 piezas, para tratar calle Artes No 250. e26 2d

Cocinera—Se necesita una en la calle Florida núm. 48. e26 2d

Colchones elásticos de te... ...didos y clases garantiendo los mejores materiales en el gran establecimiento de cam..., muebles, colchones Victoria 237 1|2 frente al Teatro. e26 1d

Catre crimea—francés. ¡Ojo á los que viajan! el catre garantido á 250 ps. m|c. cada uno fácil de trasporte con colchon y almohada: Victoria 237 1|2, frente al teatro. e26 1d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocar mayor domos, tenedores de libros, escribientes, dependientes, cocheros, mucamas, cocineras, porteros, mozos de café, sirvientes cocina, matrimonios y peones. A los patrones se les servirá pronto y gratis. e26 1d

Castañas frescas muy gruesas y sanas se acaban de recibir en el almacen Buenos Aires esquina Artes y Cuyo. e26 3d

Casa se vende una en la calle de Montevideo No. 273, pasando la calle de Córdoba la segunda casa tiene 7 piezas embaldozadas etc etc 8 varas de frente por 24 de fondo, calle empedrada para tratar ocurran á la calle de Corrientes No. 356 donde vive su dueño. e26 6d

Canastos de la China para ropa 9 clases diferentes el mas barato 80 ps, el mas alto precio 140 correr señores que quedan poquitos Victoria 237 1|2 frente al Teatro depósito de camas. e26 1d

Caballos perdidos—El que haya perdido una tropilla de caballos que parecen de carro puede ocurrir al potrero que está bajo la Conva...encia en la calle sola de Barracas esquina de la Bandurria, pagando los avisos y los dias de potrero desde el 19 del corriente, se les entregarán. e26 3l

Casa—Se alquila una con 7 piezas, aljibe y gas, calle Charcas núm. 83, entre Maipú y Esmeralda, ocurrir al lado. e26 2d

†

D. Antonino Vivanco.

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EN LA ASUNCION DEL PARAGUAY EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1870.

Da. Clotilde Moreno de Pisorno, y demas familias, suplican á las personas de su relacion q' por algun olvido involuntario no hubieren recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral que se celebrará hoy juéves 26 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en la iglesia de Ntra Sra. de la Merced.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. e25 2d

DEPOSITO DE JABON

POR MAYOR

DE J. & C. M. HUERGO

91—MAIPU—91

e25 2d

D. Bernabé Arana [hijo] se le ruega tenga la bonda de pasar por la calle Piedad 261 ó Perú 26 por asuntos que le interesan.
e26 2d. *Manuel Novara.*

D. Miguel Riera se le ruega tenga la bondad de pasar antes del sabado por la calle Piedad No. 261 ó Perú 26 por asuntos urgentes.
e26 2d *Manuel Novara.*

D. O. H Reiker director de la sociedad filarmonica Buenos Aires, ignorando su domicilio se le ruega tenga á bien pasar por calle Piedad 261 que se le necesita con urgencia.
e26 2d. *Manuel Novara*

Da. Antonia Sarracan catalana viuda que fué del finado Sr. Granea se necesita que pase esta Sra. por la casa calle de Potosí 275 ó bien que manifieste su domicilio y en el caso contrario se tomarán medidas único aviso. e26 3d

El Sr. Blessing

Calle del Cerrito No. 258, es prevenido que no se atenderá ningun recibo de alquiler dado por el Señor Don Maximo Freiez, habiendole retirado toda autorizacion al efecto.

P. E Larcade.
e26 3d *F. Mollard.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público, que desde el 1° de Febrero próximo se espenderán boletos de ida y vuelta de la estacion Once de Setiembre para las demás estaciones de la línea [con escepcion del Parque y M. Paz] y vice-versa, teniendo presente que estos servirán por tres dias á contar desde el dia que sean vendidos.

Boletos de ida y vuelta.

ESTACIONES	1ª CLASE	2ª
11 S'bre. á Almagro y vice-versa	$ 6	$ 4
" " Caballito	" 8	" 6
" " Flores	" 11	" 7
" " Floresta	" 12	" 9
" " San Martin	" 21	" 14
" " Moron	" 26	" 17
" " Merlo	" 32	" 22
" " Moreno	" 45	" 33
" " Gral. Rodriguez	" 53	" 29
" " Lujan	" 65	" 45
" " Olivera	" 72	" 52
" " Mercedes	" 87	" 61
" " Freire	" 103	" 65
" " Gorostiaga	" 107	" 72
" " Chivilcoy	" 117	" 88

e26 8d *La Administracion.*
Buenos Aires, Enero 24 de 1871.

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue ó de noticias de un caballo overo rosado con recado y sin freno, que ha desaparecido el dia 22 del corriente, del Mercado del Plata pueden ocurrir á la calle de Estados Unidos y Lorea (esquina). e26 3d

Mucamo de comedor—Se pagará un sueldo de 600 ps, al que presente recomendaciones de haber servido en casas respetables del pais, ocúrrase á la imprenta Americana calle de San Martin No. 124. e26 2d

Mucamo que sepa bien su obligacion, se necesita una en la calle Defensa 135 1|2. e26 2d

Mucama y cocinera con cama—Se necesitan en la calle de las Piedras No. 368, para una corta familia. e26 1d

Oficial barbero—Se pide uno que sea bueno calle Esmeralda No. 206. e26 2d

Quien de vdes no necesita camas, muebles y colchones, etc. al gran Depósito Victoria 237 1|2, frente al teatro, todo garantido y nuevo, cuidado la salud. e 6 2d

Para alquilar dos lindas piezas bien amuebladas en casa respetable del pais, Florida 295. e6 2d

Para no comprar—Muebles usados y camas, colchones, etc. cuidado con las pestes. El gran establecimiento garante, recibido directamente y lo mejor en clases, Victoria 237 1|2. e26 1d

Para los que ván al campo ofrecemos camas muebles, colchones, el las canastos para ropa persianas catre crimea francés, lavatorio de tipa ingles catre de fierro inglés Victoria 237 1|2 frente al Teatro. e26 1d

Persianas de la China con figuras 3 tamaños á 50, 60, 70 ps, m|c correr señores quedan pocas Victoria 237 1|2 frente al Teatro depósito de camas. e26 1d

Perlas de la juventud—Para blanquear y hermosear el cutis, se venden en la Botica Raspail Moreno y Salta. e26 2d

QUEQUEN GRANDE

Se alquila el campo del Rincon, para tratar con su dueño calle Belgrano No' 221. e20 8d

Mr. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

DE NEW-YORK, PARIS Y LONDRES

Tiene el honor de prevenir al público su regreso á Buenos Aires, con adelantos completamente NUEVOS en su arte, NO CONOCIDOS en América y premiados por todas las facultad de Europa.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocados sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honoríficas distenciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la mision de la palabra y la perfecta masticacion, ó imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS

Operacion que consiste en volver á su estado natural los dientes por careados que estén, siendo por lo tanto inútil su estraccion.

ORIFICACIONES DE LAS MUELAS.

Operacion hecha por un sistema completamente nuevo, aprobado por las facultades de Paris, Lóndres y New-York. Las horas de consulta son de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

187¾—CALLE DE RIVADAVIA, PISO PRINCIPAL—187¾

BUENOS AIRES.

COÑAC

DE

J. & F. Martell

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, á sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones é imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. y F. Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inícuo y escandaloso negocio, tan jeneral en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé la pruebas suficientes para establer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buedos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR

CON UN FAC-CIMILE DE NUESTRA FIRMA

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR

Sucesores de Moore, Punch & Tudor.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente y por menor en todos los almacenes de la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa. e26 1d

Se alquila la casa 90 y 92 calle Rivadavia, en la misma casa darán razon. e26 5d

Se necesita un muchacho, para el servicio de café calle Victoria No. 88. e28 2l

Se alquila un gran almacen con piezas para escritorios y fondo como para hacer depósitos, propio para una casa introductora, en la calle de Maipú núm. 93, para tratar en el núm. 91. e26 2d

Se ofrece un matrimonio español, sin hijos, ella para ama de llaves ó bien sea para cuidar niños ó sirvienta de comedor, el de mayordomo, portero, ó mucamo, los dos saben leer, escribir, y contabilidad las personas que se interesen pueden pasar á la calle de 25 de Mayo núm 171. e26 4d

Se venden en la cochería Nacional Piedras 311 una magnífica yunta de caballos bayos, amarillos de tiro. e26 3d

Se necesita una cocinera para un matrimonio solo, Maipú 316. 26 2d

Se necesita en la calle de Florida No. 263 una cocinera estranjera ó del pais. e26 3d

Sanguijuelas hamburguesas, verdaderas, superiores, se venden por mayor y menor y mas baratas que en otra parte, calle de la Victoria 138, frente á La Tribuna. e26 1d

Se necesita un repartidor de licores en escusado presentarse sin buenas recomendaciones calle Victoria No. 698. e26 3d

Se necesita una cabra lechera para tratar calle de Europa, No. 93. e26 2d

Terreno barato—Se vende uno en la calle Lorea entre San Juan y Cochabamba con 7 1|2 varas de frente por 70 de fondo por 35,000 $ ocurrir Libertad 65, de 4 á 6 de la tarde. e26 2d

Se ofrece una ama de leche francesa casada en la calle Potosí 493. e26 2l

Surtido general de camas inglesas, francesas, americanas etc. ten bronce y fierro lo mejor en clases gustos y precios baratos hay de todas medidas Victoria 237 1|2 frente al teatro. e26 1d

Se alquilan á 300 pesos cada una, dos piezas amuebladas para hombres solos, Tucuman 201. e26 2l

SE ha encontrado una cartera con el pasa porte, el que se considere dueño puede pasar á recojerla en la calle Artes 425 dando cuenta de los papeles que contiene se le entregará, en la misma casa se vende una casita y un terreno por poco precio. e26 2d

SE ofrece una ama de leche vasca, calle de Tacuarí No. 177. e26 2d

Sillas, sillones, mesas de comedor, sillitas altas para niños, cómodas, roperos, mesas luz jaulas, perchas, perchitas, canastos para ropa, sofáes, confidente calle Victoria 237 1|2 frente al teatro. e26 1d

Sirvienta se necesita una en la calle de Tacuarí núm. 75. Es escusado se presente sin traer buenos informes de su conducta. e26 3d

Tienda con casita—Se alquila una situada calle de Rivadavia núm. 500, las llaves en la tornería del lado. e26 2l

Velocipedo 4 tamaños para niños de 3 años hasta 12 son útiles niños y muy seguros los chicos 30 ares 350 mas grandes 400 y grandes dos Victoria 237 1|2 frente al Teatro. e26 1d

REMATES

FLORENCIO MADERO Y Ca

En nuestra casa Bolivar 14.

El viernes 27 del corriente á las 11 1|2 de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote un variado surtido de muebles de lujo riquísimo, de nuevo gusto. Hemos tambien que vender muebles de poco uso y usados. A pertenecido á casas particulares y casas introductoras. Se ruega á los interesados en este ramo de no faltar á la hora indicada. Se venderá tambien un lindísimo tilbury para carrera. Hoy esta en nuestro patio á la vista del público. El pormenor de los muebles se omite por ser demasiado estenso.

En seguida—Venderemos á las mismas condiciones una grande cantidad de soja botas re advierte al público que tenemos mas de 20,000. e25

Al mismo tiempo—Artículos de Carnaval, setera de la india blanca y de color muy ancha de la mejor calidad, biombo de la india, faroles chinescos como 500 mas ó menos, varios tamaños, á propósito para poner delante las ventanas y en las azoteas en los dias de Carnaval; advirtiendo que el comprador tendrá derecho á tomar desde uno hasta la cantidad que solicite.

Y venderemos tambien muchos otros artículos de la India que por ser muy estenso el pormenor se omite.

Por el mismo
Especial en cristalería.

En nuestra casa Bolivar 14

El mártes 31 del corriente mes á las 11½ de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado una grandísima cantidad en cristales y muchos artículos en porcelana de la mas fina que hasta ahora se ha introducido al pais perteneciente á la principal casa introductora aquí establecida.

El pormenor es el siguiente.
25 docenas de vasos cristal fino.
75 id id id id
70 id id id id.
30 id saleros id id.
50 id azucareras y mantequeras, y mucho otros artículos que estarán á la vista de los compradores.

Por el mismo.
17 ≈ Remate de carruages.

En nuestro patio Bolivar 14.

El Mártes 9 de Febrero á las 11½ en punto de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote un buen número de carruages hay nuevos de poco uso y usados pertenecientes á casas introductoras y particulares. El pormenor se publicara en seguida en todos los diarios.

Por el mismo
De magníficos libros

Recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiva de una casa introductora, en nuestra casa calle de Bolívar 14.

Hoy juéves 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana, venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de magníficos libros, abrazando ciencias, artes, jurisprudencias, medicina, injenieria, novelas y otro que constituyen una buena y lujosa librería.

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

En nuestra casa Victoria 146 y 145.

El juéves 26 y viérnes 27 del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre y por cuenta de varios venderemos un importante surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de muchas calidades, lienzos tabla y tablon de las mejores calidades, muselinas en piezas á cuadros muy finas, un variado surtido de paños y casimires, camisas vista de hilo, camisas de percal de la mejor calidad, merinos, percalina varias clases, raso de lana negro y de colores, grano de oro, calzoncillos de punto de lana, id de algodon, géneros para vestidos de muchas clases, groes, pequines negros y de colores, pañuelos de hilo, id de algodon de varias clases, embutidos, sombreros de corcho negros y de color. id paja de chile, pellones tucumanos, zarazas negras, percales franceses, punta chica, tohallas id de hilo, id genovesas, pañuelos de hilo, ídem de algodon, idem foulares de seda, cotin, listado americano, lienzos, zarazas, bramante, mant s de vicuña, id de algodon, grano de oro, bordados, crs mir, brin y gambronas, camisas de algodon blancas, percal 1|2 hilo y monte-cristo sargas de muchas clases, listado, lienzos, calzoncillos hilo cinta para mirifiaques, hilo de máquina, sacos de lustrina, sacos de brin, id de paño, pantalones de brin, botines para señoras y hombres, hilo de sastre, corbatas, camisitas, calzoncillos, gorras de sol, artículos de mercería, botones de puño, hilo de máquina, hormillas, botones, brin blanco zarazas de lana, damasco para lana id mezcla madapolan brines de los mejores calidades tanto liso como de colores, camisas finas bordadas de señoras, lustrinas negras finas de varias clases y anchos pañuelos de hilo id de algodon varias clases, medias para hombre un lindísimo surtido de perfumeria é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.

Averias por órden del Sr Consul de Francia.
20 cajones quesos de Holanda
12 id id id.
10 quesos patigras
4 piezas lona.
2 atados hilos.
1 cajon con 50 latas conservas e20

Por Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú No. 80.

Por cuenta de varias casas de comercio

El Viérnes 27 del corriente venderemos un magnífico surtido de artículos á la hora y plazos de costumbre cuyos detalles en parte es como sigue:

Buen surtido de novedades, vestidos de percal en cajas, camisas de medio hilo finas, camisas de percal en cajas, calzoncillos de hilo, sacos de brin blanco, camisetas de lana, sombreros de paja, espejos.

Bramantes varias clases, lienzo tabla y tablon de las mejores calidades muselina en puezas y en cortes pañuelos de seda de la india gran surtido de bramantes de las principales marcas géneros de hilo para sábanas con puro hilo id mezcla americano sin goma lustrina negra y de colores géneros para vestido varias clases y gusto calzoncillos de hilo tapados de lustrina batas bordadas, colchas finas alemanesco de hilo tiras bordadas, trajes muy finos para niños enaguas percal vestidos hechos para señora damasco de lana merino negro de colores mantas imitacion vicuña mantas grano de oro camisetas de merino id franela id algodon sarga brin para entretela corbatas muñecas espejos juguetes y otros artículos. e25

Por el mismo.

El lúnes 30 gran remate de algodones por cuenta de varias casas. e22

Por el mismo.

El lúnes 2 de Febrero á las 11 1|2 remate de artículos franceses y ingleses.

Por Adolfo Bullrich y ca

De una lindísima casa con jardin, calle Buen Orden 587 —Venta sin reserva, tramway á la puerta.

El Domingo 29 del corriente á las 6 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su propietario para Europa, á saber:

La casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 8 3|4 vs. de fte. con 70 vs. de fondo siendo las paredes laterales, propiedad de la casa el edificio se compone de:

Sala y Ante Sala—Salas muy espaciosas divididas por Columnas, un gran dormitorio, buen comedor, 2 piezas mas, cocina, aljibe y demas oficinas, cuatro piezas empapeladas con cielos rasos, gas, etc. las ventanas enteramente á la moderna, en fin es una casa para entrarla á habitar sobre la marcha.

Tiene una gran huerta dividida por una reja de fierro, con mas de 50 árboles frutales de las mejores clases.

La venta se hará á todo precio por tener que ausentarse el dueño para Europa.

Títulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

Por el mismo.

De muebles

En su casa calle de Charcas No. 362.

El viérnes 27 de Enero á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una gran cantidad de muebles que venderemos por ausentarse su dueño del pais, y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego imitacion jacarandá forrado de reps carmesí con 9 piezas, una mesa del centro de caoba macisa, 2 pares cortinas con sus galerias correspondientes, 6 cuadros al óleo, un reloj superior de 15 dias de cuerda, un par floreros de porcelana dorados, alfombra do de tripe.

1er. Dormitorio—Un sofá imitacion jacarandá crin floreada, 2 sillones y 12 sillas id, un almohadon de sofá bordado de mostacilla, un ropero de caoba con luna, una alfombra con fleco, una sillita de costura, un escritorio de caoba, con 10 cajones, una cama de fierro, una máquina de coser.

Dormitorio—Una cama cama camera de caoba tallada con corona, colgadura, colchones, mesas de noche, salivaderas de porcelana, un par candeleros de composicion, un lavatorio caoba con útiles, baño de pies y depósito de agua.

Comedor—Una mesa de roble, 10 sillas asiento de esterilla, 2 rinconeras de caoba, un reloj americano de pared con 8 dias de cuerda y varios otros objetos de comedor como platos, tazas porcelana, cristales, copas, jarras, teteras, máquinas de café, aceiteras, etc, etc.

Otra pieza—Tina de baño, lámparas de kerosene, escalera de pino, faroles y piezas cetera.

Cocina—Cocina económica, cacerolas, ollas, sartenes, reberberos, tinajas de barro, barriles, etc, etc.

A mas—Venderemos una rica planta de camelia blanca.

Por mas pormenores, San Martin 118. e25

Por el mismo

Ultimo remate de papeles pintados y guardas de los mejores gustos y mas ricos que se podrán desear.

El juéves 9 de Febrero, remataremos á las 12 en punto y á dinero de contado, una gran coleccion de riquísimos papeles de gustos muy elegantes á saber:

Papel pintado de pares para salas dorados apañados con esquinas, etc. papel muy lindo para comedor, cuartos de vestir, varnizados de medallones, figuras, floreros y varios otros representando las guerras prusianas, vista de Zuiza del Rhin, paisajes, carreras, cuadros, esquinas cielos rasos é infinidad de clases y gustos.

A mas varias camas de bronce flamantes, muchas marcas doradas para el papel, y varias otras cosas.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores, por lo que no deben desperdiciar la ocasion que se les presenta á los Sres. propietarios de finca y empapeladores.

Por Julian J. Muñiz.

De efectos de almacen por liquidacion. Se venderán todas las existencias del almacen, calle de Piedad esquina de Caridad, á una cuadra del 11 de Setiembre.

El lúnes 30 del corriente á las 10 en punto de la mañana ha de empezar la venta de las existencias mencionadas siendo su surtido completamente variado y que se omite su detalle por su mucha estension. Se venderá al mismo tiempo y al mejor precio la accion á la llave de la casa, que tiene un contrato por 7 años, y es cómoda, bien situada y paga un alquiler sumamente bajo. No faltar pues á la hora indicada que no se retirará lote. Per mas pormenores, ocurrir al rematador calle del Perú 141. e26 4d

Por Enrique Raymond.

De dos lujosos 'Lando' con guarniciones para dos caballos, en la cochería San Martin, del señor Cabral, calle San Martin núm. 79.

El mártes 31 del corriente á las 4 1|2 de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, dos hermosos carruajes Londó para paseo, recien introducidos al pais y con riquísimas guarniciones para dos caballos. Estos dos Londó son recien desencajonados y puede decirse que no hay otros iguales en Buenos Aires, forrados en rica brocatela y todos los adornos de platina fina. En seguida venderé un cupé apropósito para médico.

Los que quieran ver los carruages antes del dia del remate, pueden hacerlo ocurriendo al corralon calle de Cerrito núm. 240 y el dia de la venta en la cochería San Martin núm. 79, de de las 8 de la mañana. Los que quieran aprovechar esta oportunidad para vender carruajes, pueden mandar sus ordenes á mi casa, Cuyo 135 para poderlos anunciar con anticipacion. e26 5d

Por Pablo . Escalante.

En su casa calle de San Martin 138.

De muebles.

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles, cuyo detalle es como sigue:

Mesas de sala, 1 rica cama caoba, id de fierro, sillas diferentes clases, mesa comedor, cómodas, roperos, sofaes, sillones, perfumeria, ropa hecha, alhajas é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension. e26 2l

WEHELY GIMENEZ Y CA.

En su casa Bolivar 19.

El viérnes 27 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un lindo y variado surtido cuyo pormenor en partes es el siguiente:

Zarazas para vestidos y para camisas percales de un color, camisas medio hilo bordadas y lisas, id de percal, thoallas de hilo servilletas de hilo, gran surtido en genero para vestido, barelles lisos, id de baston, id de jaspe, id floreados, id de cuadros, con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, rasos de seas, id de lana doble ancho y angosto, sarga de lana varias clases, gran surtido en lustrinas negras y de colores, merinos franceses de colores, gran surtido de medias para señora clase hasta la mas rica de plaza, id id para hombre, id id para niños, id id de percal, corset finos y regulares, crinolinas á cuadros y lisa negra y blanca fina y regular enaguas de Sra. lisas y bordadas, paños y casimires negros finos, clases especiales, id id de colores, tul para mosqueteros, cortes de percal finos, id regulares, id id de hilo, id id de seda, Bella Porteña negra fina, calzoncillos de hilo finos para hombre, gran surtido de brillantinas pintadas, yaconas en piezas, tiras bordadas, embutidos, pañuelos finos de mano, lisos y bordados, fajas militares, calzado para señora, hombre y niños, clases ricas especiales y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. e26

Por el mismo.

En su casa calle de Bolívar núm. 19

De comestibles y bebidas.

El lunes 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, cuyo pormenor es como sigue:

Arroz de la india, vino francés en bordalesas, id en cajones, vino jerez y oporto, marcas vermouth, bitter, caña del Paraguay, ginebra marca Ancla, cerveza negra y blanca de varias marcas, yerba, tabaco picado y en rama, jabon, quesos de Holanda, y varias clases, anchoas, ciruelas en aguardiente, canastos loza, pasas de Corintos de higo, barricas galletita, cigarrillos tucumanos, cuarterolas vinagre, tarros conservas, paquetes rapé, cigarros habanos, hamburgueses y de bahia y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate. e26

Por Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El miércoles 25 y juéves 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se rematará un grande y selecto surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas de varias marcas, para camisa, vestidos y colchas, percal de un color y oscuro, géneros para sábanas de varias clases, y anchos, listado de hilo y de algodon, mantas de muchas clases, lienzos de varias de marcas, camisas de hombre y id para señoras, calzoncillos de hilo y de madapolan, zarazas de luto, ponchos de vicuña, pañuelos de algodon y de hilo, grano de oro, medias, sombreros, bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, jergas imitacion pampas, pañuelos de la india, linó, crinolinas, cambray, crespon, camisas de listado, brin fino para trajes de niños, cotin de hilo y de algodon, razo de lana, zarga de lana, pañuelos de yerba, brin, coleta negra y plomo, coco blanco, genero para vestido pañuelos foulares, casimires, paños, enaguas tiras bordadas, vestidos para señora, bareile, botines, muselinas de lana, corbatas y otros muchas artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Por liquidacion de facturas, casa introductora varios lotes de paños casteres, casimires, paños para poncho bayeta de pellon y de 1|2 pellon, prunela negra, pantalones, sacos, chalecos trajes de casimir para niños, coleta y corderoys. e22

Al mismo tiempo—Para sombrereros se venderá el juéves 26 del corriente á las 2 de la tarde, una partida de sombreros de panamá, una id id de castor altos y bajos, una id id de forma de Orion, una id gorras para hombres y niños.

Por cuenta de seguros—2 lardos genero para sábananas doble ancho, con muy poca averia.

Por Thomas Gowland é hijos.

En su casa calle de Victoria 147.

El Juéves 26 Viérnes 27 y Sábado 28 del corriente á los plazos de costumbre venderemos un surtido de efecto para la estacion cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, lienzos, zarazas, y percales, género de hilo para sábanas id de algodon asargado, uso doméstico doble ancho, madapolan, uso doméstico, camisas de medio hilo bordadas y lisas, id id para niñas, un gran surtido de mantas gustos nnevos, camisas de listado, sombreros de felpa, id de castor, id de paja, pellones tucumanos, coleta plomo y negra de Carlisle, tohallas de hilo, id de algodon, servilletas, alemanescos, ropa hecha, paños y casimires, pañuelos de hilo blancos, lisos y de colores, id de algodon, coco y muselina de la india, pañuelos de seda, muselina de lana negra, lustrina negra, hilo, brin blanco de hilo y de color, mantas vicuña, id imitacion, id de lana, pellones tucumanos, id ingleses, género para vestidos, merino negro y de color, sombreros de cartor y de felpa, seda de coser, tiras bordadas, agua florida lejítima, aceite monpelas, abanicos varias clases, ropa hecha, botines finos para sacos y camisas, flores artificiales, alemanesco doble ancho para manteles, géneros de hilo para sábanas, un surtido de bramantes, percales de luto y medio luto, coleta plomo y negra, tiras bordadas, puntillas, festones, trencillas, cinta de hilera botenes tecla en paquetes y madejitas, hilo de carretel y ovillo, broches, cinturones, y color, casimir en cortes y piezas, uso doméstico, baberos seda en madejas id en carretel para máquinas y otros muchos artículos del ramo.

Por Antonio Zunini.

Particular de una rica coleccion de muebles y demas enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del pais—El remate se efectuará en casa del martillero Moyano 193.

El juéves 26 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta en público remate, al mas alto precio y dinero de contado, de una cantidad de muebles con muy poco uso, perteneciente á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor es:

Para sala—Un rico jueguito de sala de caoba forrado en reps, un superior piano perpendicular de inmejorables voces, 12 sillas de la india, una hermosa mesa de centro, francesa con tapa de mármol, una hermosa lámpara de kerosene, 2 ricos floreros, 4 cuadros al óleo de mucho mérito y otras menudencias.

Para aposento—Una linda cama camera de caoba, un hermoso ropero con lunas francesas, un escritorio para señora, un sofá hamburgués casi nuevo, 6 sillas y dos sillones de caoba, un rico lavatorio con su juego de porcelana dorada, una mesa de noche de caoba, un tocador para afeitarse, una lámpara, 4 cuadros, etc, etc.

Para comedor—Una rica mesa de nogal para 18 cubiertos, un lindo aparador de roble, 12 sillas americanas, un reloj comedor, un lindo sofá de crin, y otras menudencias.

De otras pertenencias—Sofaes, condidentes, butacas, cómodas, escritorios, camas de fierro, id de caoba, roperos de varias clases, aparadores, sillas, cortinas, perchas, bahules de cuero, id de madera, artículos de tienda, ropa echa, vinos finos, cigarros habanos, cerveza inglesa, artículos de bazar, cuadros al óleo de mucho mérito, sortijas de valor, y otros muchísimos artículos, cuyo pormenor se omite por su estension.

Por el mismo.

Del menage de la casa habitacion calle Cangallo No. 437, por ausentorse la familia.

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia á la mejor postura y dinero de contado se remataran todos los muebles y demas enseres pertenecientes á dicho menage y cuyo pormenor es:

Sala—Un piano de voces muy regulares, un juego de sala compuesto de 13 piezas caoba solida y forrado en reps, una mesa de centro, un sillon amaca, 4 cuadros, alfombrado y demas adornos.

1er, aposento—Una cama camera de fierro, una rica comoda con tocador, un lavatorio y juego 1 cuadro al oleo, una mesa de noche, 6 sillas, una rica maquina de coser, alfombrado y demas adornos.

2.° aposento—Una cama para una persona, 1 comoda, 1 lavatorio, 1 confidente, 1 escritorio, 6 sillas, varios cuadros y demas menudencias.

Comedor—Una mesa comedor, 12 sillas, 1 aparador, varios cuadros, 1 sofá loza cristales porcelana y cubiertos.

Patio—30 masetas entre ellas algunas de merito.

Por el mismo.

De artículos de bazar, muebles, cristales, porcelanas, alhajas, vino bordeaux en cajones, etc.

Por Carlos Salaignac.

En su casa calle Perú 47.

El juéves 26 de Enero á las 11 en punto, ultimo remate de pomitos de plomo para carnaval, ramitos, coronas, cajas de perfumes finos.

Al mismo tiempo—Un inmenso surtido de perfumeria de todas clases, vinos licores y cerveza. e25 2d

Por el mismo.

47—PERU—47.

El Juéves 26 á las 3 de la tarde, se venderán por liquidacion de una confiteria, todas las existencias de la misma que consiste en un surtido general de bebidas finas, coñac, varias de las mejores marcas, ajenjo, hesperidina, ginebra real Holand, vino en bordalesas, cerveza inglesa blanca y negra, oporto, jerez, champan, licores, etc, y todos los útiles, en nuestra casa Perú 47.

Artículos para Carnaval de los mas finos, veer en la seccion de Remates el aviso de Cárlos Salaignac y Ca. e24 2d

Por Juan Alberto Astengo.
Atenion al local.

De dos casas en la calle Lorea No 57 y 59 á diez pasos de la gran plaza del mismo nombre punto el mas central y de mucho porvenir que tiene la ciudad, plazo destinada para la grande estacion de la nueva empresa del tramway que llegará á Moron, Flores Cañuelas San Vicente y otro punto de la campaña un paso del mercado, gas, aguas corriente á la puerta etc.

El Domingo 29 de Enero á las 6 en punto se procederá al remate de dicha casa en uno ó en dos lotes á la mas alta potura y dinero de contado por liquidacion forzosa con 17 varas de frente 5 piezas pozo y demas cada casa el terreno es aparente para edificar de altos por su linda y importante posicion.

NOTA—Llamo la atencion de este remate que pocas veses se presenta en venta casas en tan buen local como esta.

Por mas datos al rematador Belgrano 353.

A las 6 es el remate. e26 4d

Por Mariano E. Saubidet.

¡¡Judicial!!

Del almacen de comestibles "General San Martin" calle de Florida No. 352 esquina de Paseo de Marte—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr.

El Juéves 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de dicho almacen perteneciente al concurso de Sanguinetti, en un solo lote ó en detalle segun convenga.

Los artículos que componen el surtido de este almacen, son de buena calidad y variados asi es, que se omite el pormenor.

Las personas que se interesen en la venta en un solo lote pueden pasar por el escritorio del rematador calle de Lima No. 79 desde el Mártes 24 en donde estará de manifiesto las tasaciones.

Al mismo tiempo—1 Gran galpon divido por tabiques formado habitaciones en el corralon del establecimiento. Escritorio del rematador calle de Lima núm. 79. e21 5d

Por Lopez y Blanco.

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras

A PLAZOS.

algodones, sederias, casimires, merceria.

El viérnes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos al mejor precio y plazos de costumbre el gran surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes zarazas, percales, lienzos, cotin, lienzo asargado varias marcas, pañuelos de hilo y algodon, mantas de todas clases, jergas pellones, coleta, generos de vestido, camisas, brin casimires, brillantina, bombasí labrado, muselina á cuadritos, poples, franela blanca y amarilla, garibaldinas blancas bordadas y de colores, géneros de pantalon, pantalones, sacos y chalecos de casimir, sombreros de varias clases, de castor, felpa y paja para hombres, niños y niñas, camisetas de listado reforzadas, corbatas de seda, modernas, pañuelos rebozos de punto y hernani, brillantina blanca y de colores, lienzo tablon varias marcas, id doble ancho, uso doméstico, tiras bordadas, cortinas de muselina adamascada y bordadaponchos de paño forro de bayeton y piel de lobo, id redondos, capas, ponchos, paletoes, jacquebrin, mantas varias clases, sacos lustrina, bramanlienzo azargado, un lindo surtido de lustrinas negras del núm. 8 al 10, coco blanco núm. 5 y 8, infinidad de medias para hombres, señoras y niños muselinas, zarazas finas para vestidos, id para colchas de rica calidad, yaconas en piezas y en cortes, crinolina blanca, casimires de verano, casi un gran surtido perfumeria como ser agua colonia, aceite monpelás, id de societé, estracto jardin jabones, etc., medias de todas clases cortas y largas, velos para la cabeza, carteras para señoras, corbatas para id, hilo francés en ovillo, id en carreteles, guarniciones de seda y lana, id de algodon, gorras para el sol, lapiceras, seda en madejas, id en carretel para máquinas y otros muchos artículos del ramo. e25

Por Hidalgo y Torres.
IMPORTANTE.

Habiendo concluido un índice que nos cuesta largos años de trabajo, venimos á ofrecerlo para todas las personas tanto de la República Argentina como Oriental.

El trabajo dacta del año 1761 hasta la fecha de todas las escrituras de compras y ventas, como tambien las Fiscales en ámbas Repúblicas.

NOTA—Las personas que quieran conocer su orígen ó allanar dificultades por falta de títulos de las propiedades, documentos ú otras causas, pueden ocurrir al escritorio Bolivar 76, donde encontrarán lo que buscan.

Por el mismo.

Gran remate de terrenos situados en el pueblo de Moron de 14 manzanas divididas en lotes á tres cuadras de la plaza y de la Iglesia y de la Estacion del Ferro Carril.

¡¡Autorizados sin reserva!!

Segun órden por escrito que tenemos en nuestro poder del Sr. D. Juan Pedro Villanueva, para vender sin reserva los interesados comprenderán que esta venta no se hace por especulacion de ningun género la órden esta á disposicion del público.—¡Detalles!!

El Domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender dichas manzanas del modo que indica el plano y el efecto las personas ocurran al escritorio por el.

Prevenimos á los interesados que las escrituras se las hemos pasado al escribano Publico D. Clodomiro Gallardo que se halla en la escribania del Sr. D. Pedro De gustini debajo de Cabilde, para que estienda las escrituras á los compradores, las que segun su informe son títulos corrientes.

Teniendo los compradores el derecho de haserlos revisar si quisiesen.

Procedemos de este modo á fin de que el público tenga confianza en nuestros remates, que hacemos sin el gran bombo, para no engañar á los dueños de propiedades.

El jóven agrimensor D. Salvador del Valle es el encargado de poner en posecion al comprador.

Por mas pormenores Bolivar 76. e19 4d

Por el mismo.

De una preciosa casa con jardin y sotano situada en Barracas al Norte, á 4 cuadras de la estacion calle de San Antonio, denominada por Jardin de las Naciones—Por liquidacion de una sociedad, se venderá por lo que den.

El Juéves 2 de Febrero, á las 6 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dicho edificio de órden y cuenta de los Sres. Fernando Aldanhovan y D. Alfonso Van Hissenhovan, segun orden en nuestro poder la cual está á disposicion de lot interesados. Su detalle es como sigue:

Edificada en terreno de 25 varas de frente al E. por 70 vs. de fondo al O., con 6 piezas, 4 de material techos embalzados, gran sótano en la sala, 2 de madera duras, 2 de madera los techos, toda cercada de pared, con riquísimas plantas de gran mérito, á mas de un hermoso invernáculo, algibe y otras comodidades muy desentes todo casi nuevo, títulos corrientes, por mas pormenores al escritorio.

Por el mismo.

De un lindo terreno lindando por el fondo con el primero (Barracas al Norte).—¡Por liquidacion de una sociedad! ¡Se vende por lo que den!!

El Juéves 2 de Febrero á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender dicho terreno, de órden de los mismos señores Aldenhoven y Van Hissenhoven, segun órden mencionada, en detalle es como sigue:

El terreno es de 12 varas de fte. calle de Santa Adelaida al Oeste, por 70 id de fondo al Este, lindando con el anterior, etc.

Terreno alto y á una cuadra de la via del ferrocarril, pasando la via del tramway del 11 de Setiembre por el costado de estas dos propiedades.

Por mas pormenores, Bolívar 76. e19 14d

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar núm. 76.

Segundo remate de pipas vacias de sobre peso y chapas de fierro galvanizadas.

¡Para saladeristas y graserias!

El viérnes 27 á las 12 del dia, al mas alto precio.

Como 2,000 pipas usadas en perfecto estado. e25 3d

Por J. P. Gándara.

El domingo 29 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un lindo terreno de 14 vs. de frente al Norte por 42 de fondo mas ó menos. situado en la calle de Venezuela entre las de Rincon y Paseo á una cuadra del empedrado y una del tramway. e26 4d

Por Carlos Ristorini.

Continuacion del gran remate de terrenos.

Del antiguo saladero de la "Loma."

Situados á inmediacion de la calle de Caceros y distantes 5 cuadras del mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios y Lindero con la quinta del Dr. Navarro Viola.

El domingo 29 de Enero á las 5½ dará principio este remate precisamente á la mas alta postura y al contado ó bien mitad de contado ó bien mitad de contado y el resto á 6 meses, abonando un pequeño interés que se estipulará en el acto de la venta:

Calle Romana entre Pichincha y Matheu.
Dos lotes en la manzana C.
Lote No. 47—Con 10 vs. de fte. al Sur por 39
Id id—48 id 10 id id id id 39.
Manzana E. entre Pichincha y Matheu.
Calle Romana con frente al Norte.
Lote No. 58—Esq. con 24 vs. fte. al N. por 40.
Id id 59—Con 10 id 40.
Id id 60—Id 10 id 40.
Id id 61—Id 10 id 40.
Id id 62—Id 10 id 40.
Id id 63—Id 10 id 40.
Id id 64—Id 10 id 40.
Calle Matheu entre las de Romana y Pasaje.
Lote No. 72—Con 10 3|4 vs. de frente al Oeste por 54 1|2.
Calle Pichincha, entre Romana y Pasaje.
Lote No. 73 con 9 3|4 vs. de frente al Este por 54 1|2.
Lote No. 76—Con 24 vs. 7o|c (de esquina) por fondo 40 id.
Id id 77, 78 79, 80, 81 y 82—Cada lote con 1 varas de frente por fondo de 40 id.
Lote No. 83—(Esquina) son 24 y 7o|c por id id 40 id.
Calle de Uruguayana entre Pasco y Pichincha.
Manzana D.
Lote No. 30—Esq. con 20 vs. de frente al Norte por 39.
Id id 31—Con 10 vs. de frente por 39.
Id id 32 id 10 id id id 39.
Id id 33 id 10 id id id 38.
Id id 34 id 10 id id id 38.
Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana.
Id id 40 id 9 id id al O. id 39½.
Id id 41 id 9 id id id id 39½.
Calle de Pasco entre Uruguayana y Romana.
Id id 42 id 9 id id al E. id 39 1|2
Id id 43 id 9 id id al E. id 39 1|2
Calle Romana entre Pasco y Pichincha.
Id id 52 esquina con 20 vs. fte. al Sur. por 39.
Id id 53 con 10 varas de fte. por 39.
Id id 54 con 10 id id id id
Id id 55 con 10 id id id id id
Id id 56 con 10 id id id id id
Id id 57 con 19 id id id al Sur por 38.

Nota—En los anteriores remates se han vencido los 18 lotes de la manzana A. y 18 de manzana C. y los interesados podrán ver los edificios en construccion en los lotes No. 36, 37 y 49.

Atencion!

Estos terrenos están situados en una loma, con calles abiertas y á una y dos cuadras de la calle de Caceros por donde se está construyendo un tramway en direccion al centro de la ciudad y en comunicacion con los nuevos corrales del Sur, estos terrenos solo distan 5 cuadras del mercado Constitucion y de la estacion del ferro-carril del Sur y de 3 tramways.

Habrá carruages en la estacion del F. C. del Sur.

Por otros informes, Lima 56.

Por el mismo.

De un gran terreno con algun edificio, situado calle Entre-Rios, prolongacion de la del Callao, entre San Juan y Cochabamba.

El Domingo 29 de Enero á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso terreno que es como sigue:

Este terreno tiene 18 varas de frente al Oeste por mas de 70 de fondo, está todo cercado de paredes altas y de ladrillos de buena clase, tiene una linda casita de madera nueva, con piezas de 8 varas, por 5 árboles frutales, parras escogidas, plantas de mérito, á mas tiene un pozo de rica agua con una bomba de 10 mil pesos de costo, etc.

Nota—Por la calle de Entre Rios ó del Callao, pasan dos tramways y pronto pasará otro en direccion al mercado del Centro, esta calle [Boulevard] es de mucho porvenir.

Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

Por el mismo.

De una casa moderna bien situada, perteneciente á la testamentaria de D. Alejo Vasquez, calle del Callao, entre Parque y Tucuman, frente al Colegio é iglesia de los Padres Jesuitas.

El Domingo 29 de Enero á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, por órden de los herederos mayores de edad.

Edificada á la moderna en terreno de 10 varas de frente por 50 de fondo, tiene una linda sala con dos ventanas y 4 apsentos, cecina, pozo de rica agua, algunos árboles frutales, y toda cercada de buenas paredes, maderas duras, pisos y azoteas embaldozados, etc.

Nota—Por la calle del Callao, ancha de 30 vs. pasan dos tramways desde el centro hasta el 11 de Setiembre y pronto un tercero tren llegará hasta Flores; la situacion es de mucho porvenir.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio calle de Lima No. 56. e25

Remates á la Vuelta

—¡Santo remedio! Dije sin poder contener por mas tiempo la risa que retozaba en mi boca al oir las ridículas declamaciones del empresario, y sobre todo, el desenlace que aquel habia dado al asunto.

Pocos momentos despues nos despedimos, y algunos meses mas tarde quebró la empresa; por cuya razon no volví á oir hablar ni del músico ni del empresario.

La empresa del Teatro Alegre que no descansa en complacer á sus constantes favorecedores, ha conseguido reunir, á costa de grandes sacrificios, una escogida compañía de zarzuela,

Orden de la funcion.

1.° Obertura por la orquesta, que ha sido reforzada convenientemente.

2.° La magnífica pieza en un acto titulada: OJOS QUE NO VEN CORAZON NO QUIEBRAN.

4.° Intermedio de baile.

5.° La magnífica, nunca representada y muy aplaudida zarzuela en nueve actos y un prólogo, letra y música del jóven maestro D. Apolo Sabandija, y que lleva por título:—CARCAJ, EMPERADOR DEL CONGO.

Estando encargada la direccion de la orquesta al mismo maestro compositor.

5.° y último.—BOLERAS ROBADAS.

Este anuncio ví años pasados en la esquina de una mala calle de una no mejor capital de provincias á donde habia ido á pasar los dos meses mas rigorosos de la temporada del calor, y quedé perplejo cual si tuviese ante mis ojos un verdadero geroglífico.

En efecto, el anuncio estaba redactado de una manera, que á cualquiera que no fuese del pueblo, debia suceder otro tanto. Comenzar el programa de una funcion teatral con el conocido adagio *ojos que no ven corazon no quiebran,* ya comprenderán mis lectores que no dejaba de ser grave, y mucho mas grave para mi, á quien no faltan rivetes de fatalista.

¿Será esto, me dije, un aviso del cielo para que no presencien mis ojos una de esas desgarradoras escenas en que es silbada hasta la concha del apuntador? Una de las cosas que llamaron mi atencion, fué tambien la *magnífica, nunca repesentada y muy aplaudida* ópera española, y sobre todo el nombre de su autor, que tuvo la virtud de despertar en mi el recuerdo de aquel vecino violinista que tanto me habia hecho sufrir con su intemperancia musical.

¡Tate! me dije; tal vez sea este el endiablado musiquillo de otros tiempos, que sin andarse con escrúpulos haya querido escalar la escena española. Si esto fuese sierto, bien merecia la funcion un sacrificio pecuniario, porque por grandes que sean las tragaderas de estas buenas gentes, y por duros que tengan los oidos, no es posible que resistan las inspiraciones del tal D. Apolito, Animo, pues, y adelante, que al último de todo, siempre me queda el recurso de tomar la puerta cuando se me antoje.

Adoptada esta resolucion me dirigí al despacho de billetes, donde me dieron dos gruesos targetones de tal magnitud y solidez, que hubiera sido inútil todo esfuerzo para guardarlos en el bolsillo, por cuya razon los llevé en la mano hasta la casa de huéspedes en que te niamis reales. Al llegar á ella sentí una verdadera satisfaccion. Dijéronme que hacia rato que un caballero me guardaba. Salvé en un instante los desvencijados escalones que conducian á mi aposento, y me ví frente á frente de uno de aquellos amigos cuyo trato frecuentaba en Buenos Aires.

—Gracias á Dios, le dije: gracias á Dios que tengo una persona á quien comunicar mis impresiones.

—Pues qué te sucede?

—Que me aburro de una manera soberana.

—¡Ah! ya comprendo; y ahora esperas tener otro que te acompañe en tan triste tarea.

—No tal. Ahora sacaremos partido de lo que ántes me aburria, y casi me atrevo á dar por seguro que vamos á divertirnos por completo.

—Vamos ¿Que relaciones tienes aquí?

—Ninguna.

—¡Caspita! ¡Ninguna?

—Lo que oyes.

—Pero ¿en que diablos has empleado el tiempo desde que viniste?

—En *comer, dormir y estarme echado.*

—Pues hombre si esto se llama veranear, venga Dios y veálo.

—Y ¿qué tiene que ver una cosa con otra?

—Una friolera. Luego irás á Buenos Aires y llevarás la misma vida.

—No tal: lo que yo he venido buscando era reposo, y en Buenos Aires no le hubiese tenido. Deseaba no oir hablar de política, sobre todo dar tregua á la imaginacion, fatigada ya con ese trabajo constante del periodismo.

—De ese modo.... pero hombre, ¿ni aun teatros hay en este pueblo? ¿Y aquellas delicias que me pintabas?

—Teatro si hay, pero en cuanto á las delicias debo confesar que estas no eran otra cosa que un reclamo. Hace poco me escribistes diciendo que pensabas salir de Buenos Aires, y como me aburria en esta poblacion, quise inclinar á tu ánimo en favor de ella, para que partiendo conmigo el aburrimiento tocásemos á ménos.

—¡Ah! bribon; mañana me marcho.

—No harás tal, porque desde este momento quedo obligado á proporcionarte distracciones, en prueba de lo cual vendrás conmigo al teatro esta noche pues se estrena una ópera española.

—¡Diantre, pues no es nada lo del ojo! ¿Y te aburres?

—No, hombre, desde que llegué no se ha anunciado funcion hasta hoy.

—Vamos, está visto que soy el hijo predilecto de la fortuna.

Nos hallábamos en el teatro.

—Chico ántes que empiece, hazme el favor de decirme de qué se compone la funcion; esto dijo mi amigo, y yo que por el mucho tiempo que permanecí ante el cartel le habia aprendido de memoria, pude darle todos sus detalles. Al llegar á la última parte, que como recordarán nuestros lectores eran *boleras robadas,* esclamó mi amigo: ¿sabes lo que temo?

—¿Qué temes? le pregunté.

—Que séamos nosotros los robados y no las boleras, que por lo pobre del teatro juzgo no seria necesario robarlas, y antes al contrario ellas se irian con cualquiera á cualquier parte y á cualquier cosa de buena voluntad.

—Callemos que ha terminado la sinfonía y va á levantarse el telon.

—Oigamos pues.

Pasó la pieza sin accidente alguno, vino despues el baile, y tambien pasó sin otra novedad que el escándalo con que por lo comun se reciben en los teatros de segundo órden este género de espectáculos.

Las boleras cumplieron con su obligacion enseñando todo aquello que les permitió la autoridad local.

Iba á darse comienzo á la ópera española.

Hasta entonces habia fijado inútilmente mis ojos en la silla destinada al director de orquesta.

Nadie habia ocupado aquel sitio de honor. El público pateaba impaciente; pero como por encanto cesó la algarabia para dar lugar á un profundo silencio.

La silla fué ocupada por un jóven obeso en quien desde luego conocí á mi vecino Apolo, aunque un tanto variado por los años.

El telon de boca iba subiendo majestuosamente, y los ojos de los espectadores pudieron ver una decoracion de selva. En el centro del escenario habia una multitud de comparsas teñidos de negro, sin mas adornos ni otra prenda de vestir que un tapa-rabo de plumas. En cambio todos ellos llevaban en cada mano una piedra enorme.

El arco del violin del director de orquesta se levantó como el látigo de un mayoral sobre la cabeza de los músicos, que rompieron á tocar, en tanto que las comparsas golpeaban unos contra otros los adoquines que tenian en las manos.

El estrépito fué tan infernal que los espectadores llevaron las manos á los oidos; mi amigo y yo hicimos otro tanto.

Un tumulto atronador se levantó de todos los lados del teatro, y no tardaron en caer sobre músicos y actores, trozos de madera que el público arrancaba de sus asientos.

Esta agresion fué contestada por los comparsas, quienes para interpretar mejor el papel de salvajes que les estaba encomendado, empezaron á arrojar al patio sus instrumentos músicos descalabrando á pedradas á una gran parte de los espectadores.

Crece el tumulto: los alaridos, los gritos y las blasfemias sustituyen á los discordantes ecos de la orquesta; pero dominándolo todo se oye un eco estridente y agrio que parece la voz de Satanás que anima á los combatientes. Este grito inarticulado, llamémosle así, brota del violin del jóven Apolo, cuyo brazo derecho se agita con una rapidez prodigiosa.

De repente se oye un crugido; el espanto se apodera de todos los corazones. ¿Es que se desploma el teatro? No: es que estalla el violin de Apolo, y ámbos caen á tierra para no levantarse nunca.

El infernal violin habia hecho en la cabeza del jóven músico igual destrozo que si hubiese sido una bomba Orsini.

D. Apolo fué víctima de su amor á la música, para la cual no habia nacido.

Aprendan de esta leccion los malos aprendices de violinista, á quienes hago el alto honor de dedicar esta historia.

**

Rosario, 24 de Enero de 1871.

Sr. *Orion*:

Muchas veces he visto escritas en sus célebres *Cosas* que, "hacer bien era su satisfaccion mas íntima, que el protejer y alentar á los *muchachos,* como V. los llama, era su mayor deseo."

Mayor número de veces he visto en esas mismas *Cosas* realizados estos sentimientos, hijos de un gran corazon y de una alma generosa, habiendo sido yo mismo, en una ocasion, favorecido por ellos.

Así pues, animado en vista de estas ideas, y mas aun, por esos hechos que Vd. practica bondadoso, me tomo la libertad de mandar á Vd. el articulito adjunto para que, si lo encuentra Vd. digno de figurar en ese hermoso cuadro llamado *Cosas,* se sirva Vd. con su acostumbrada benevolencia rebujarlo en ese manto de púrpura, que allí, de reflejo, adquirirá el mérito de que carece.

Si este mi deseo ardiente como atrevido se realiza, le quedará siempre grato el moro

Aben-Djeid.

Nota—No pongo mi nombre verdadero porqué Vd. lo oyó una vez, no es fácil lo recuerde.

LA ESPERANZA.

(*A mi querida madre C. Z. E.*)

I.

Al poner Dios al hombre sobre la tierra rodeado siempre de dolor, martirio y amargura, al condenarlo á ganar el pan con el esfuerzo de su brazo, al arrojarlo del Paraiso en medio de un piélago de desdichas, en un océano de tormentos, ha querido dejar en su corazon un pedazo de ese Eden perdido, una gota de rocio celeste, una estrella de fulgor divino.

¡La Esperanza!

II.

Si el dolor viene á quebrantar el corazon, á torturar el alma buscamos un consuelo *en la Esperanza.*

Si nuestro ser se halla atribulado por la angustia, y nuestros ojos se debilitan con el exeso del llanto, recurrimos pidiendo un alivio *á la Esperanza.*

Si nuestra alma se halla velada con las densas nubes del dolor y nuestro corazon oprimido con las tribulaciones de la vida, hechamos nuestra vista en derredor buscando un aliento *en la Esperanza.*

III.

Y si en medio de todos los sufrimientos que agobian de continuo á la humanidad, vemos lucir en lontananza la aurora purísima de la esperanza, nuestras penas se mitigan, nuestro dolor desaparece, nuestro lloro cesa, tornando en himnos nuestros gemidos y en bendiciones nuestras lágrimas y esclamamos poseidos de célica alegria:

¡Esperanza!....astro hermoso de luz purísima, colocado por Dios en el cielo de la dicha para disipar al fulgor de tus rayos las sombras del dolor; bendita seas!

IV.

Si la esperanza no existiera, la vida seria un infierno.

Sasciate ogui esperanza,
He ahi el infierno del Dante.
La esperanza es la vida.
No esperar es morir.

Pero Dios es sábio, y ha puesto la esperanza en el corazon del hombre.

Y el hombre vive.

La esperanza es la flor del árbol de la vida, asi como la *fé* es su savia y la *caridad* su fruto.

Dejad de esperar y vuestra alma y corazon se secarán como se marchita y seca la planta á cuya raiz le falta el riego.

V.

¿Cual es el hombre que no espera?
Solo uno.
El suicida.
Y el suicidio es absurdo.

Absurdo porque es la negacion de la fé.
Absurdo porque es la desparicion del valor.
Absurdo tambien porque es el dominio brutal, la materia sobre el equilibrio moral del espíritu.

Y no se diga que al alma le falta la fé, que al espíritu le falta la esperanza y al corazon el valor, porque eso es falso.

El hombre consigue lo que desea.

"El que quiere, puede."

La voluntad es la palanca mas poderosa al alcance del brazo del hombre.

"Querer es poder."

VI.

Tened fé, dijo Jesus, y trasladareis los montes.

Y la fé es la emanacion de la esperanza, así como los colores son la emanacion de la luz.

Esperar es creer.

Si falta la simpatía es imposible el amor, como es imposible la fé si no vá acompañada por la esperanza.

Esperad, esperad siempre y vuestros deseos se realizarán.

No importa el tiempo; este nada significa despues de conseguido el deseo.

El placer es tanto mas grato cuanto mas cruel y dilatada ha sido su privacion.

La dicha se alterna al pesar.
Como á la lucha sucede la calma.
Esa es la ley inmutable de la humanidad.
Todo tiene su dia y su noche.
Todo tiene su converso y reverso.
Luz y sombra.

VII.

Se llora de esperanza, como se llora de decepcion.

Pero entre ambos lloros la distancia es enorme.

Un abismo los separa.

El llanto de la esperanza, el llanto de la felicidad es el rocío del cielo que fecunda el corazon, brisa embalsamada que perfuma el alma.

Llorar es bendecir.

El llanto del dolor, el llanto de la decepcion, es horrible.

Cada lágrima que se desprende de los ojos es una gota de sangre que del corazon se destila.

Ese llanto es el veneno que asfixia el alma.

Ardiente como los soplos de Africa.

Seco como el *simoud* de los desiertos de la Arabia.

Ese llanto mata.

Y mata porque la esperanza ha muerto.

Llorar es maldecir.

VIII.

La esperanza constituye una segunda existencia.

Con la esperanza se vive tanto en el presente como se vive en el futuro, como se vivió en el pasado.

A este se llama *recuerdo,* aquel se llama *esperanza.*

La desparicion de la esperanza viene á constituir la decrepitud del alma.

Si se ha dejado de esperar la vida no tiene mas horizonte que aquel que los ojos del cuerpo perciben desde el asiento que se ocupa.

Para el que no espera *el mas allá* no existe.

Todo á su derredor está cubierto de sombras, negro.

¡Desdichado de él!
Mas le valiera no haber nacido.
¡¡Sufrir—no esperar!!
Cacofonía del dolor!

IX.

La esperanza es la ilusion, se dice.
Falso.
La ilusion nunca es la esperanza.
Así como el deseo nunca es el amor.
Como la tristeza no es la congoja.
Así como el arroyo no es el torrente ni el huracan la brisa.

La esperanza es la verdad, la ilusion es la mentira.

La primera nos hace bien, la segunda nos hace mal.

A la segunda debemos desecharla como nociva, á la primera debemos procurarla como salvadora.

La esperanza para el hombre es lo que la luz á los ojos, lo que el aire para el ave, lo que el rocío á la flor, lo que el agua para el pez.

La vida.

X.

Si es posible que la vida tenga su cielo, la esperanza es el astro mas brillante de ese cielo.

Astro que fulgura en la oscura noche del dolor;

Brisa que refresca oreando la frente abrasada por el sufrimiento;

Arroyo que fecunda la avidez del alma en las horas penosas del martirio;

Arroyo que fecunda, brisa que refresca, astro que ilumina, todo es la *esperanza!*

Esperar es vivir.

Rosario, *al 7 de Febrero* de 1871.

Aben-Djeid

**

Un amigo me manda estos versitos, que publico con placer:

A UNA ROCA....

Jamás de su amor se olvida
Quien llega una vez á amar,
Porque es tan corta la vida
Que no hay tiempo de olvidar.

Yo, que he visto marchitada
La ilusion que fué mi encanto,
Que jamás he hallado nada
Habiendo soñado tanto.

Olvidar su imagen quiero
Y es tan impotente afan,
Cual si intentára el acero
Desprenderse del imán.

Al marchitarse una flor
La olvidamos con desden,
¿Pues por qué un marchito amor
No ha de olvidarse tambien?

De mi memoria he querido
Su recuerdo desterrar....
Y yo, que todo lo olvido
Su amor no puedo olvidar.

D. en C.

Si estos versos lo merecen espero del amable *Orion* los inserte en sus *cosas.* Gracias de el

Autor.

**

En esta misma seccion dije hace dos meses, que mucho temia que el duque de Aosta siguiese la misma suerte del infortunado Maximiliano.

El asesinato del general Prim—que no temo clasificar de un crímen infame, puesto que jamás es un medio el asesinato político—¿no le hará abrir los ojos?

Ay príncipe!

Mucho cuidado con el bulto!

**

Vamos compañeros, gente de buen humor! Manos á la obra.

Pido á mis colegas de todos los diarios, que mañana á las once en punto me hagan el obsequio de concurrir á mi casa, Suipacha 59 con todos motivos de la mas *alta trascendencia.*

1.° Almorzar regularmente.

2.° Ocuparnos de la cuestion carnaval.

Ya ven que las dos *cosas* son de la mas grande importancia.

Formalmente—espero á mis colegas, mañana á las once.

**

Hoy tenemos mas pormenores de las noticias traidas por *Magellan.*

Las espero con ansia.

Orion.

Por Pablo A. Ramella.
REMATE DE TERRENITOS.
Para el Domingo 29 de 1871.
Los terrenos son importantes y de porvenir.

Atencion.
En la calle de Lorea entre Mejico y Venezuela.
Que bien situado!
¡Es un lindo terreno!
Mide 9 1|2 varas de frente por un buen fondo.
Calle empedrada, aguas corrientes, gas y entre magnos edificios.
El Domingo á las 12 del dia despues de misa.

Por el mismo
DE OTRO HERMOSO TERRENO.
¡En la calle de Belgrano entre Saavedra y Misiones!
Mide 31 varas de frente por 40 de fondo.
Calle de 10 varas de ancho.
¡Se venderá en uno en dos lotes!
El Domingo 29 á las 5 en punto de la tarde!

Por el mismo.
De otro importante y magnífico terreno, en la calle de Santa Fé, en uno de los locales mas importantes de la ciudad.
Mide 9 vs. fte. por 40 de fondo.
Calle de treinta varas,
Entre Junin y Andes.
Calle empedrada, aguas corrientes.
Cañeria de gas y un tramway que irá hasta Belgrano.
El Domingo 29 á las 6 de la tarde lo quemaremos por lo que ofrezcan.

El escritorio de PABLO A. RAMELLA se ha trasladado á la calle de Bolivar 42 donde segun órden de algunos propietarios, podemos efectuar en venta privada infinidad de terrenos y casas de todos precios y dimensiones.

Por el mismo.
¡De otro lindo terreno!
Situado en la calle de Chile.
Entre Pasco y Pichincha.
Mide 18 vs. de frente por 40 de fondo.
El domingo 29 á las 4 de la tarde le prenderemos fuego por insignificante que sea la oferta.
e25

Por el mismo
ATENCION!
¡EN LA BOCA! ¡EN LA BOCA!
De una Ballenera Pailebot
Está situada en frente á lo de Domingo Chichero
Del porte de 41 10 arrobas
El Domingo 29 de 1871 á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta al mas alto precio y dinero de contado de esta linda ballenera llamada, *La Florentina.*
Está construida perfectamente y no tiene casi uso.
Nos aseguran que es bastante veloz.
Su velámen se encuentra en perfecto estado.
Contiene á mas un pequeño bote.
La venta como anteriormente lo hemos espresado, se efectuará al mas alto precio y al contado, por terminante autorizacion de sus tres dueños.
Una bandera punzó y blanca indicará el remate.
Conque ¡A la Boca! A comprar "La Florentina."

Por José Castelletti y Ca.
Al contado.
De tienda y merceria.
En su casa calle Perú núm. 26.
El Viérnes 27 del corriente á las 12 en punto del dia se hade dar principio á la venta y al mejor precio y dinero de contado un esplendido surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle es el siguiente:
Bramantes de varias clases, lienzos, percales franceses, vestidos, yac nas, muselinas, bramante con ó sin compostura de las mejores marcas, bramantes de varias clases y marcas géneros para sábanas zarazas azargadas como para forro de muebles y carruajes id para colcha gustos nuevos, generos para vestido varias clases, id para colcha, id de luto y medio luto, idem para forro de muebles, lienzos y bramantes de varias clases y marcas acreditadas percales, género para vestidos propio para la estacion, pequin y gró negra, ligas para señoras, id pampas para campo, fajas de seda, botones para sacos, id de nácar y porcelana para camisas, jergas, bajeras cojinillos tucumanos, camisas de hilo y 1|2 hilo, id de montecristo, género de hilo para sábanas, paños azargados, zarazas y percales gran variedad de clases, cocos para camisas, bombasí liso y labrado, franela, coco rosado y punzó, coleta negra y plomo, cotonia, cotin, zarga, brillantinas varias clases, madapolan, uso doméstico, linó, tul, lona loneta, arpillera, un variado de calzado de prunela, bronceados y de charol para señoras, lustrina negra muselina blanca lisa id de cuadros bordadas id de motita, linó de obispo, surtidos de género para vestido gustos nuevos recien introducidos camisetas á la crimea, y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.
e19

Por el mismo.
De una goleta en el Puerto del Tigre.
¡¡Atencion marinos!
El Domingo 29 del corriente á las 5 en punto se rematará á todo precio, la envidiable goleta "Ricardo," de porte de 280 toneladas y de muy poco calado, la construccion de la misma es inútil recomendarla, los inteligentes la juzgarán solo por documentos que se pueden presentar del mismo armador, verán que no tiene mas de dos años de construida, y se garante ser toda madera fuerte, forrado en zinc, está armada como para ponerla en viaje para Europa el dia mismo que la compren, sin necesidad de hacer gastos de ninguna clase.
A bordo mismo se dará el detalle en todos lo trastes que concierne á la misma.
El dueño la vende por retirarse de la náutica y está dispuesto á sacrificarla: los interesados á este negocio no falten si quieren llevarse una buena prenda.
Aviso á los concurrentes que al bajar del tren á la estacion del Tigre encontrarán unos cuantos botes señalados con unas banderitas punzoes, los cuales llevarán á los interesados á bordo mismo de la goleta.
No dejen de ir á las 5 en punto á hacer pichinchas.
e24

Por Calderon y Sundblad.
De ocho manzanas de terrenos á seis cuadras de la estacion San Martin del ferro carril del Oeste.
El domingo 29 del presente á las 11 en punto de la mañana, venderemos á la mejor oferta, sin retirar lote, dinero de contado, ocho manzanas de terreno en lotes al gusto de los compradores.
Estos terrenos son altos y estan situados en uno de los parages mas lindos para construir casas de campo y á tres cuartos de hora de la ciudad sobre el camino real de la estacion al pueblo de San Justo y que tiene 40 varas de ancho, á seis cuadras de la estacion, frente al edificio de los padres jesuitas y rodeado de magnificas casas quintas.
Lo vendemos por órden terminante de su propietario. Los interesados tendrán passage gratis de ida y vuelta en el tren que sale del Parque á las 10 de la mañana. Los boletos se entregarán en el escritorio de los rematadores Perú 37 el sábado 28, y en la estacion media hora antes de salir el tren.
e24 6d

Por Antonio Verdaguer.
Un valor en finca de 600,000 pesos m|c.
En venta particular ó en remate por valor mayor ó menor.
La casa que se desea vender ó cambiar, está situada en el centro de la ciudad á una cuadra de la Iglesia de Monserrat.
Se compone de 16 á 17 varas de frente por 57 ó 58 de fondo, teniendo en el fondo un martillo que le de 27 varas por lo ancho.
Tiene aljibe, grandes piezas, corral, pozo, etc.
Para tratar verse con el rematador Victoria 79

Por Nazar y Pereyra.
En su casa calle del Perú núm. 83.
El juéves 26 del corriente á las 11 1|2 del dia y á los plazos de costumbre, venderemos un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:
Zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, cotines, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, id lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, alemanesco, brin, razo de seda, gran surtido en géneros para vestido, barelles lisos, idem de baston, idem de gaspa, gran surtido de percales franceses, clases notables como no hay en plaza, id regulares zarazas de muchisimos gustos y clases bramantes de todas clases marcas elejidas, lienzos tablones finos, id azargados de muchas clases, coleta plomo y negra, brillantina blanca y de colores de muchas clases, coco blanco, mucelinas en cortes, id en piezas, id de la India, uso domestico ancho y doble ancho de muchos, género de hilo para sábanas, alemanesco de granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finos y regulares, merinos negros y de colores, brines ricos de color como para sastre muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo, idide puro hilo, un gran surtido id de percal calzoncillos de madapolan y de hilo, botines para señoras y niños, clases finas, id para niñas, ricas colchas finas, pellones tucumanos, id ingleses, pantalones de casimir, sacos, chalecos de id, sacos de brin, pantalones de brin y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.
Al mismo tiempo—Un selecto surtido de botines de prunela para señoras y niñas.

Por Benjamin Nazar y Ca.
De frutos del país.
3500 cueros lanares con lana superior clase.
24 pipas aceite de potro.
200 cueros de potro con cerda
10 arrobas cerda.
100 toneladas ceniza superior clase.
9825 huesos de potro.
En el mercado del Sud barraca del Sr Cernadas
El Viérnes 27 del corriente á las 10 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes frutos del país.
Por cuenta de la fábrica "La Argentina" en Ajó—100 toneladas ceniza superior clase, 3825 huesos de potro, 3500 cueros lanares de matadero primera clase, 200 cueros de potro con cerda, 10 arrobas de cerda 24 pipas aceite de potro las que se venderán puestas abordo ó en tierra. e25

Por Ambrosio del Molino y Ca.
En su casa calle de la Victoria 204.
El juéves 26 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana á plazos, venderemos un esplendido surtido de efectos de tienda, roperia y rejistro cuyo pormenor es el siguiente:
TIENDA—Zarazas varias marcas, bramantes finos id id, lienzos varias marcas, cotin, batas de señoras, percales de colores, uso doméstico, jergas ingleses, id imitacion pampa, linó de Obispo, gró géneros de vestidos de varias clases, percales franceses, zarazas de colcha, id de vestidos, idem de camisas, un gran surtido de géneros para vestidos de la estacion y última moda, zarazas para vestido y camisas, un gran surtido de bramantes y lienzos de las mejores marcas, género de hilo para sabanas doble ancho, gorras para óleos lisas bordadas y con valencianas de hilo, camisas bordadas y lisas para hombre calzoncillos de hilo y algodon para señoras franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas crimea, id lana y algodon, yaquetas de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambrona, género de vestido, un lindisimo surtido de género de vesticos recien introducidos, gustos de alta novedad y mas de veinte distintas clases, groes negros y de colores, pequin, foulard, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, razos id id blancos de muchas clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, lustrina negra y azargada, medias para hombre, señora, sombreros de terciopelo, id de castor, grano de oro y otros articulos que no se detallan por su mucha estension. e26

AVISOS

Aviso de la Municipalidad del Rosario de Santa Fé.
La municipalidad ha dispuesto que saquean licitacion el derecho de establecer una línea de tramways, con dos vias, como lo indican las cosas que á continuacion se espresan las propuestas se presentarán cerradas, en la Secretaría municipal, desde el dia de la fecha, hasta el 23 de Enero, del año entrante en cuyo dia serán abiertas dandose la preferensia, al que haya hecho mejor oferta.
Bases.
Artículo 1° se establecerá una via que partiendo de la calle del Bajo, frente al Muelle del medio suba la bajada por la calle General Urquiza, la vieja hasta la de Entre-Rios continuando por esta hasta la estacion del Gran Central.
Artículo 2° de la esquina General Urquiza y puerto partirá un ramal que siguiendo esta base por el porton del mercado que mira al Naciente y doblando por la calle de San Juan siga hasta la de Camercio por la que continuará hasta la plaza General Lopez y de allí tomará la direccion que marca el plano que se encuentra en la Secretaría Municipal hasta llegar á los corrales de Abasto.
Artículo 3° la nivelacion de las calles será dada por la Municipalidad siendo de cuenta de la empresa los gastos de terraplenes, compostura de empedrados.
Artículo 4° se fija como máximun de la tarifa de pasajes las siguientes cantidades:
En 1.ª clase un real boliviano id 2ª clase personas un medio real bolibiano niños la mitad
La tarifa de carga será convencional entre la empresa y los interesados.
Artículo 5° 30 dias antes de empezar á funcionar los tramways la empresa someterá su reglamento á la aprobacion de la Municipalidad, el que se fijará en la Secretaría de la misma tan luego como fuese aprobado.
Artículo 6° la empresa se obligará á principiar sus trabajos dentro de los seis primeros meses de firmado el contrato y darlo por términado dentro de 12 meses de la misma fecha.
Artículo 7° para la ejecucion del contrato la empresa dará una garantia á satisfaccion de la Municipalidad.
Artículo 8° la Municipalidad dá reserva al derecho de espropiar las vias y todos los enseres de los tramways pagando á la empresa el veinte y cinco p∅ de premio sobre el precio de tasacion.
Artículo 9° la via marchará desde el punto de arranque por el costado Norte de la calle ancha del Bajo, y al subir la bajada tomará y seguirá por las calles que recorra—Rosario Diciembre 23 de 1870.
Pedro Narizano. Secretario.
e3 30d

A los herreros y compradores de fierro etc. —Tablas mostrando el peso de diferente medidas de fierro, acero, bronce, cobre, plomo y lata, edicion nueva en la Libreria Inglesa Mackern hermanos, calle San Martin 44, frente á la Catedral. e19 61

Afinador de pianos, recien llegado de Francia. Ocurrir calle de Mayo 66, hotel del Havre. e19 81

Al comercio—En la barca italiana "Quinto" procedente de Burdeos, han venido las siguientes mercancias á la órden y cargadas por los Sres. C ill teaud y Ca.
P, D. 1|20, 200 cajones cogñac.
" 21|50 30 cascos id
Estando descargadas ya, se le previene á quien se considére con derecho, presenten los justificativos á los consignatarios de dicho buque, los Sres Fratelli Piaggio calle de Florida No. 121 en el término de 10 dias, pues de no hacerlo se pedirá la autorizacion competente y se procederá á la venta en remate público por cuenta y riego de quien corresponda, para cubrir el flete y demás gastos originados en su descarga—Buenos Aires Enero 19 de 1871. e20 5d

ALERTA
Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios, etc., pino de Rusia superior, venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion como 400,000 pies de pino de Rusia á los siguientes precios.
De 1000 pies abajo 8 rls. pié.
De 1000 á 5000 7 1|2 rls. pié.
De 5000 arriba 7 rls. pié.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, San Martin 118.
e17 10d

ATENCION TENDEROS
Gróes franceses negros y de colores gran surtido de las mas ricas clases.
El Juéves 26 del corriente por:
Rodriguez Larrazabal y Ca.
e25 2d

Avis aux industriels—Une personne ayant dirigé en France pendant plusieurs années des sucreries Raffineries et distilleries de Mélasse, grain, Riz et fabriqué tous les produits chimiques que l'on peut extraire des plantes saccharifiables et fermentissibles, s'offre pour construire et diriger une usine de ces différents produits dans quelque province que ce soit de la Republique Argentine. Pour traiter, s'adresser tous les jours á Buenos Aires calle de Montevideo 17 de 6 heures á 10 du matin. e25 8d

Aserradores—Hay trabajo para muchas yuntas y para todo el año, para tratar al corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. e25 3d

Al público—Desde el 18 de Enero de 1871 el almacen y fonda, sita calle Reconquista esquina á Charcas, que jiraba bajo el nombre de José Maria Castro y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo de Manuel Reis Dominguez, el que tenga que reclamar contra dicha sociedad lo hará en el término de cinco dias.
e25 2d *Castro y Reis.*

Atencion—Se necesita un profesor de dibujo lineal, calle Cerrito No. 188, que de lecciones particulares, en su casa ó bien en casa del disipulo A F. e25 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana, ocurrase á la calle de Uruguay No 402 e25 3d

Al comercio—La sociedad que ha girado bajo la razon de Madaid y Ca ha sido disuelta por mútuo convenio, quedando responsable al pago de las deudas contraidas el socio Don José Madrid,—Partido de la Mar Chiquita, Diciembre 19 de 1870.
e11 15d *José G. Portilla—José P Madrid*

Al comercio—El que suscribe desde la fecha ha comprado el negocio de D. Rafael Curto existente en la casa calle de Independencia 236 esquina á la plaza de la Concepcion, previene al público en general que si hay reclamo contra dicha casa, ocurran en la misma para ser atendidos en el plazo de ocho dias, vencido el cual no se atiende á reclamo alguno—Buenos Aires, Enero 17 de 1871.
e18 8d *Francisco Isoldi—Rafael Curto*

A los estancieros Buenos Aires—Acaban de llegar de España ciento veinte pastores y labradores de las Provincias de Castilla, se garante que son superiores, en el asilo de Inmigrantes, Corrientes No. 8. e25 4d

Al comercio—La comision encargada de liquidar el negocio del Sr. D. Carlos H Twyford, ruega á aquellos acreedores que aun no hubiesen presentado sus cuentas contra dicho señor lo hagan en el término de tres dias de la fecha pues se vá á proceder á hacer el reparto del dividendo que corresponde por la liquidacion—Buenos Aires, Enero 25 de 1871.
J. M. Carrega Defensa 79 — *E. S. Webb.* Defensa 11.
e25 3d

AMA DE LECHE
De tres meses, se ofrece una para criar en su casa, calle Cerrito 237, altos. e21 3d

A los hacendados—En el partido de Balcarce se arriendan 7 leguas de campo con dos arroyos permanentes y fondo al rio y se vende de 6 á 700 varas al costo, aquerenciadas en el mismo campo de 4 á 5000 ovejas, id mestizas finas y regulares de 3 á 400 yeguas al corte de 100 á 150 caballos y redomones, un corral de ñandubay, y se da el derecho á 300 yeguas vagualas por el tiempo del contrato, por mas pormenores y para tratar á la calle de Venezuela núm. 314. e25 5d

Al Publico.
Habiendo sido sustraidas de la balija por las fuerzas revolucionarias en Fray Bentos, cinco docenas de Villetes de la Loteria del Uruguay que debe jugarse el 31 de Enero de 1871, se previene que quedan sin efecto para el publico los numeros siguientes; 1020 al 1029. 1060 al 1069. 2050. al 2059. 3030 al 3039 y 5310 al 5319 que son los sustraidos.
Uruguay Enero 21 1871.
La Empresa.

Aviso Judicial por órden del Sr. Juez de Paz del Partido D. Serapio E. Villega, se cita llama y emplaza á los acreedores del prófugo Manuel Pagano, á efecto de que en el término de 20 dias presenten los justificatorios de sus respectivos créditos, lo que deberán verificar por intermedio del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Moron Enero 21 de 1871.
e22 5d *Fausto Sanchez.*

Al comercio y nuestros amigos participamos que nuestro negocio de corralon de maderas ferreteria pinturas y muebleria, regirá desde esta fecha bajo la razon social de Nogueras y Romey segun registro respectivo en el Tribunal de Comercio—Chivilcoy Enero 1° de 1871.
Evaristo Nogueras—Gustavo Romey.
e23 61

Al comercio—Una persona formal con practica de comercio, y de conducta afamada, desea colocarse en alguna casa comercial por mayor ó introductora, quien lo necesite ocurra calle de Cuyo núm 188 1|2. e24 51

Al comercio—Habiendo vendido nuestro escritorio de comisiones calle Cuyo 137, á los Sres C. Michau y Rouyére suplicamos á las personas que tenga cuentas contra dicho escritorio, las presenten en el término de tres dias para ser pagas.
Buenos Aires Enero 23 de 1871.
M. Bourdet y Ca. (en liquidacion).
e24 3d

Ama de leche—Se ofrece una fresca para criar en su casa calle del Parque 402. e22 4d

Atencion—Un maestro mayor en Ibañez ria que recien ha comprado á precio acomodado una cantidad de materiales para edificacion, puede por la misma razon encargarse de la construccion de edificios á precios mas convenientes que en otro tiempo, los que quieran aprovechar dirijan e á la calle Cerrito 205. e24 5d

Aviso á los mayorales y Empresarios de mensagerias, en la agencia Piedras No 18 se encargan del despacho, ó administracion para toda la República. e24 8d

Ama de leche se ofrece una para esta en su casa calle de Chile. e22 3d

AL COMERCIO
Aviso al comercio que desde el primero de este mes segun contrato celebrado en el Tribunal de Comercio han entrado como socios en mi casa de negocio los Sres. Jaime Naef y Don Antonio Saralegui. La nueva sociedad girará bajo la razon social de C. Zububühler y Ca., y seguirá los mismos negocios de la estinguida firma haciéndose cargo del activo y pasivo de aquella—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e24 8d *Jaime Naef—C. Zububühler—Antonio Saralegui.*

Atencion—Por encontrarse enfermo y en la imposibilidad de atenderlo el propietario del café "La Sonámbula" calle Chacabuco No. 114, ha dispuesto venderlo, debiendo los interesados dirijirse al mismo establecimiento donde encontrarán con quien tratar. e23 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana de muy buena leche y sana para criar en su casa calle Santiago del Estero No 89. e24 8d

Al comercio—Antonio ha vendido su negocio de almacen de comestibles y bebidas á D. Gaspar Solar en la Boca del Riachuelo calle del General Necochea No. 120 y 122, el que tenga que hacer algun reclamo que lo haga en el término de tres dias. e24 3d

Benjamin Victorica ha abierto su estudio de abogado en la calle San Martin No. 20, altos. e19 6d

Cocinera y mucama—Se necesita una cocinera y un mucamo que tengan buenas recomendaciones en la calle de Piedad número 307 1|2. e23 41

Cerveza Noruega de la conocida fabrica Christiania se ha recibido una partida y se vende en la sombrereria de la calle Rivadavia 169. e20 14d

Caballos frisones—Se vende una pareja de oscuros de volanta de calidades sobresalientes, para verlos ocurran al Molino Buenos Aires calle Piedad Once de Setiembre e19 15d

Cocinero francés
Se necesita uno Potosi 258 (altos)

Cal de la Victoria hay siempre en venta en la agencia maritima de Merbs y hermana Mayo No. 88. e21 5d

CASA AMUEBLADA
DE POSSE Y NUÑEZ
Calle Santa-Fé (Córdoba) e25 30d

Celebridades de la guerra actual en Europa un surtido de dicha se vende en la Libreria Inglesa Mackern hermanos, calle San Martin 44. e19 61

Corsetera española se haya establecida en la calle de Moreno 146 la cual confecciona la elegante cintura rejente asi como tambien el ijiénico corse faja el sties que tan recomendado es por los principales médicos de Europa
Especialidad en corses de todas clases y formas sobre medida.
Se necesita una aprendiza de 14 á 16 años y una oficiala corsetera las cuales pueden dirijirse á la corseteria abaniqueria y merceria de Manuel Torres Moreno 146.
Se hacen composturas en abanicos, y se ponen forros de seda á 20, 30, 40, 60, 80, 100.
e19 81

CASA
Se necesita una de ocho piezas que no diste mas de dos cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar á la calle de Potosi 258 (altos.) e11 6d

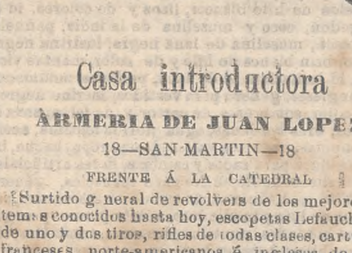

Casa introductora
ARMERIA DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
FRENTE Á LA CATEDRAL
Surtido general de revolvers de los mejores sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheaux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos franceses, norte-americanos é ingleses de todos calibres, espadas, tiros y dragones para oficialidad, revolvers de 12 onzas á 2200 ps, docena, electro juegos completos de electro plata para 16 y café lo mas moderno y de mejor gusto, cubiertos de varias clases del mismo metal, cuchilleria inglesa y francesa, necesarios para cirujia Rodyer. Venta por mayor y menor, Armeria San Martin 18. e19 15d

Conchavos gratis—Se les agradecerá á los patrones que hagan pedidos de sirvientes, dependientes, etc, á la agencia Potosí 425, á mas de ser servidos con prontitud y sin retribucion alguna. e24 3d

Cabeza lando con guarniciones enteramente nuevas y recien recibida por una casa introductora para tratar Maipú 87 e24 61

Caballo—En el corralon calle Solis 57, se ha entrado uno el Sábado 21, colorado tostado, presentando la marca y abonando la mantencion y este aviso se le entregará. e24 3d

Cocinera y mucama—Se necesitan Maipú No 87. e24 61

Cajones fúnebres se ofrece un oficial inteligente tanto en los de caoba como de plomo, Cuyo 458, darán razon. e25 2d

Caballos—Hay en venta 20 caballos la mayor parte de tiro, se darán baratos por ser una liquidacion. Aprovechen especuladores. Darán razon Victoria 424. e25 3d

Cocinera—Se necesita una en la calle de Chacabuco No 255, se preferirá estrangera. e25 3d

Carmen de Areco—La empresa de mensagerias "Comercio de Carmen de Areco que hace la carrera desde este pueblo por Mercedes hasta Buenos Aires deseando el bien y la comodidad de los viajeros avisa á sus favorecedores que ha resuelto á partir de la fecha y hasta nueva órden á causa de los calores de la estacion salir del Cármen de Areco en sus dias de costumbre á la 1 de la noche aprovechando la fresca para alcanzar el primer tren que sale de Mercedes á las 7 1|2 de la mañana y llegar á Buenos Aires á las once.
Los dias de salida de Buenos Aires serán como siempre los dias pares los de regreso los nones.
La agencia en Buenos Aires Rivadavia 239.—Buenos Aires Enero 23 de 1871.
El empresario.
Jorge Valleé.

132 canastos papas—Traido por Tycho Brahe y perteneciente á la carga del "Donati" de Lóndes Amberes y Lisboa.
No sabiendo á quien pertenece y estando depositados en la aduana avisamos se sirvan mandar á los consignatarios se sirvan mandar á la brevedad posible sacarlos del deposito—Buenos Aires Enero 20 de 1871.
e21 5d Green Le Rossignol. Reconquista 63.

Dinero! Dinero! sobre alhajas y muebles —Se cobra un interés mas bajo que en ninguna otra parte y se conceden largos plazos. Ocúrrase á la calle del Parque, casa núm. 247, entre la calle de Artes y la de Cerrito. La casa dispone de un fuerte capital. Horas de despacho, desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. e22 4d.

Doscientos pesos de gratificacion al que entregue una cartera en esta imprenta que se perdió el 19 de Enero como á las 11 del dia cerca de la tribuna ó en la Imprenta de la Tribuna contiene una papeleta con el nombre de Tomas Yaung y varios papeles y una carta para el cónsul francés.
e25 5d *Tomas Yaung.*

Dependiente—Se ofrece uno con buenas recomendaciones para tienda o almacen es vasco español y francés, de edad de veinte años el que lo necesite ocurra al café de Biarriz en el bajo, No. 31. e25 2d

En la calle de Suipacha 234, se ala una cochera nueva. 2d

GRAN REMATE
EN EL
PUEBLO DE MORON
EL DOMINGO 29 A LAS 11
Carne con cuero, cerveza, etc., 14 manzanas ó sean 96 lotes. Por Hidalgo y Torres.

En la agencia Libertad 123 se ofrecen 5 matrimonios sin hijos, buenas mucamas, cocineras cocineros mucamos, amas de leche frescas y muchos peones. e25 2d

En la agencia Rivadavia 465, se ofrecen 7 cocineras, 3 cocineros, 2 amas de leche, 3 dependientes, 7 mucamas y muchachos, 300 peones. e25 2d

En la tienda de los Sres. Gonzalez Aspinza y Ca. calle de la Florida No 130, se hallan en exhibicion los primeros tejidos de seda fabricados en la República Argentina por Miguel Gentil Palermo, Palermo. e25 3d

En casa particular se alquilan piezas amuebladas y comida para dos hombres, calle Cuyo No. 146. e25 nd

El que se considere dueño de un caballo gateado con silla vieja, puede ocurrir por él pagando los gastos le será entregado, calle de Suipacha 234. e25 2d

Espediente—Se ha estraviado uno, promovido por D. Felipe Ruiz promoviendo informacion. Se suplica á quien por casualidad lo tuviese se digne entregarlo en la oficina del escribano Aranda Bolivar No. 20 cuyo servicio se le agradecerá. e25 2d

D. José Carros á este jóven se le desea ver en la calle de Rivadavia No. 88. e24 3d

Dique de la Colonia
Este importante establecimiento único en su clase en el Rio de la Plata está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores hallándose desocupados para mercancias.
Por mas informes á sus agentes Rubio y Foley Reconquista 81 83. e3 30d

Dinero en el acto—Sobre alhajas y otros efectos Cuyo 169, hay para vender alhajas usadas garantidas y por una tercera parte de su valor, horas de 9 á 6. e1 25d

DEPOSITO DE TE
POR MAYOR Y MENOR
VICTORIA 140.

He recibido por el último paquete llegado de la Gran China un gran surtido de tees finos en los joncitos sueltos y en paquetes, gran rebaja en cal precios
NOTA—Tambien he recibido un gran surtido de cafees finos, Junge, Moka, Porto Rico y del Brasil, diariamente se muelen. e10 30d

✝
CABO DE AÑO.
El Dr. D. José Antonio Zabalia.
Q. E. P. D.
FALLECIO EL 25 DE ENERO DE 1870.
Su esposa Da. Justina A. de Zabalia, hijos, é hijas, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso del finado, asistiendo á la Santa Iglesia Catedral el 25 del corriente á las 10 de la mañana á la misa que se celebrará. e23 3d

El colchonero frances calle Cerrito 27, previene á las familias que necesiten, que irá á domicilio para componer y hacer colchones nuevos. e24 4d

Escuela dominical gratuita—Se avisa al público que desde el primer Domingo de Febrero próximo, empezará á funcionar á tuicion la escuela dominical á cargo de la Sociedad de Beneficencia en el colegio de Huérfanas Empezará á las diez de la mañana y concluirá á las cuatro de la tarde, previniendose tambien que es para todas las edades sin distincion de color e24 8d

Foguista—Se ofrece un jóven para el cuidado de una máquina bien en la ciudad como en la campaña, tambien presentará buenas recomendaciones, para tratar Suipacha 363 ó 357. e22 4d

Frncisco S. Meyans,
Rematador y Comisionista.
Se encarga de la venta y compra de terrenos, se ocupa de asuntos ante los Tribunales, de traducciones de documentos públicos practicados por un traductor público y judicial, de la redaccion de contratos y de todo género de solicitudes ante las autoridades de la nacion y de la provincia, suministrandose alli mismo el papel sellado necesario, de cobranzas de creditos ya liquidados, dá dinero sobre hipotecas, lleva libros por partida doble, arregla todo clase de contabilidad y en fin se ocupa de todo asunto que exija deligencias en materia civil ó comercial. Tambien se encarga del descuento de letras en los bancos de esta capital Cuyo 188. e14 15d

Francisco Smiles y Ca.
25 de Mayo 77 y 77 1|2.
Cerveza negra XXX marca Guiness en medias botellas, embotelladas por Machen y Ca. únicos agentes en Buenos Aires.
Francisco Smiles y Ca. 25 de Mayo 77 y 77 1|2.
d30 30d

Gran circo de carreras
EN SAN FERNANDO
Atencion público de buen humor. El Domingo 22 de Enero de 1871, tendrá lugar la inauguracion del lindo y pintoresco circo de carreras en el bello pueblo de San Fernando.
Prevenimos al público que tendrán lugar varias carreras de importancia, entre ellas se correrá una polla compuesta de los siguientes caballos: tordillo, paloma, saino sin rival, moro, obediente y overo rosado locomotora.
Las personas que sean aficionadas á hacer carreras pueden llevar caballos, que encontrarán competidores.
Asistirá á la funcion una banda de música.
e17 6d *La Comision.*

Gran baratillo de calzado, botines de brin calle de Rivadavia 417. e13 151

Gratificacion—Se le dará al que entregue una libreta del Banco de la Provincia con el nombre de Don Juan San Martin en la calle de Piedad 202, con la suma de 300 pesos fuertes. e17 15d

HOTEL D CORDOBA
DE POSSE Y NUÑEZ
27 y 33—Calle General Paz—27 y 33
CÓRDOBA
e5 30d

Juzgado de Paz—Por el presente se cita y llama emplaza á D. Juan Starbi para que por si ó por medio de apoderado se presente en este Juzgado en el término de 30 dias contados desde la fecha á pagar la suma de doce mil ps, moneda corriente con mas los costo y costas ocasionadas, proveniente de un pagaré protestado y á favor de D. Vicente S garra, previniéndole por el presente que si no compareze se procederá inmediatamente á vender algunas existencias dejadas en este Partido, sirviéndole de bastante notificacion el presente, por ignorarse su domicilio—Lobos Enero, 21 de 1871.
e24 30d *José Maria Villafañe.*

Juan Amenabar y Ca. rematadores públicos tienen para vender en venta particular lo siguiente:
La hermosa finca perteneciente al Sr. Cascellares, calle de Rivadavia esquina á Entre Rios, con 38 varas 80|100 de frente á la de Rivadavia por 70 varas de fondo. dando este frente á la calle de Entre-Rios ademas un martillo con 43 3|4 varas de ancho por 15 1|2 de largo donde se encuentra un hermoso jardin, con plantas de mucho mérito glorietas, juegos de agua cascadas etc. etc. la casa tiene 21 piezas, todo en cal, maderas fuertes del pais, 2 patios pisos de mármol, cochera, caballeriza, 2 almacenes con puerta á la calle un gran aljibe etc. etc. los interesados pueden pasar por nuestro escritorio por mas datos, otro de un corralon calle de Azcuenaga entre Temple y Córdoba cercado todo de pared, recien construida con una pieza de material, pozo de valde con un gran porton sobre dos fuertes pilares, con 27 varas de frente al Este por 41 de fondo.
Otro de un buen terreno situado en la calle Defensa pasando la quinta del Sr Lezama á una cuadra del tramway 4 Barracas con 17 varas de frente al Oeste por 50 de fondo.
Otro una casa quinta en Belgrano haciendo esquina á las calles San Martin y Tucuman con 50 varas de frente por 57 de fondo, tiene 9 habitaciones, 2 cocinas, 2 letrinas, 2 pozos de balde todo reLocado en cal; comedores columnas de fierro, grandes parrales de uva esquisita, 366 árboles de fruta fina, y escojida, tablones de esparragos, frutillas. etc. etc. prevenimos que se puede vender el todo ó fraccionado.
Otro todas las existencias de un café hotel con 29 piezas amuebladas 2 billares, mesas piedra mármol, bateria cocina de cobre, mostradores et etc. á mas el derecho á la contrata, se halla situada en uno de los parajes mas concurridos de la Ciudad, el dueño lo vende por ausentarse del pais.
Otro todas las existencias de la casa calle del Parque No. 28 consiste en ropa hecha, armazon mostrador gaz y derecho, á la llave, con contrata por 2 años por mas detalles Victoria No. 122 de 10 á 4 de la tarde. e25 3d

Lustradores—Se necesitan en la muebleria calle Venezuela No. 229 e25 2d

LUIS V. VARELA
ABOGADO
Y el Dr. Don José V. Fernandez tienen su estudio de abogado en la calle de Potosi 258 (altos)

✝
Misas Generales
Se dirán por el alma del finado D. Luis Dorrego el viérnes 27 del corriente en el templo de Ntra. Señora de las Mercedes de las ocho á las once de la mañana.
Los señores sacerdotes que gusten asistir recibirán el estipendio de 60 pesos. e25 3d

MAQUINAS PARA SEGAR TRIGO
Exhibido en la Real Sociedad Agricultura de Inglaterra y pueden á prueba, por mas de ocho dias en 1869. Por cuya razon habiendo dos declaradas las mas completas, obtuvieron el primer premio por ser mejores y ofrecer mas ventajas que las de Hornsby, Sanmelson, Wood Kearsley, Cuthbert, Howard, Mattison, Picksley, Sims y Brenton.
Las condiciones de estas acreditadas máquinas consisten en ser mucho mas livianas que todas las demas conocidas hasta hoy pues lo que permiten manejarse con mayor facilidad y economia cortando ademas, en muchisima abundancia y menos tiempo, permitiendo su sencillo mecanismo, una fácil compostura en caso no probable de desarreglo.
Dirijirse á sus únicos agentes en Buenos Aires, calle de Potosi No 19 y calle Defensa 86.
J. FINDLAY Y COMPAÑIA
Fabricante de toda clase de máquinas á vapor ó sin él, garantido y á precios tan sumamente reducidos como ninguna otra casa, á mas recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas europeas.

✝
La Sra. Da. Avelina Saenz Valiente de Arana.
Q. E. P. D.
FALLECIO EL DIA 16 DE ENERO DE 1871.
Su esposo José Josquin Arana, sus padres Pedro Saenz Valiente y Avelina S. de Saenz Valiente, su madre politica Petrona Demaria de Arana, sus hermanos, hermanos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario y omicion del repartidor, no hubiesen recibido invitacion particular, se dignen concurrir al funeral rezado que por su eterno descanso se ha de celebrar el Viérnes 27 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, cuyo favor obligará siempre nuestra gratitud. e24 4d

LOTERIA DEL URUGUAY
La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares numerados desde el 1,000 al 5,999.
Se juega el 31 de Enero de 1871.
Los billetes son litografiados en papel morado tinta azul, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.
El valor del billete es de 8 pesos fuertes, el cuarto dos pesos fuertes.
SUERTES

1 de	16000	patacones
2 de	1000	"
5 de	200	"
10 de	100	"
12 de	50	"
470 de	20	"

500 suertes ó sean 2000 cuartos premiados.
Los que deseen billetes de esta loteria pueden encargarlos
Uruguay, Enero 16 de 1871.
e21 10d *La Empresa*

✝
Misas.
Se dirán por el alma del Sr. D. Antonio Lopez Salcedo, el Juéves 26 del corriente en el templo del Arcangel San Miguel, la familia del finado invita á sus relaciones á tan piadoso acto. e24 3d

Mucama—Se necesita una que sepa planchar en la calle Perú 82, se prefiere vasca española. e24 3d

Muchacha—En la calle de Cangallo núm. 150 se necesita una de 14 á 15 años para el servicio de 2 personas para tratar de las 7 de la tarde en adelante. e22 3d

MUY IMPORTANTE
BARRACAS AL SUD
VENTA PARTICULAR
Su dueño se ausenta por mala salud.
Una casa situada calle de Alsina, frente al costado Sud de la Iglesia, y frente al nuevo colegio
El edificio solo tiene tres años de construccion con 40 piezas. techos de baldoza, 2 cocinas, aljibe de 80 pipas de agua, pozo de balde, árboles frutales, parras, etc.
El terreno mide 65 varas de frente formando esquina á la calle Belgrano con fondo por esta calle, de 50 varas y 53 varas por el costado—Este
Para tratar ocúrrase á la casa de Adolfo L Arriola, calle de la Defensa No. 15. e17 8d

MISERIA HUMANA
El que firma hace saber al público que algun mal intencionado ó miserable invocando mi nombre ha puesto en "La Tribuna" del Mártes 17 un aviso que no existe, y cuyo tenor es el siguiente:
Molke en Paris se avisa á todo el mundo y al consejo de Higiene particularmente que el tan afamado curandero, y adivino Bartolo Casela, cura todas enfermedades, quita el daño y despacha remedios al efecto ocurrir entonces á la calle de Cangalio esquina Lorea en los altos, recibe visitas y da consultas á todas horas.
Tan indigno es su autor que no ha puesto para autentizarlo su miserable firma.
Sirvan pues estos cuatro renglones de una manifestacion pública y de desprecio á la miseria humana.
e18 10d *Bartolomé Casella*

Molke en Paris se avisa á todo el mundo y al consejo de Hijiene particularmente que el tan afamado curandero, y adivino Bartolo Casela, cura todas enfermedades, quita el daño y despacha, remedios al efecto ocurrir entonces en la calle de Cangallo esquina Lorea en lo de alto recibe visita y da consultas á todas horas. e21 7d

Mucamo de comedor—Se necesita uno con recomendaciones, calle Florida 152. e24 3d

Nórias.
Para dar agua á la hacienda vacuna, las hay en venta en la calle Belgrano 75, se garante el buen resultado. e20 30d

Ojo almaceneros—Se vende el almacen calle de Cangallo núm. 700, esquina de Larrea con contrata por tres años y 500 ps. de alquiler, en la misma casa darán razon. e18 30d

Perdida de un espediente—500 pesos de gratificacion se dará á la persona que encuentre un espediente estraviado desde el mes de Setiembre del año pasado y el cual tiene la caratula siguiente D. Hermegildo Baizan y D. Alvino G. Rozales contra D. Santiago Gandulfo sobre deslinde de un terreno. Se presume haya sido entregado en alguna otra oficina por equivocacion. Entregandolo el que lo encontrase en la oficina de Malmierca, Recova Nueva 94 en la calle de Cangallo 412. e24 3d

Para agencia maritima ú otro negocio, se alquila un almacen en la calle de Cuyo núm. 36 1|2, en los altos darán razon. e19 81

✝
Misas generales
D. Estanislao Goya [Q. E. P. D.] su padre y familia invitan á sus parientes y relaciones á oir una misa para bien del alma de dicho finado en su segundo cabo de año en la Iglesia de Santo Domingo de 9 á 11 del dia 26 del corriente. e25 2d

Mucamo—Se necesita uno con buenas recomendaciones calle de la Piedad 469. e25 21

✝
D. Juan José Urioste
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL DIA 17 DE ENERO DE 1871.
Da. Baldomera Roseti de Urioste, esposa, Da. Luisa Urioste, Da. Isabel Urioste de Mallo, D. Pedro Mallo, hijos, hijos politicos y demas deudos de dicho finado suplican á las personas de su relacion, que por un olvido involuntario ú omision del repartidor no hubiesen recibido invitacion particular, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso de su alma en el funeral rezado que tendrá lugar el Viérnes 27 del corriente en la Santa Iglesia Metropolitana, á las 10 y media de la mañana, atencion á que quedarán agradecidos.
Se invita á los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. e25 3d

Mucamo ó cocinero para una corta familia se ofrece uno con buenas recomendaciones ocurrase en el almacen esquina de calles Victoria y Salta. e25 2d

Mucama—Se necesita una para una corta familia calle de las Piedras No. 163. e25 3d

Para un gran hotel, casa amueblada ú otro establecimiento parecido, se alquila el gran edificio de los rizos que se está construyendo en la calle de la Victoria esquina á la de San José, el cual es hecho con toda solidez y bien surtido del gusto moderno, con sus algibes, gas, aguas corrientes, baños etc etc, y teniendo en todo cuarenta entre salas y demás habitaciones. Como se vé, el edificio está situado en un punto importante, siendo la calle de la Victoria la principal de Buenos Aires, formando esquina á media cuadra de la plaza Lorea, con el tramway Rivadavia á su espalda, el de la calle de la Victoria á su frente, dos lineas concedidas y que pronto se abrirán al público, como otra linea por la calle San José y otra cuya estacion será la plaza de Lorea. Como todavia falta como tres meses para terminar este edificio es tiempo aun de poder hacer en él las variaciones que quisiera el interesado. Para tratar y demás informes ocurrir á la calle San Martin No 72 [Roperia] e25 2d

Pichincha—El lindo y bien litografiado mapa del ferro-carril central; quedan algunos ejemplares, y se dará por la cuarta parte de su valor; por cerrar una factura, libreria americana, Florida 74. e25 2d

Se ofrece un mucamo ó cocinero, calle de Moreno No. 39. e25 3d

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles, saldrá el 0 de Enero, el vapor paquete italiano 'Bianca Pertica" del porte de 1800 tons y 400 caballos efectivos. Admite pasageros de 1.ª y 2.ª clase, para los cuales tiene las mayores comodidades, sus consignatarios Caprile y Picasso, Cuyo 64. e15 151

Piano se vende uno riquisimo de jacaranda 7|8 varas se garante que se da por la mitad de su valor que fué de doce mil ps, y se da por seis mil ps, es nuevo flamante y se dará afinado en casa del comprador, tambien se tomará en cambio otro viejo á otros muebles calle Uruguay 107. e15 151

Para el carnaval—Se vende en la calle Victoria No 664, órganos á piano y flauta de los mas modernos, recien llegado de las mejores fábricas de Europa, teniendo esos órganos dos cilindros cada uno, los que se interesen pueden ocurrir á dicho número. e17 10d

Papas de Europa para semilla—Se venden en el almacen de Mantero y Arsalmo calle de Cuyo No. 17. e17 10d

Prensas americanas
DE VARIOS TAMAÑOS
Se venden en esta imprenta.
d7 20d

Profesor de farmacia—Se necesita uno para un punto muy bueno de la campaña, á quien se le pueden hacer proposiciones muy ventajosas, para tratar, ocurrir calle Piedad 264, es escusado se presente sin el titulo que acredite su profesion. e24 5d

Perdida se ha perdido un pedazo de cadena con reloj de oro de señora, con el No. 3 93 de la fábrica de Ulyse Nardin en el ferro-carril, del Norte desde Belgrano, siguiendo por el tramway del mismo y de la estacion del 25 de Mayo á la casa calle Moreno No. 151 la persona que lo hubiera encontrado y se sirva entregarlo en la dicha casa, á mas de agradecerle recibirá una buena gratificacion.
A los señores joyeros y Relojeros se les suplica en caso se lo lleven á vender tenga á bien dar aviso en la susodicha casa, calle Moreno No. 151. e24 3d

Se vende un terreno calle de Montevideo entre Paraguay y Charcas tiene diez varas de frente por 40 de fondo para tratar Cerrito núm 273. e14 15d

Se vende la peluqueria calle Esmeralda No 206, la casa tiene 4 años de contrata y se vende por no poderla atender su dueño. e19 8d

Se vende un negocio de poco capital, en punto muy céntrico, y que rinde una ganancia segura, su dueño lo vende por motivos de salud, para tratar y mas pormenores en el escritorio calle de Cuyo 169. e19 12d

Se vende uno ó dos carros de mudanzas para muebles los mejores que se encuentran en esta ciudad, el dueño venderá con caballos y herneses ó sin ellos al gusto del comprador, para tratar calle Paseo de Julio No 77. e18 10d

Se vende particularmente, todo el menaje de una casita calle de Corrientes 161, altos e21 5d

Se alquilan calle de Mayo 66 dos piezas para tienda ó escritorio. e22 4d

Se vende el almacen de corto capital calle Venezuela No. 255 1|2 la casa tiene contrata por cuatro años paga módico el alquiler, su dueño lo vende por ausentarse del pais en el mismo ar n razon. e22 6d

Se avisa al público que se ha vendido la herreria y la parte que tenia de la carpinteria de Pablo Darbon situada en la calle Brasil entre Lima y Salta, el que tenga cuentas que reclamar se presenten en el término de cuatro dias, pasado esta fecha no tendrá reclamo ninguno—Buenos Aires, Enero 22 de 1871. e22 6d

Se necesita una mula ó macho de atahona vaqueana que sea buena, para tratar Moreno 351. e24 8d

Se ofrece una ama de leche para criar á un chico, quien se interese, ocurra á la calle de Suipacha No. 2.9. e24 61

Sirvienta muchacha—Se necesita una para cargar un niño, Talcahuano 131. e24 3d

Serra A lá y Ca. han trasladado su casa de convenio á la calle Belgrano No 61 y 63. e24 10d

Se ofrece una ama de leche fresca ocúrrase á la calle Corrientes 49. e24 3d

Se ha huido una paraguayita llamada Benita Villalba de edad de 12 años el cabello es negro y corto narices afiladas blanca va vestida con un vestido de zarsza la persona que lo entregue ó de noticias de ella en la calle de Venezuela No. 28 bajos recibirá una buena gratificacion, se advierte que se le harán serios cargos, á la persona que la oculte. e24 3d

Se alquila calle del Temple 265 media cuadra de la plaza del Parque, una sala antesala y tres piezas con cocina, aljibe y lindos patios con árboles para una familia ú hombres solos. e24 3d

Se necesita un oficial peluquero, siendo buedo, se le pagará un buen sueldo, calle de Artes No 6. e24 8d

Se ha vendido el almacen sito en la calle Paraguay No 353, si alguna persona tiene alguna cosa que reclamar ocurra dentro de tres dias, pasado dicho término no habrá reclamo ninguno. e24 3d

Pablo Raffetto dicho el cuarenta onzas—Que en habiendo ya en Buenos Aires otras representaciones de lucha y gimnástica, debiendo dejar esta ciudad para trasladarse en las Repúblicas del Pacífico, dará algunas otras funciones en el alcázar lírico, desafiando á cualquiera tenga deseo de luchar con él, y estableciendo una fianza de 5,000 ps. m|c. de prémio para el que lo venciese.
Los que quieran hablar á dicho señor Pablo Raffetto, dirijanse á la calle de San Martin 283, á cualquier hora del dia. e25 2d

Planchadora, que vaya á planchar á la casa, se necesita en la calle de Belgrano No 2|8 es escusado se presente si no sabe desempeñar su obligacion, y en la misma se necesita una costurera que vaya á coser ala casa. e25 2d

COCINERA
Se necesita Cangallo 347 (altos).

Se vende un lindo terreno central con edificio viejo, sita en la calle de Chile entre Piedras y Tacuari, distante siete cuadras de la plaza de la Victoria, con 8 3|4 varas de frente por 30 de fondo cercado de pared. Ocúrrase Victoria No. 91. e24 2d

Se ofrece una ama de leche italiana fresca sin marido calle del 25 de Mayo 136. e25 3d

El Dr. Juan Macdonald avisa al público que ha abierto su estudio médico en la calle de la Florida núm. 159, en donde dará consultas entre la una y dos de la tarde. e17 15d

Una señorita alemana desea colocarse como preceptora en una familia enseña y habla perfectamente el Francés, Inglés italianos, y Aleman y es una exelente pianista ofertas ventajosas podrian inducirla á ir al campo ó partir para Rosario Córdoba etc, dirijir ofertas con las iniciales E R á la oficina de la Tribuna. e22 61

Una señora desea dar lecciones de español francés, inglés y piano, dirijirse calle Piedad No 471. e24 6d

Un jóven español recien llegado, jardinero, desea encontrar un jardin en Buenos Aires y al mismo tiempo podrá desempeñar otra cualquier ocupacion, ocurrir en la plateria y joyeria calle Defensa 52. e24 4d

Un matrimonio sin hijos necesita alquilar dos piezas en alguna casa de familia, en la calle Esmeralda 134 encontrará con quien tratar. e24 3d

Se vende la contrata junto con la casa de comercio calle de Chacabuco No. 290 con todas las existencias y articulos, todos de primera calidad; tiene un corto capital y conviene á cualquiera; su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Para tratar en la misma casa á toda hora, Chacabuco 290 e25 31

Se ha perdido en el transito de la calle Victoria esquina á la de Piedras y de allí á la de Tacuari una llave grande, la persona que la hubiere encontrado y quisiese remitirla á la calle Victoria 282 será recompensado. e25 2d

Sirviente se ofrece uno para hombres solos para manejar un tilbury con buenas recomendaciones calle de Chacabuco esquina á Belgrano almacen. e25 21

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para servicio de casa, es escusado presentarse sin recomendacion calle Florida 161. e25 2d.

Se alquilan para hombres solos los altos calle Potosí núm. 131 para tratar calle de la Florida 161. e25 2d.

Se alquilan dos hermosos cuartos anchos con ventana á la calle con ó sin cocina calle de Parque No. 48. e25 31

Se alquila la casa calle de Salta núm. 132; las llaves para verla están en la tienda de la esquina Belgrano y Salta, y para tratar Perú 505. e25 3d

SE desea alquilar un cuarto amueblado para un matrimonio solo, prefiriendolo si es posible en una casa de familia, dirigirse á esta oficina dejando una esquela con las iniciales J. B. e25 31

Sirvienta—Se necesita una mujer mayor para el corto servicio de dos personas, se preferirá sea del pais, Florida 70 (altos) e25 2d

Se vende—Un carruaje con dos caballos y guarniciones, en muy poco uso, por la mitad de lo que costó; es porque el dueño se ausenta y vende barato; calle Entre-Rios 14. e25 31

Se necesita una mucama que entienda bien de planchar, ocurran calle Temple 37 esquina Reconquista. e25 2d

Sociedad Biblioteca Militar—Los Sres gefes y oficiales que componen esta Asociacion, se servirán concurrir el Domingo 29 del corriente á las 3 de la tarde á la casa de su Presidente, calle del Parque No. 162. Se recomienda la asistencia por tenerse que tratar de asuntos importantes para la sociedad—Buenos Aires, Enero de 1871.
e25 4d *El Pro-Secretario.*

Sirvienta y una muchacha, se necesitan en la calle Artes No. 194. Se prefieren estrangeras. e25 31

Se alquila una casa alta situada en la Plaza de Lorea mirando al Este tiene trece habitaciones y demas oficinas gas, algibe etc y ámas la parte baja que consiste de dos almacenes, patios y otras comodidades todo ó por separado ocurrase á la calle de la Piedad 469. e25 2d

Se vende el café restaurant francés, situado en el Paseo de Julio No. 3, su dueño lo vende por ausentarse del pais. e25 3d

Victoria Lozenges
Pastillas inglesas de la acreditada fábrica de Wotherspoon, en paquetes de una y dos onzas se reciben con regularidad por los agentes de la fábrica Guillermo D. Thomas y Ca. 64 Maipú
Nota—Se avisa á los señores boticarios y confiteros que hay cajones abiertos y que pueden tomar la cantidad que gusten. e25 3d

Venta de relojes de todas clases y de todos gustos con una rebaja de un 25 p∅
Relojes de plata cilindro garantidos por un año 200 ps, id id plata, ancora, 15 piedras garantidos por un año 250 ps, id plata, ancora, id, superior clase, garantidos por un año 400 ps, relojes de oro para señoras, id para hombres garantidos un año 600 ps, id de oro de Reguet, muy ricos garantidos por 3 años, 2,000 ps, id cronometro de oro garantido por 5 años 5,000 ps, alhajas de oro cadenas de oro y plata sortijas de oro etc. es especialidad de composturas de relojes de todas clases perfeccion en el trabajo no sale ningun reloj de la casa sin ser perfectamente arreglado todas las composturas y ventas de relojes son garantidos por un año.
Se cambian relojes viejos y rotos por nuevos á todos los precios calle Defensa 144 1|2.
e25 2d

Para Patagones.
Saldrá á fin de la semana la goleta nacional "Antonietta" admite carga y pasageros, por mas informes á los Sres. Carbone y Desperon, 118 Bolivar. e24 6d

EDICTOS JUDICIALES

Remate de las propiedades de la testamentaria de Don Antonio J. Olivera.
Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate al poner el sol en las tardes de los dias 27, 28 y 29 de entrante mes de Enero, de una casa situada en la calle Buen Orden Nº 304, 306, 308 310, de propiedad de la testamentaria de don Antonio J. Olivera, compuesta de 10 y ocho metros treinta y cinco centimetros de frente al Oeste, por treinta y dos metros cuarenta milímetros de fondo igual á 21 vara 20 centesimos de frente por 37 varas de fondo previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor en el fondo que se compone de doscientas 5 varas cuarenta y tres centesimos cuadrados, el segundo que se compone de 17 varas cincuenta centesimos de largo por una vara treinta y cinco centesimos de ancho formando un area los dos de trescientas setenta varas cuadradas. El tercer martillo se compone de trenta y nueve varas cuarenta centesimos de largo por nueve varas cincuenta centesimos de ancho tasado en todos sus ramos en la cantidad de un millon ochocientos veinte y seis mil seiscientos treinta y un pesos 4 centavos moneda corriente que se mandan rematar á dinero de contado. Advirtiéndose que no se admiten ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion los que deseen hacer ofertas ó imponerse de las tasaciones ocurran á la oficina de don Manuel Salas Perú 56 que les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre de 1870.
d29 30d *Manuel Perez Gomar.*

OTRO.
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate al ponerse el sol en las tardes de los dias veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve del entrante mes de Enero de una casa perteneciente á la testamentaria de Don Antonio J. Olivera situada en la calle Venesciento nueve comosu puesto su terreno de seis metros sesenta y dos milimetros de frente al Sud por veinte y cuatro metros cincuenta y cinco centimetros de fondo al Norte igual siete varas de frente por veinte y ocho varas veinte y cinco centimetros de fondo, previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor compuesto de tres metros cuatrocientos sesenta y cuatro milimetros de frente al Sud y sobre la linea de la calle por quince metros dos centimetros de fondo igual á cuatro varas de frente por diez y siete de fondo tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos tres reales moneda corriente. Advirtiendo que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion lo que será al contado. Los que quieran hacer postura ocurran á la oficina de Don Manuel Salas Perú cincuenta y seis para imponerse de las tazaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.
d29 30d *Manuel Perez Gomar.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D. D. Tomas Isla, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al prófugo fallido Juan Santistehan, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, lo que se les hace saber, á los efectos del artículo 1641 del Código de Comercio—Buenos Aires, Enero 23 de 1871.
e24 4d *Joaquin Lijó.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se hace saber por el presente edicto á Don P. Omarini el auto recaido en la demanda que por cobro de pesos ha iniciado contra él Don Vicente Ceresseto cuyo auto dice asi—"Enero 17 de 1871—Citese por edictos al demandado para que comparezcá por sí ó por apoderado dentro de seis dias á estar á derecho en esta causa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
e20 6d *Angel Julio Blanco.* Perú 120.

El Dr. D. Antonio Benguria, Juez de 1° instancia en lo criminal del departamento del centro.
Por el presente, segundo edicto, cita llama y emplaza al reo prófugo Salvador Maldonado y le mando que en el término de 9 dias contados desde esta públicacion se presente en la Cárcel Pública de esta Ciudad para comparecer á mi presencia á responder á los cargos que le resultan en la causa criminal que de oficio le estoy siguiendo por haber fugado de este partido llevandose la cantidad de cincuenta y ocho mil cesenta y ocho pesos, moneda corriente, pertenecientes á la Municipalidad de la cual era Tesorero, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le declarará contumaz y rebelde, se seguirá la causa con los Estrados y le parará el perjuicio que haya lugar por derecho dado en la sala del Juzgado en Mercedes á 11 de Enero de 1871.
e21 51 *Antonio Benguria.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remates al ponerse el sol en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de una casa situada en la calle de Venezuela núm. 207 perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Olivera compuesta de 7 metros 36 centimetros de frente al sud por 33 metros 25 centimetros de fondo al norte igual á 8 varas 50 centésimos de frente por 38 varas 40 centésimos de fondo y á mas la casa y corralon contiguo señalado con el número 205 compuesto de 7 metros 57 centímetros de frente al Sud por 58 metros 22 milímetros de fondo al norte igual á 8 varas 75 centésimos de frente por 67 varas de fondo previniendo que este terreno tiene tres martillos el primero comienza á las 39 varas 40 centésimo de la linea de la calle para el fondo con el costado de la izquierda se compone de 20 varas de largo por 8 varas treinta y cinco centésimos de ancho igual á 246 varas 82 centésimos cuadrados el segundo martillo se encuentra á las sesenta y siete varas de la línea de la calle por el mismo costado compuesto de ocho varas de ancho por 21 vara 80 centésimos de largo igual á 174 varas 40 centésimos cuadrados el tercer martillo se encuentra á la misma altura de la 77 varas por el costado de la derecha compuesto de 11 vs. 20 centésimos de largo por 10 varas 15 centésimos de ancho igual á 113 varas sesenta y ocho centésimos cuadrados los formando estos tres martillos un área de quinientas treinta y cuatro varas 40 centésimos cuadrados tasados en todos sus ramos en un millon setenta y nueve mil ochocientos tres pesos setenta y cinco centésimos moneda corriente advirtiéndose que no se admitirá oferta que no escedan de las dos terceras partes de la tasacion los que deseen hacer posturas ó imponerse de las tasaciones ocurran á la escribania de D. Manuel Salas Perú 56—Buenos Aires Diciembre 6 1870.
Manuel Perez Gomar. Escribano Público.
d29 30

OTRO.
Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate en las tardes de los dias veinte y siete, veinte y ocho y veinte y nueve del entrante mes de Enero al ponerse el sol, de todas las existencias de la casa de negocio perteneciente á la testamentaria de Don Antonio J Olivera consistentes en efectos de tienda, almacen, ferreteria y útiles, que se halla situada en el partido de Necochea denominada Media Luna por el Juez de Paz de dicho partido, importando las tasaciones en todos sus ramos la suma de ciento ochenta y nueve mil novecientos siete pesos moneda corriente cuatro reales; á mas cinco caballos carreros tasados cada uno en quinientos pesos, y una yunta de caballos de tiro en dos mil doscientos pesos, tres caballos de añadir á trecientos pesos una yegua madrina, en cuatrocientos cincuenta pesos, siete caballos á ciento cincuenta pesos cada uno lo que está asi mandado en los autos testamentarios. Advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion Los que quieran hacer postura ó instruirse de las tasaciones ocurran á la oficina de D. Manuel Salas Perú cincuenta y seis, que se les manifestarán—Buenos Aires Diciembre 6 de 1870
d29 30 *Manuel Perez Gomar.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio Antonio Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Febrero de un terreno de campo perteneciente á la testamentaria de Don Liborio Carrizo, el cual se compone de ciento siete cuadras cuadradas, tazadas en 107,000 pesos moneda corriente á razon de mil pesos cuadra, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes del valor de aquella. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda donde se halla abscripto el que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Enero 17 de 1871.
e18 30d *Leandro Garcia.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita á reunion general á todos los acreedores de Don Ernesto Oldendorff para el dia 31 del corriente mes y año á la una á efecto de tomar en consideracion la cesion de bienes que se hace; dicha reunion tendrá lugar en la sala del Juzgado—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.
e25 7d *Ramon Gomez.* Escribano público. Bolivar 42.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 16, 17 y 18 de Febrero, de una finca perteneciente á la testamentaria de Don Juan Miller situada en la calle de Reconquista No. 157 tazada en todos sus ramos en la cantidad de 132,370 ps, m|c, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tazacion, los interesados pueden ocurrir por la oficina Cajaraville donde se halla adscripto el que firma.

OTRO.
Por disposicion del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del mismo de una casa calle del Paraguay No. 84, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 272,958 ps, m|c, y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tazacion.

OTRO.
Por disposicion del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 1° de Marzo de una quinta situada en el partido de San José de Flores entre Caballito y Almagro á una cuadra del tramway y en la prolongacion de las calles de Piedad y Cangallo, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 390,000 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no exeda las dos terceras partes de su tazacion—Buenos Aires, Enero 15 de 1871.
e25 30d *Julian Byron.* Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Clementina Lutini (Cuyo 30) se convoca á todos los acreedores á junta de verificacion de creditos para el 30 del corriente á las 2 de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de comercio; previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones que se tomen en la junta.
Buenos Aires Enero 23 de 1871.
e25 4d *Angel Julio Blanco.* Perú 120.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber, que D. Inocencio Pieres, no puede vender ni hipotecar ningun bien raiz de propiedad de su esposa Da. Feliciana Cabrera aunque para ello tenga autorisacion de su esposa, pues dichas facultades le han sido revocadas en la demanda que contra él, ha iniciado la espresada Da. Feliciana Cabrera, sobre inhibicion de bienes.
Buenos Aires Enero 24 de 1871.
e25 10d *José Fernandez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. Miguel Vara y D. Carlos Vaso (dueños de la casa de negocio denominada "Los tres Vientos") presenten en el término de veinte dias al sindico provisorio del mismo D. Aurelio del Cerro, los titulos justificativos de sus respectivos creditos, con arreglo al artículo 1549 del Código; presumiendosé á los que tengan cuentas pendientes con los fallidos, no hagan pagos ni entregas de efectos á estos bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder escistan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaño, sopena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.
Buenos Aires Enero 13 de 1871.
e25 7d *Angel Julio Blanco.* Escribano de Comercio. Perú 120.

Por disposicion del Sr. de 1° instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Pedro Ferrini, para que en el presentorio término de seis dias contados desde la fecha se presente al Juzgado de S. S. y oficina de D Julio Carballeda donde se haya adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D Juan Garcia, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si asi no lo verifica se seguirá la causa en su rebeldia—Buenos Aires, Enero 24 de 1871.
e25 31 *E. Meana y Ca.*

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosa Villa de Amigo ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto por la oficina de Don Francisco Maria Ramiro á la que se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
e25 30d *Dario Beccar.*

VAPORES
AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO
41—RIVADAVIA—41.
Carrera de los Rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional—
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor frances—
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasageros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios.
RESATHE